

Provincia de Judret-Roal

Partido de Manzanera

Término Municipal de Manzanera

Año de 1.951

Libro de Actas

de las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____, ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase _____ números _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de seiscientos hojas foliadas y selladas con el de este Municipio y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a la Comisión Municipal Permanente, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Manzanera a veintidós de Enero de mil novecientos cinco



El _____

V.º B.º:

Empieza con el acta de la sesión del día 25 de Enero de 1.951.
Termina con el acta de la sesión del día 13 de Diciembre de 1.951.

1

1951

Acta de la sesión ordinaria, en primera convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día veinticinco de Enero de 1951

Señores asistentes

- Presidente
- D. José Galero Rabadán
- Comisionados de Alcalde
- D. Manuel López de la Hamañara
Rubio Mausanareles.
- D. Antonio Mireu Caradeuse
- Secretario
- D. Maurilio Fernández Romero.

En la ciudad de Mausanareles, siendo las doce treinta horas del día veinticinco de Enero del año mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actas de esta Casa Consistorial, los señores ausentados al suargen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. José Galero Rabadán, asistidos de mi, el secretario, al objeto de celebrar la sesión pública

ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta y pública la sesión, procediéndose, por mi, el secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando en orden la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. - Cuentas y facturas.

Se aprueba la cuenta de Depósito correspondiente al 4º trimestre del año de 1950, que viene informada por la Comisión de Hacienda y que arroja los siguientes resultados:

Existencia en fin del trimestre anterior,	86.971'42 ptas
Ingresado durante el 4º trimestre,	953.063'91 "
Suma	1.040.035'33 "
Pagado durante el mismo trimestre	1.023.125'86 "
Existencia que para al primer trimestre de 1951.	<u>16.909'47 "</u>

Igualmente quedaron aprobadas las declaraciones de las fabricas de alcohol vinico correspondiente al cuarto trimestre de 1950, con el siguiente resultado:

D. Juan de Mata Mateo, cuatro mil novecientos treinta y nueve pts.; Donca Hermanos S.A., tres mil seiscientos diez pts. con cincuenta centimos; Larios S.A., tres mil setenta y cinco pts.; D. Vicente Muñoz P. Niera, dos mil doscientas cincuenta pts.; Ayala y Juane S.A., cero pts., cero centimos; Hijos de Miguel Fernandez Pacheco, cero pts., cero centimos. Total Trece mil ochocientos sesenta y cuatro pts., con cincuenta centimos.

De orden del Sr. Alcalde di lectura a la relacion de gastos formulada por Intervencion y disaminada por la Comision de Hacienda, la cual es aprobada tal como se transcribe a continuacion:

A la Compañia Telefonica Nacional por servicio de telefonos en sustataciones oficiales y mes actual 402'55 pts.; A la misma por conferencias expedidas por la Alcaldia 483'40 pts.; A la misma por servicio de telefono de la Delegacion local de Abastecimientos 52'60 pts.; A la misma por igual concepto del Hospital-Asilo 39'65 pts.; A la misma por igual concepto de la Comandancia Militar 181'95 pts.; A la misma por igual concepto del Parque de Artilleria 39'90 pts.; A D. Francisco Seix - Editor, por los tomos 1º y 2º de la nueva enciclopedia juridica 621'00 pts.; A Don Juan del S. Sacristan, por gastos de viaje a Ciudad Real a recoger impresos en la Jefatura provincial de Estadística 115'55 pts.; Al Sr. Intendente municipal, por igual concepto a asuntos relacionados con el Presupuesto municipal ordinario 126'90 pts.; A D. Ramon de Cauacho por igual concepto a gestionar asuntos de interes municipal 72'60 pts.; A los Bancos Español de Credito e Hispano Americano en comision en cheques expedidos sobre Madrid 35'55 pts.; A Julian Fernandez Ramirez, por 18 kilos de picón para calefaccion de la oficina de la Guardia municipal 29'70 pts.; A Leon Maseo Ramos, gratificacion por el mes de octubre

122'00 pts.; A Jeronimo Cauacho por su calcedero oficina de Depositionaria 325 pts.; A Cauca Hernandez S.H. por 16 litros de alcohol para el Hospital-Asilo 448'00 pts.; A varios, socorros como potros transferentes 137'00 pts.; A varios, socorros de viaje para su ingreso en el Dispensario Antituberculoso provincial 36'00 pts.; A la Jefatura provincial de Defensa Pasiva, por folletos suministrados a la Jefatura local 26'25 pts.; A Jeronimo Cauacho por varios libros para la Biblioteca popular 16'20 pts.; A Antonio Acero, de Zaragoza, por 192 apuntes para paseos y jardines 1,774'00 pts.; Al ferrocarril, portes a dichos apuntes 403'55 pts.; Al Farmaceutico D. Jose Cabauas, por medicinas suministradas a enfermos potros en octubre de 1950, 5,298'05 pts.; Al mismo por medicamentos y material sanitario suministrado a la Casa de Socorro en dicho mes de octubre 1,044'48 pts.; Al Farmaceutico D. Ricardo Gil por igual concepto en Diciembre ultimo 525'60 pts.; Al mismo por medicinas suministradas a enfermos potros en dicho mes de Diciembre 5,255'25 pts.; Al Ministerio Nacional de la Construcción por cuotas de referido mes de Diciembre 133'03 pts.; Al Tribunal Electoral de Elecciones de Ciudad Real, por estancias causadas en repetido mes de Diciembre 145'00 pts.; Al Sr. Apareador municipal por jornal invertido en las 3 leuadas ultimas en los servicios y obras anotados a continuacion:

Arreglo de la atarjea de la calle Jesus del Perdon 75'87 pts.; Limpieza de la via publica 813'75 pts.; Apertura de sepulcros en el Cementerio municipal 2,300'00 pts.; Construcción de unera clavel en las bruelas del Gran Teatro 1,546'74 pts.; Arreglo del camino ancho 315'00 pts.; Cristaleria de paredes y arbolado publico 5,535'00 pts.; Escarpado y apoguinado de la calle de la Soledad con cargo a los fondos del paro obrero de 1950-54 31'25 pts. Total lado de recibos de D. Juan Jose Valle y Lopez de Pablo

Segundo.

De orden del Sr. Alcalde di lectura, por el secretario, al expediente instruido a instancia de D. Pedro Muñoz y Diaz-Pineda, solicitando trasladar los restos de su padre



político D. Juan José Valle y López de Palto, que descausan en el Cementerio Parroquial, al Cementerio Municipal, a la sepultura n.º 14, fila 1.ª rowa 5.ª, que es propiedad de su esposa por herencia de D.ª Barua Valle López de Palto, acordándose acceder a la petición formulada, previa la obtención del correspondiente permiso para la exhumación de los restos del Cementerio Parroquial.

Tercero.-

Permiso de obras.
Secundariamente en lectura a expediente instruido por D. Melchor Díaz Piñel Piñel, solicitando realizar obras en su establecimiento industrial instalado en la calle Toledo n.º 18, y visto los informes obrantes en el expediente, se acuerda acceder a su petición, con remisión de este expediente a la oficina de obras municipales para la inspección de las que se realicen.

Cuarto.-

Nombramiento de Guardia municipal.

Ordenado por la Presidencia, procesó a la lectura del expediente instruido con motivo de diversas solicitudes en petición de ocupar la plaza de guardia municipal interino y visto los informes que obran remitidos al citado expediente, se acuerda nombrar Guardia municipal interino, con el haber consignado en presupuesto, al solicitante D. Francisco Mata Gámez, denegándose las peticiones formuladas por D. Pedro Saucedo Angaites Marqués, D. Antonio González Nicolás Merino, D. Luis Parada Vallejo, D. Francisco Martín Díaz Bravo, D. José Gallardo Saucedo, Cacuerero, D. Conde Nieto Herrera, D. José Jacobo Medina y Calavera, D. Pedro Rodado y Saucedo de la Blanca, D. Gregorio Losano Saucedo de la Blanca y D. Ignacio Flores Doctor.

Urgencia.-

A propuesta de la Alcaldía, que es aceptada, se declara de urgencia y se acuerda abovar, de conformidad con la certificación de la Inspección municipal veterinaria, a D. Manuel Camarasa, el valor de una oveja que pesaba doce kilos quinientos gramos y que fue decomisada. Este abovo se hará al precio de tasa

y con cargo al seguro de decomiso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las trece quince, durando por tanto cuenta y cinco minutos, firmando todos los asistentes con miqo, el secretario que certifica.

Manuel López

Diligencia.-

Se extiende la presente para hacer constar que la sesión ordinaria que correspondía celebrar a la Comisión Municipal Permanente, en el día de la fecha, no pudo tener lugar por falta de asistencia de tres Ediles de Alcalde, necesarios para la misma.

Y para que conste se extiende la presente, dictada por el Sr. Alcalde, en Manzanera a primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

Yc B.º

El Alcalde:



Acta de la sesión ordinaria, en 1.^a convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 8 de Febrero de 1951.

Señores asistentes

Preside

D. José Calero Gabadon

Excmos de Alcalde

D. Manuel López de la Maza

Subdelegado

D. Antonio Moreno Lavandero

Secretario

D. Mauricio Fernández Correo

En la Ciudad de Mazaruecos, siendo las doce treinta y cinco horas del día ocho de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores reunidos al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde, D. José Calero Gabadon, asistidos de un Secretario, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde de que había concurrido suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta y pública la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.

Supresión de la Administración de Rentas, durante el mes de Enero.

De orden del Sr. Alcalde, se leyó al resumen de los ingresos obtenidos por la Administración de Rentas durante el mes de Enero y que asciende a la cantidad de ciento treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis ptas con cuarenta y tres centimos, quedando enterada la Comisión.

Segundo.

Nombramiento de tallador y testigos a efectos de quintos.
Se acuerda nombrar tallador al Sargento D. Juan José Gallego Ferrand, y al Cabo 1.^o D. José Peña López de

Pablo, para que actúen con aquel carácter el día 15 de los corrientes.

También se acuerda nombrar testigo para los expedientes de promoga de 1.^a clase del auto 1.701, a Don Miguel Guillén Alós, padre del Mozo Miguel Guillén Picot; a Don Francisco de los Asos padre del Mozo Sebastián León Asos Sánchez-Dingallo y a Don Jesús Fernández Pacheco Fernández Pacheco, padre del Mozo Antonio Fernández Pacheco Caug y para el recuplase de 1.949 a Don Eloy Gigante León, padre del Mozo Victoriano Gigante Chaparro y a Don Angel Masano Gonzalez, padre del Mozo Manuel Masano Navarro.

Tercero.

Certificación de obras en el Mercado Municipal.

De orden de la Presidencia, se leyó a la 4.^a certificación de obras de la 1.^a fase de construcción de un Mercado Municipal en Mazaruecos, importante cien mil novecientos ptas, con cuarenta centimos, la que es aprobada.

Y no habiendo más asuntos, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las once horas, durando por tanto veinticinco minutos, disponiendo se extendiera la presente acta, que firman todos los concurrentes con mi, el Secretario que certifico.

José Calero

Manuel López

[Handwritten signature and scribbles]



Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 15 de febrero de 1951.

Asistentes
Presidente

- D. José Calero Rabalán
Cesante de Alcalde
- D. Manuel López Mamanara
Rubio Mamanares
- D. Antonio Moreno Lavandero
Secretario
- D. Maurilio Fernández Renero

En la ciudad de Mauraucanes, siendo las doce treinta horas del día quince de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores ausentes al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Sr. Alcalde D. José Calero Rabalán, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta y pública la sesión procediéndose por mi el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.

Extracto de los acuerdos del mes de Enero.

De orden del Sr. Alcalde, di lectura, por el Secretario, al extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes de Enero, quedando aprobado.

Segundo.

Cuentas y facturas.

Seguidamente se di lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y examinada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A "El Caudillo de Ayuntamientos" por suscripción en el año actual para el Ayuntamiento 102'50 ptas; al mismo por igual concepto para la Intervención 102'50 ptas; al Instituto de Estudios de Administración Local por igual

concepto para el Ayuntamiento 103'75 ptas; a "Uniprensa" por igual concepto para la Secretaría 84'00 ptas; A "Mauds" aportación para dicha revista para contribuir a incrementar la Obra Educativa de la Juventud Española isótopa a la Comisión de Urbanismo de la Provincia, aportación para funcionamiento de dicha Comisión en el primer semestre del año actual 5.089'50 ptas; A Rafael Rodríguez por sus servicios en el traslado desde Ciudad Real del Oficio de Estadística e impresos para la confección del Padrón de habitantes 162'50 ptas; a Alejandro Balleja por gastos de viaje a La Alfranca en asuntos oficiales 25'00 ptas; al Sr. Alcalde por gastos de viaje a Madrid a gestionar asuntos municipales 99'00 ptas; Al Sr. Intérvenor y oficial de Intervención por gastos de viaje a Ciudad Real para asuntos relacionados con el Presupuesto municipal 74'35 ptas; A Ramonito Camacho por gastos de viaje a Villarta de San Juan a recoger la firma de aquel Sr. Alcalde 4'00 ptas; a los oficiales de Telegrafos por un telegrama expedido por la Alcaldía 4'60 ptas; a Eléctrica Centro de España S.A. por alumbrado público ordinario en Enero último 2,759'70 ptas; a la misma por alumbrado público extraordinario en dicho mes de Enero 2,804'15 ptas; a Francisco Camacho por sus servicios en la vigilancia de plagas del Campo en referido mes de Enero 124'00 ptas; a Francisco García por 12 litros de tinta para las oficinas de la Administración de Rentas 360'00 ptas; a Alejandro Lloca por 3'500 placas litografiadas para conuas y videtas 2,360'00 ptas; a Francisco García por 100 litros de tinta para las oficinas de Secretaría 360 ptas; a Sistemas de Control S.A. por 100 hojas de papel para la oficina de Intervención 254'00 ptas; al Farmacéutico Don Eduardo Malpica por alcohol para oficinas municipales 8'00 ptas; a Sebastiana Gallego, María Muñoz y María Fernández por jornales de limpieza de oficinas municipales 372'00 ptas; a la Compañía



Telegrafía Nacional por instalación de un teléfono
 en la oficina del Sr. Aparejador municipal 75'00 ptas.;
 al Colegio Oficial de Médicos de la Provincia por cer-
 tificados expedidos para la oficina de Abastecimientos
 131'50 ptas.; a Enrique Guisado por sus servicios en
 una desinfección practicada en domicilio particular
 10'00 ptas.; a Fuencanta Ribas, 51 kilos de picón para
 la oficina municipal de Sanidad 45'90 ptas.; a
 Isabel López de Pablo, por jornales de limpieza de
 dicha oficina en Cuero último 45'00 ptas.; a Don
 Antonio Bastián por servicios de Oculista a enfermos
 de la Beneficencia municipal 50'00 ptas.; al Farma-
 ceutico Don Eduardo Malpica por medicinas suminis-
 tradas a enfermos de dicha Beneficencia en Cuero úl-
 timo 8,633'30 ptas.; al mismo por medicamentos y
 material sanitario suministrado a la Casa del Socorro
 en dicho mes de Cuero 953'45 ptas.; a varios soco-
 ros como pobres transeúntes 47'00 ptas.; a varios de-
 rriños para su ingreso en el Dispensario antituber-
 culoso provincial 104'00 ptas.; a la Delegación provin-
 cial del Frente de Juventudes, por cupones a esta Dele-
 gación local 63'00 ptas.; al Delegado local de Auxilio So-
 cial, derivativo a dicha Ota 360'00 ptas.; a Don Angel
 Monejar, por sus servicios como Maestro instructor del
 Ateneo Escolar de Nro Padre Jesús del Cordero en
 Cuero último 150'00 ptas.; a Sebastiana Gallego, María
 Muñoz y María Fernández por jornales de limpieza
 de Escuelas municipales en Cuero 250'00 ptas.; a Antonia
 Fuencanta por jornales de limpieza en la Biblioteca
 popular en dicho mes de Cuero 45'00 ptas.; a Ediciones
 Musicales "Vita" por repertorio para la Banda munici-
 pal 18'00 ptas.; a Dolores Luján por jornales de limpieza
 de la Academia de la Banda municipal 15'00 ptas.;
 a la Hortícola Linares S.A. por plantas para re-
 plantación de parcelas y jardines 408'30 ptas.; al Ferrocarril,
 por el transporte de plantas 74'90 ptas.; al Tribunal Estelar de



Menores de Zaragoza, por estancia causada en Diciembre
 de 1950, 1580 ptas.; al Sr. Aparejador municipal por jorna-
 les de peses y carnes invertidos en las dos semanas
 últimas en las obras y servicios anotados a continuación:
 Apertura de sepulturas en el Cementerio municipal
 1,700'00 ptas.; Limpieza a dicho Cementerio 500'70 ptas.; Cos-
 trucción de cubiertas de pizarra en las escuelas
 del Grau Extra 1,551'24 ptas.; Maceraca de piedra en
 el camino Nuevo 210'00 ptas.; Custodia de parcelas y
 arbolado público 3,417'50 ptas.; Pantomimación de la
 calle de la Soledad con cargo a los fondos del paro
 obrero del año de 1950. - 4018'10 ptas.;

Así mismo se permite la aprobación de la liquidación
 que presenta Electrica Centro España S.A. por lo cobrado en
 el 4º trimestre de 1950 por el suministro sobre el consumo del
 gas y electricidad, cuya liquidación asciende al total de
 4,249'80 ptas.;

Tercero. - Inventario del Patrimonio Municipal.

De orden de la presidencia, de lectura al Inventario del
 Patrimonio Municipal, importante, el activo 1,979,621'15 ptas.
 y el pasivo 1,820,950'29 ptas, arrojando por consiguiente un
 capital líquido de 158,670'86, siendo aprobado.

Cuarto. - Liquidación del Presupuesto ordinario de 1950.

A continuación se procedió a la lectura de la liquidación
 del presupuesto ordinario del ejercicio de 1950, cuya cues-
 ta resumida es la siguiente:

	Creditos Autorizados	Psetas	Psetas
Ingresos -	Presupuesto ordinario de 1950	3.750.000'00	
	Resultas	987.687'92	3.737.687'7
Gastos -	Presupuesto ordinario de 1950	2.734.995'65	
	Resultas	1.002.692'37	3.737.687'

	<u>Pesetas</u>
Ingresos: Movimiento de Fondos	
Por remi. oro de pagos	2.709.471,07
Salidas: Por devolución de ingresos	2.692.561,60

Existencia en 31 de Diciembre de 1950
trasladada al presupuesto de 1951. ————— 16.909'47

	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Liquidación		
Creditos del presupuesto de ingresos		
- no liquidados	504.275,22	
Deficit o superavit del presupuesto		
- refundido	0,00	504.275,22
Exceso de ingresos realizados sobre		
- los presupuestos	132.319,80	
Creditos del presupuesto de gastos		
- no invertidos	375.354,84	507.674,04
Diferencia: Superavit	-----	3.399,42

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 de		
- Diciembre de 1950		669.771,48
Creditos pendientes de cobro en igual		
- fecha	656.261,43	
Existencia en dicha fecha trasladada		
- al presupuesto de 1951	16.909'47	673.170,90
Diferencia igual a la anterior	-----	3.399,42

Examinada la precedente liquidación por la Comisión Municipal Permanente así como las Relaciones municipales de deudores al municipio, de acreedores al mismo, acuerdan aprobarla por unanimidad.

Quinto.

Presupuesto de obras: Secuencialmente procesó, yo, el Secretario, a la lectura del presupuesto de sepultura de propiedad en el Cementerio Municipal por un importe de 4.968,00., que es aprobado. A propuesta de la presidencia, que es aceptada, se declara

Urgecia.



na de urgencia, y se acuerda satisfacer al precio con cargo al seguro de decaimio, a Don Francisco Mora, el importe de una cabra, con un peso de 10 kilos, que fue declarada por la Inspección Veterinaria el día 29 de Enero del año en curso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las trece treinta horas, durando por tanto una hora, disponiendo se extienda la presente acta, que firman todos los asistentes con miyo, el secretario que certifico. - Sobre raspado. - "Extracido de los acuerdos". - vale. - doy fe.

José Calvo
Manuel López

J. Mora
Manuel López

Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 22 de Febrero de 1951.

Señores asistentes

Preside

D. José Calero Zabala.

Comente de A. Calde

D. Manuel López de la Hama.

Juán Hama.

D. Anacleto Sáenz, urdicense

Secretario

D. Narciso Fernández Ferrer

En la Ciudad de Mamanarés, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintidós de Febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presidido por el Sr. Alcalde D. José Calero Zabala, asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta y pública la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los oficios y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y parándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Cuentas y facturas.

Seguidamente se dio lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y examinada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A. Editorial Aranzadi por suscripción al mismo 26'50 ptas.; a Francisco Ben. Editor, suscripción a Enciclopedia Jurídica 225'00 ptas.; A. Romualdo Camacho, por gastos de viaje a Ciudad Real a entregar documentos en las oficinas provinciales 86'95 ptas.; A. las Oficinas de Telégrafos, por un telegrama expedido por la Alcaldía 7'75 ptas.; A. Hijos de Alfonso S. Calero, por alquiler del local ocupado por las mesas del Mercado en Enero 40'00 ptas.; A. Juan L. Lillo, por material y mano de obra invertido en el alumbrado público extraor-

diario 89'75 ptas.; Al mismo por igual concepto en el presupuesto 80'75 ptas.; A. Pascual Morell, por un botijo para las oficinas de la Administración de Rentas 7'00 ptas.; A. Fabián Pérez por efectos de limpieza invertido en las oficinas municipales 50'00 ptas.; A. Estanislao Fuster por pino y herramientas para calefacción de la oficina de Sanidad 95'75 ptas.; A. varios, libros a pobres transeúntes 90'00 ptas.; A. varios, libros de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 42'00 ptas.; Al Roperio de N.º Sr. Padre Jesús del Perdon, por suscripción al mismo en Enero 200'00 ptas.; Al Tribunal Civil de Menores de Zaragoza, por estancias causadas en Enero último 15'80 ptas.; Al Roperio de Gregorio Novendo, por suscripción a periódicos para la Biblioteca popular circulante 97'55 ptas.; A. José Anayo por 2,745 kilos de yeso para reparación de edificios municipales 353'40 ptas.; A. Alfonso Encinar por 6 buchas de esparto para blanqueo de edificios municipales 10'75 ptas.; Al ferrocarril, por tela plantada para Paseos 100'46 ptas.; A. Miguel Muñoz por pino para las palomas de dichos Paseos 100'00 ptas.; Al Sr. Aparador municipal por jornales de puros y acarreo invertidos en las dos semanas últimas en las obras y servicios anotados a continuación:

Limpieza de la vía pública 1,627'50 ptas.; Apertura de sepulturas en el Cementerio 3,300'00 ptas.; Nuevas clases de párvulos en las Escuelas del Gran Teatro 1,613'84 ptas.; Mezclera de piedra y tendido de grava para reparación de caminos 4,331'60 ptas.; Custodia de paseos y arbolado 3,545'00 ptas.; Reparación de empedrado y adoquinado de la calle de la Soledad con cargo a los fondos del paro obrero del año 1950.- 1,199'61 ptas.;

Segundo.

Solicitudes de Vicenta Granados Mamanarés, pidiendo autorización para retirar una cruz del Cementerio municipal. De orden del Sr. Alcalde dio lectura, ya, el Secretario, a un escrito de D.ª Vicenta Granados Mamanarés, solicitando retirar una cruz de la Sepultura número 12, fila 11, martelada y visto el informe de la Administración de Rentas, en el



que se hace constar que la suscrita es dueña de la citada casa, se acuerda acceder a la petición formulada:

Tercero.-

Presupuesto de obras.
Se acuerda aprobar el presupuesto de obras, redactado por el Ayuntamiento municipal, referente al tendido de grava en vereda, camino de esta Ciudad, por un importe total de 4,524 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las doce cuarenta y cinco horas, durando por tanto treinta minutos, disponiendo se escriba la presente acta, que firman todos los asistentes con mí, el Secretario que certifico.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta de la Sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 1º de Marzo de 1951.



Señores asistentes

Presidente

D. José Calero Jabadán

Vocales de Alcalde

D. Manuel López de la Manzanares
Rubio-Manzanares

D. Antonio Moreno Sevillense

D. Juan Bautista Ferrero Benca

Secretario

D. Maurilio Fernández Herrera

En la Ciudad de Manzanares, siendo las doce treinta horas del día primero de Marzo del año mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. José Calero Jabadán, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la

fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mí, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-

Cuentas y facturas.

Seguidamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y examinada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

Al Boletín del Movimiento de F.E.T. por suscripción al mismo hasta el 30 Septiembre próximo 17'00 ptas; A la Delegación de Propaganda de las Misiones del Corazón de María, por suscripción a las mismas 16'00 ptas; A Juan José Gallego, por sus servicios como tallador en las operaciones de quintal del año actual 50'00 ptas; A Alfonso G. Pasthance por 50 litros de gasolina para servicios

Municipales 230'00 ptas; A. Antonio Gigante, por gastos de viaje a Ciudad Real a entregar documentos en las oficinas provinciales 75'20 ptas; A. Y. de Vicente Martín por alojamientos de militares concentrados 14'00 ptas; A. Electrica Centro España S.A. por alumbrado de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Enero último 51'27 ptas; A la misma por alumbrado de la vivienda del Conserje del Gran Teatro en dicho mes de Enero 12'00 ptas; A la misma por alquiler del limitador en dicha vivienda y referido mes de Enero 0'50 ptas; A Juan Lillo por material eléctrico y mano de obra en el alumbrado extraordinario 226'25 ptas; A Juan Herrero Moreno por reparación de la instalación de calefacción del Palacio municipal 225'00 ptas; A Antonio Luna por reparación de mobiliario de oficina 140'00 ptas; A Don Jaco Diaz, por sus servicios en la contabilidad y depositaria de fondos de la Delegación local de Abastecimientos en Enero último 500'00 ptas; A Enrique Guzmán por sus servicios en dos desinfecciones practicadas en domicilios particulares 20'00 ptas; A Juan Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en el Hospital-Asilo 72'65 ptas; A Conca Peñaranda S.A. por 16 litros de alcohol suministrado a dicho Hospital 496'00 ptas; A Antonia Sánchez y María Abellán por gastos de viaje para su ingreso en el Dispensario provincial 30'00 ptas; A Electrica Centro España S.A. por alumbrado de la Comandancia militar en Enero último 114'09 ptas; A la misma por igual concepto y tiempo del Parque de Artillería 63'51 ptas; A España Heroica, por el tomo para la Biblioteca popular 200'00 ptas; A Juan Herrero, por reparación de un lavajón textil de la Banda municipal 35'00 ptas; A Fernando, por telas a plantas para Paseos 2361'20 ptas; A Sr. Apareador municipal por jornales de peones y acarreo invertidos en la jornada anterior en las obras y servicios anotados a continuación:

Segundo.

Limpieza de la vía pública 813'75 ptas; Plantación de árboles y apertura de hoyos en el Cementerio 2,31'25 ptas; Reparación de muros de pilares en el Grupo escolar del Gran Teatro 752'92 ptas; Apertura de sepulturas en el Cementerio 600'00 ptas; Esfender piedra en el camino del Cementerio 1410'00 ptas; Custodia de poseses y plantación de árboles 1,785'00 ptas;

Horario de las sesiones.

El Sr. Alcalde Presidente manifiesta que por empieza a regir la Ley de Régimen local de 16 de Diciembre de 1950 y hace resaltar que así desaparece el desajuste legislativo que en materia administrativa existía; manifiesta su alegría por tal hecho y dice que se deben de fijar, en la Sesión de hoy, el horario de las que ha de celebrar la Comisión Municipal Permanente: Propone que las sesiones de este organismo se celebren, en primera convocatoria, los jueves a las doce de la mañana, en segunda, los viernes a la misma hora y cuando fuere festivo el jueves se celebren, las sesiones correspondientes a este día, el miércoles a la hora que queda señalada con anterioridad y que cuando correspondiera celebrar sesión en segunda convocatoria y el viernes sea festivo que se trabaje al sábado inmediato.

Tercero.

Presupuesto de obras:

Por mi el Secretario se dió lectura al proyecto y presupuesto de reparación del tercer trazo de la macraca de piedra en el camino del Cementerio, importante cuatro mil novecientas treinta y tres ptas setenta ctms, siendo aprobado.

Cuarto.

Permiso de D. Tomás Salcedo Cruzillo.

Se ordena al Sr. Alcalde di lectura a escrito del Agente Ejecutivo de este Municipio, solicitando se le conceda seis días de permiso que empezara a disfrutar a partir del día cinco del mes en curso, acordándose acceder a tal petición.

Urgencia.

Previa declaración de urgencia, que es aceptada por



mayoría, se acuerda conceder, a partir del día cinco del mes corriente, seis días de de permiso, al Aguacil D. Francisco Díaz-Domito Márquez.

Tratado de restos de S. Antonio Maco Valle.

También por unanimidad se declara de urgencia y se acuerda autorizar el traslado de los restos de S. Antonio Maco Valle, de la sepultura n.º 14, fila 14, cuartel n.º 1, a la sepultura n.º 24, fila n.º 2, zona n.º 13, que es propiedad de su madre S.ª Manuela Valle Fernández-Pacheco quien ha solicitado su autorización.

Tras haberse más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las trece quince horas, durando por tanto cuarenta y cinco minutos, disponiendo se extienda la presente acta, que firman todos los asistentes con miyo, el Secretario que certifico.

En Valm

[Signature]

Manuel Lopez

[Signature]



Acta de la sesión ordinaria, en 1.ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 8 de Marzo de 1951.

Señores asistentes

Presidente.

D. José Galero Zabalaín
Consejero de Alcalde

D. Manuel López de la Hamañara
Rubio-Mañanara

D. Antonio Moreno Lavagense
Secretario

D. Maurilio Fernández Ferrero

En la Ciudad de Manzanares, siendo las doce horas del día ocho de Marzo del año mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores autorizados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde, D. José Galero Zabalaín, asistidos de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomarán los siguientes acuerdos:

Primero.-

Cuentas y facturas.-

Seguidamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y examinada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A la Compañía Telefónica, por servicio de teléfonos en instalaciones oficiales y mes de Febrero 402.55 ptas.; A la misma por conferencias expedidas por la Alcaldía en Enero 601.80 ptas.; A la misma por servicio de teléfono de la Delegación Local de Abastecimiento en Febrero 65.00 ptas.; A la misma por igual concepto del Hospital-Habit 39.65 ptas.; A la misma por conferencias de la Comandancia militar en Enero 8.20 ptas.; A la Revista oficial "Mandos" por suscripción del Ayuntamiento 25.00 ptas.; A Fomento Municipal por suscripción de dicha Editorial 42.00 ptas.; A los Agentes

reparación del Censo de Población por sus formales desde el 27 de Enero al 28 de Febrero último 1,620'00 ptas; A los Dres. Bages Hermanos y C^{ia} material impreso para la confección de dicho Censo 60'10 ptas; A Juan Sanchez Garcia por su palmar para la función religiosa del Domingo de Ramos 499'00 ptas; A Ferreracarril, partes a dichas palmas 51'55 ptas; A las oficinas de Escribanía por dos telegramas expedidos por la Alcaldía 17'60 ptas; A Banco Español de Crédito, por comisión en traslado de fondos 77'00 ptas; A Electrica Centro Española S.A. por alumbrado público ordinario en Febrero último 2,759'16 ptas; A la misma por alumbrado público extraordinario en dicho mes de Febrero 2,504'15 ptas; A Juan Luis Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en dicho alumbrado extraordinario 212'95 ptas; A Francisco Gamacho por sus formales en la vigilancia de plagas del campo en Febrero 112'00 ptas; A José M^o Rodríguez por efectos de limpieza para oficinas municipales 44'60 ptas; A Gregorio Altorano, socero como pobre transeunte 25'00 ptas; A varios, soceros de viaje para su ingreso en Hospitales y Dispensarios 500'00 ptas; A Farmaceutico D. José Gobanals por suministro de medicinal a enfermos de la Beneficencia municipal en Febrero 6,371'37 ptas; A mismo por medicamentos y material sanitario suministrado al Hospital-Asilo 4,180'00 ptas; A José Diaz por sus formales como maquinista encargado de la apisonadora invertida en la reparación de caminos 400'00 ptas;

Segundo.

Extracto de acuerdos:

Seguidamente, de orden del Sr. Alcalde, dió lectura al extracto de los acuerdos tomados por esta Excm. Corporación durante el pasado mes de febrero, siendo aprobado.

Tercero.

Ingresos de recaudación.

A continuación procedí a dar lectura al resumen de los ingresos obtenidos por la Administración de Rentas, durante el pasado mes de febrero y que ascienden ciento diez mil trescientos diez y siete ptas. con cincuenta y siete céntimos quedando enterada la Corporación.

Urgencia.

Son declarados de urgencia, por unanimidad, los siguientes asuntos;

a) Presupuesto de obras.

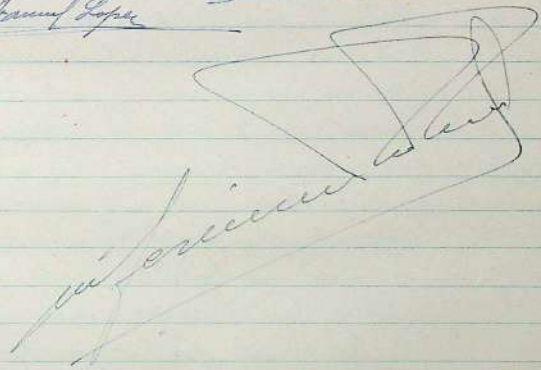
Se acuerda aprobar el presupuesto importante siete mil novecientos ochenta y dos ptas. que comprende el proyecto de reparación y machaca de piedra de la calle de Caturruca.

b) Quedar enterados del fallecimiento del Vicario de la Administración de Rentas municipales D. Casimiro Abad Carrera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las doce treinta horas, durando por tanto treinta minutos, disponiendo se extienda la presente acta, que firman todos los asistentes con mígo, el secretario que certifico.







Acta de la Sesión ordinaria, en 1.^a convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 15 de Marzo de 1951.

Senores asistentes

Presidente

D. Calero Rabacón

Comensal de Alcalde

D. José de la Paz

D. M. M. M. M.

D. M. M. M. M.

Interventor

D. P. P. P. P.

Secretario

D. P. P. P. P.

En la Ciudad de Mamamores, siendo las doce treinta para del día quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde Don José Calero Rabacón, asistidos de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde de que había número suficiente de Sr. asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primeros. Cuantía y factura.

Seguidamente se dio lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Interventor y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios, por suscripción al Boletín del mismo para el Sr. Secretario 1160 ptas.; Al mismo por igual concepto para el Sr. Interventor 1160 ptas.; A Luis Poncerro por gastos de viaje a Herrera para la confección del Censo de población 5000 ptas.; A Ramon Barberán por gastos de viaje a Herrera y a Asuer con el mismo motivo: 1100 ptas.; A "Cerrantes S. A." por prima de seguro de incendio de

edificios municipales 65130 ptas.; A "La Abasco" por igual concepto 48155 ptas.; Al Sr. Inspector de alcoholes, gratificación por sus servicios en la inspección de la elaboración de alcohol, vino en el 4.^o trimestre de 1950 55400 ptas.; A Florian Delgado por material de escritorio para la Secretaría 46230 ptas.; Al encarril, portes a dicho material 770 ptas.; A D. Rubert, por material de escritorio para la Interventoría 15300 ptas.; A Florian Delgado, por igual concepto y oficina 30265 ptas.; Al mismo por igual concepto para la Depositaria 45935 ptas.; A Maria Fernandez, Bastiana Gallego y Maria Muñoz por jornales de limpieza de oficinas municipales en Febrero último 34800 ptas.; A D. Pradier por sus servicios en la contabilidad y depositaria de la Delegación Local de Abastecimientos en Febrero pasado 50900 ptas.; Al Colegio Oficial de Médicos de la Provincia por cien impresos de certificados para dicha Delegación 9500 ptas.; A Pedro Morales por limpieza de utensilios de alumbrado en edificios municipales 1600 ptas.; A Antonio Acere, por 200 cipreses para el Cementerio municipal 42000 ptas.; A Pabel López de Pablo, por jornales de limpieza de la oficina municipal de sanidad en Febrero 4500 ptas.; Al Colegio Oficial de Médicos de la Provincia por cien impresos de certificados para enfermos de la Beneficencia municipal 2500 ptas.; A varios, socorro a pibes naufragos 4500 ptas.; A varios, socorro de viaje para su ingreso en el Dispensario provincial 3000 ptas.; Al Montepío Nacional de la Construcción, por cuotas de dicho Montepío correspondientes a Enero y Febrero últimos 43754 ptas.; Al Tribunal Electoral de Membrados de Ciudad Real por estancias causadas en Enero 1300 ptas.; Al mismo Tribunal, en Zamora, por igual concepto en Febrero 1430 ptas.; A la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva, por folletos para la Junta Local 900 ptas.; A Maria Fernandez, Bastiana Gallego y Maria Muñoz por jornales de limpieza de

Escuelas Nacionales en Febrero último 150'00 ptas; A. Antonia Antequera por igual concepto y tiempo en la Biblioteca popular 45'00 ptas; A. Manuel Nieto, premio de cotanza de recibos de dicha Biblioteca 28'75 ptas; A. Solares Lujan, por jornales de limpieza de la Academia de La Banda municipal 15'00 ptas; A. Pedro Terras, por 37 puntos para repoblación de arbolado 55'40 ptas; Al. y Apariciones municipal por jornales de pedregos y acarreo invertido en la semana del 26 de Febrero al 4 del actual en las obras y servicios contratados a continuación:

Limpieza de la vía pública 918'75 ptas; Apertura de sepulturas en el Cementerio 880'00 ptas; Construcción de nuevas clases en las Escuelas del Gran Teatro 783'00 ptas; Machaca de piedra en la calle de Churrua 1,539'40 ptas; Machaca de piedra en el camino del Cementerio y Vereda 2,101'25 ptas; Coste de paveses y poda del arbolado público - 2,010'00 ptas;

Segundo. - Presupuesto de obras.

Se acuerda aprobar el presupuesto de sepulturas de propiedad, en el Cementerio municipal, redactado por el Aparador de este Ayuntamiento, por un importe total de ocho mil doscientos once ptas;

Tercero. - Coste de retos.

Seguidamente se dio lectura a escrito de D^a Josefa Sanchez de la Diaz-Pinel, pidiendo permiso para trasladar los restos de su padre Don Joaue Sanchez de la Diaz-Pinel, de su hermano Don Augustin Sanchez de la Diaz-Pinel y de su sobrina Ernesta Sanchez de la Diaz-Pinel, que se encuentran en la Sepultura n^o 40, fila 8 soua 4^a; sepultura 19, de la fila 14, soua 13, y sepultura n^o 26, fila 1^a, soua 13 respectivamente, a la que es propiedad de la solicitante, que tiene el n^o 10, de la fila 2^a, soua 13, acordándose acceder a su petición.

Igualmente se acuerda autorizar a D^a Josefa Sanchez de la Diaz-Pinel, para trasladar los restos de su tía D^a Mercedes

Urgencia.

14
Espadas Pelas, desde la sepultura n^o 37, fila 3^a del cuartel 2^o, a la que es propiedad de la solicitante, en la soua 2^a, fila 4^a, sepultura n^o 9.

A propuesta de la Academia se declara de urgencia, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Junta General de la Sociedad de Aguas Potables.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de que el día dieciocho de los corrientes ha de celebrarse una Junta General de la S. A. de Aguas Potables de Manzanarez, en la que el Ayuntamiento posee una participación de seiscientas acciones. Añade que el dicha Junta General se han de estudiar y discutir y votar las proposiciones, presentadas por accionistas que en nada afectan al servicio público de abastecimiento de agua de esta Ciudad, que es lo que interesa al Excmo Ayuntamiento, por lo que propone que esta Corporación no envíe representante alguno al citado acto. Así se acuerda.

Tras haberse leído los asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las tres treinta horas, acordando por tanto una hora, disponiendo se extienda la presente acta, que firman todos los asistentes con miago, el Secretario que certifica.

En Calat

J. Franco

Mariano Lopez

Manuel

Superior

Acta de la sesión ordinaria, en 2ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 27 de Mayo de 1951.

Señores asistentes

Preside

D. Juli Calero Gabaldon
Alcalde

D. Manuel S. Manzanara Rubio
Manzanara

Secretario

D. Maurilio Ferrnandez Ferrero

En la ciudad de Manzanara, siendo las doce y cinco horas del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores miembros al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde D. Juli Calero Gabaldon, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, en sustitución de la que correspondía celebrar el día 21 de los corrientes.

El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, procediéndose por mí, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y para su estudio al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero

Cuentas y facturas.

Seguidamente se dio lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A. Editorial Anuadi, suscripción a Jurisprudencia del primer trimestre 2200 ptas; A. los diarios de Córdoba, por sus telegramas expedido por la Alcalde 435 ptas; A. Cédulo Gousselles por limpieza y repalo de una máquina de escribir de la Admon. de Rentas 2000 ptas; A. Juan Gasco, gratificación por dos decimos 8400 ptas; A. Alonso S. Pastora, gratificación por sus decimos 2500 ptas; A. Cédulo Gousselles por reparación y limpieza de dos máquinas de escribir de la

Secretaría municipal 10900 ptas; Al mismo por igual concepto de una máquina de escribir de la Intervención 4000 ptas; A. Comercial Erreudora de papelería S. A. por material de escritorio para dicha oficina de Intervención 15525 ptas; A. Lázimas de Conzón S. A. por igual concepto para la misma oficina 25875 ptas; A. Cédulo Gousselles por limpieza y repalo de una máquina de escribir del Sr. A. Arellano municipal 2000 ptas; Al mismo por igual concepto de la máquina de la Delegación local de Hab. y Comercio 2000 ptas; A. la Compañía General de Hab. y Comercio y Transporte por material para dicha Delegación local 2480 ptas; A. Couca Romarros S. A. por 16. litros de alcohol para el servicio de la Beneficencia municipal 49600 ptas; A. varios, gastos de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 4500 ptas; A. Via de Gregorio Almenara, suscripción a periódicos para la Biblioteca popular circulante 2710 ptas; Al Sr. Arellano municipal por suales de pones y acabados invertidos en la semana del 5 al 11 del actual en las obras y servicios anotado a continuación:

Limpieza de la vía pública 1.26875 ptas; Apertura de sepulturas en el Cementerio municipal 54000 ptas; Limpieza de dicho Cementerio 63000 ptas; Construcción de unas carboneras en el grupo escolar del Gran Teatro 20719 ptas; Machaca de piedra para reparación de la calle de Curruca 159180 ptas; Machaca de piedra para reparación del camino de la Vereda 80175 ptas; Custodia de pones y arbolado público. — 1.73560 ptas.

Segundo

Crédito de restos de Dª Amalia Martines Pintado.

Se ordena al Sr. Alcalde de lectura a escrito de Don Juan Martines Godenas solicitando la autorización municipal para el traslado de los restos de su hija Amalia Martines Pintado, desde la sepultura n.º 24 fila 26, cuartel 1º en que actualmente reposan, a la número 18, fila 4ª zona 2ª, acordándose acceder a lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acta a las doce cuarenta y cinco, durando por tanto treinta minutos, disponiendo se extendiera la presente acta que firman todos los asistentes con miyo, el Secretario, que certifico.-

Jos. Calero

Mauricio Ferrer

Referencia en Acta



Acta de la Sesión ordinaria, en 1.^a convocatoria, celebrada por la Comisión municipal Permanente, el día 27 de Marzo de 1951.-

Señores asistentes
Presidente

D. Jos. Calero, Sabador
Cemeteros de Alcalde

D. Daniel Maco Buxido

D. Manuel Lopez de la Maza
Rubio - Mazaquarez

D. Antonio Moreno Jaradense

D. Juan Bautista Ferrero Conca

Secretario

D. Mauricio Ferrer Ferrer

En la Ciudad de Mansamare, siendo las doce cuarenta horas del día veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el salón de actas de esta Casa Consistorial, los Señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde, Don Jos. Calero, Sabador, asistidos de miyo el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había un número suficiente de asistentes, para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por miyo, el Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-

Cuena y actual:

Seguidamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A. Compañía Telefónica por servicio de teléfonos en instalaciones oficiales y mes actual 400'55 ptas; A. la misma por conferencias expedidas por la Alcaldía en Febrero 60'20 ptas; A. la misma por servicio de teléfono de la oficina del Sr. Aparador municipal 60'95 ptas; A. la misma por igual concepto de la dele-

gación local de Sta. Cecilia 51.70 ptas; A. la misma por
 anual concepto de Hospital - Año 39.65 ptas; Al Sr. Al-
 calde por costo de viaje a Ciudad Real con motivo
 de una reunión en el Gobierno Civil 7.50 ptas;
 A. Sr. Secretario del Ayuntamiento por igual concepto
 a entregar en la Sección de Estadística de documen-
 tos del Censo de población 7.50 ptas; A. Alfonso C.
 Pastana por 60 libras de gasolina para servicios muni-
 cipales 27.60 ptas; A. la oficina de Telégrafos por
 un telegrama expedido por la Alcaldía 4.66 ptas; A.
 Electrica Centro España S. A. por alumbrado de T. C. E.
 en Febrero del Año 59.79 ptas; A. la misma por igual
 concepto de la vivienda del Consejo del Gran Teatro 13.00
 ptas; A. la misma por alquiler del limitador instalado
 en dicha vivienda correspondiente a Enero y Febrero 1.00 ptas;
 A. Juan Luis Lillo por material eléctrico y mano de
 obra en alumbrado extraordinario 286.56 ptas; A. Félix de
 Alfonso Galero por alquiler del local ocupado por las
 mesas del Mercado en Febrero 40.00 ptas; A. Emilián
 Ruster por 50 libras de piedra para calefacción de las
 dependencias del Matadero 45.00 ptas; A. Juan Sánchez
 Dauco por 6 pascos de aceite para la biblioteca muni-
 cipal 33.00 ptas; Al ferrocarril por los a precintos de plomo para
 la Administración de Rentas 18.45 ptas; A. Juan L. Lillo
 por un tralero eléctrico para la oficina de dicha Admi-
 nistración 129.80 ptas; A. la imprenta Pacheco por material
 de escritorio para la oficina de Intervención municipal
 226.50 ptas; A. Juan L. Lillo por reparaciones de imprenta de la
 oficina municipal 19.10 ptas; A. la Imprenta Pacheco por
 material de escritorio suministrado a la oficina del Sr. A-
 parejador municipal 195.70 ptas; A. varios bocaneros como po-
 del transcurso 30.00 ptas; A. Teuancio Cofretero, Socorro de
 viaje para su ingreso en el Dispensario anti-tuberculoso
 provincial 15.00 ptas; A. Electrica Centro España S. A. por
 alumbrado de la Comandancia militar en Febrero 49.70 ptas;
 A. Pedro Blasquez por 10 libras de aceite de uva para la

Segundo.-

Tercerò.-

Urgencia.-



máquina apisonadora 114.00 ptas; A. Felipe Botilla
 kilos de cañetas para la poda de arbolado 8.00 ptas; Al
 Sr. Aparejador municipal por jornales invertidos en las
 dos Semanas últimas en las obras y servicios acordados
 a continuación:

Limpieza de la vía pública 1785.00 ptas; Apertura de
 sepultura y limpieza del Cementerio 1.317.20 ptas; Repara-
 ciones en las Escuelas del Gran Teatro 2.098.94 ptas; Machaca
 de piedra y excavación en las calles de Churruaca y Barrio
 nuevo 3.767.40 ptas; Machaca de piedra en el Camisero del
 Cementerio 505.40 ptas; Custodia de pozos y riego del arbo-
 lado público 3.230.00 ptas;

Presupuesto de obra.
 De orden de la Presidencia de lectura, y el Secretario, al presu-
 puesto de obra de machaca de piedra y tendido de grava en la
 calle de Barriónuevo, redactado por el Aparejador municipal y
 que asciende a la cantidad de 7.200 pesetas. Es aprobado.

Tratado de restá.
 Seguidamente de lectura a escrito de D.^a Manuela Camacho,
 solicitando la autorización municipal para el traslado de
 los restos de su padre familia Camacho González-López,
 desde la sepultura n.^o 29, fila 1.^a, cuartel 1.^o, a la que es propie-
 dad de la solicitante, que es la n.^o 10 de la fila 2.^a y cua 14, así
 como también autorizar, previo cumplimiento de las dispo-
 siciones sanitarias correspondientes, el traslado a esta última
 sepultura, de los restos de su hermana política D.^a Juana
 Menchon Bartolomé, que descansan en la sepultura n.^o 38
 de la fila 1.^a del cuartel 2.^o.

Igualmente se autoriza a D. Juan Lavirgen Medina,
 para que traslade los restos de su padre D. Juan Lavirgen,
 desde el Cementerio municipal, donde actualmente se
 encuentran, a Bufalante (Córdoba), para ser allí deposi-
 tados.

Por unanimidad, a propuesta de la Alcaldía, se declara de
 urgencia y se acuerda aprobar el padrón de carruajes de lujo
 del año 1951, formado por la Administración de Rentas, por

un importe de trece mil, ochocientos pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las catorce cuarenta y cinco, durando por tanto una hora cinco minutos, despidiendo se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes con mió, el Secretario, que certifica:-

[Signature]

Samuel Maeso

[Signature]

Manuel Lopez

[Large handwritten signature]



Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 5 de Abril de 1951.

Señores asistentes.

Presidente

D. Daniel Maeso Criado.

Comisarios de Alcalde

D. Manuel Lopez de la Mazarinara

Rubio Mazarinos

D. Antonio Moreno Faruense

Secretario

D. Pablo Lopez G. Galero.

En la Ciudad de Mazarinos, a cinco de Abril del año mil novecientos cincuenta y uno, siendo las trece horas cuarenta minutos del este día, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer Comisario de Alcalde, Don Daniel Maeso Criado, por ausencia del propietario, asistidos de mi, el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario,

por ausencia del Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Presidente de que había número suficiente de asistentes, para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario accidental, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose a continuación los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que, por votación ordinaria y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-

De orden del Sr. Presidente, yo el Secretario accidental, di lectura al presupuesto de obras de mastraca de piedra y sendido de grava en el Camino Andro, digo Camino Ancho, redactado por el Aparejador municipal y que asciende a la cantidad de cinco mil ochocientos catorce pesetas. Es aprobado por unanimidad.

Segundo.-

Da lectura al expediente de declaración de obra ruina de la casa n.º 7 de la calle de Durán, propiedad de D. Juliana Maeso Valle y visto que en este expediente se han guardado las prescripciones legales y en el que se propone por el Instructor

declarar en estado ruinoso la casa antes reseñada de la calle de Surán n.º 7, propiedad de D.ª Juliana Maeso Valle y ocupada por D. Alfonso Rodríguez Sanchez, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda hacer suyo el informe emitido por dicho Sr. Jefe Instructor, declarándola en estado ruinoso. Que se le notifique dicho acuerdo a D.ª Juliana Maeso y a D. Alfonso Rodríguez.

Cuentas y facturas.

Señaladamente se dio lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y decidida por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A los señ. Basilio Comaral y C.ª por suscripciones a "La Administración Práctica" en el año actual 67.50 ptas.; A la Administración del Boletín Oficial de Estado por suscripción al mismo en el año actual 261.50 ptas.; Al agente de este Ayuntamiento en Ciudad Real por suplidos en el primer trimestre del año actual 361.50 ptas.; A Francisco Carrachero por sus jornales en la reparación de plazas del campo en Marzo último 128.00 ptas.; A la Imprenta Fernández por material impreso y de escritorio suministrado a la oficina de la Administración de Rentas 827.00 ptas.; A "El Consultor de Ayuntamiento" por material impreso suministrado a la Secretaría municipal 502.30 ptas.; A Manuel González Díez por igual concepto 15.00 ptas.; A Juan D. Malcaraque por 38 velas de cera para alumbrado suplemento de oficinas municipales 70.00 ptas.; A María Fernández, Sebastiana Gallego y María Muñoz por jornales de limpieza de dichas oficinas 373.00 ptas.; A Fabián Pérez por lavado de paños, arcua y estropajo para dicha limpieza 32.50 ptas.; A Isabel López de Tallo por jornales de limpieza de la oficina municipal de Sanidad en Marzo 45.00 ptas.; A varios socorros de viaje para su ingreso en Sanabria y sus portuarios 400.00 ptas.; Al Roperio de N.º Padre Jesús del Peñón por suscripción al mismo en febrero 200.00 ptas.; A María Fernández, Sebastiana Gallego, María Muñoz por

jornales de limpieza de escuelas nacionales en Marzo 150.00 ptas.; A Antonia Antequera por igual concepto y tiempo de la Biblioteca popular 45.00 ptas.; A Manuel Nieto, premio de sobrasa de recibos de dicha Biblioteca 30.87 ptas.; A Dolores Surán por jornales de limpieza de la Academia de la Banda municipal 15.00 ptas.; A Moisés Fernández por su repulo de piedra para desornamentación de calles 158.00 ptas.; A Antonio Caruero por transporte de 30 m.1 de ladrillo y 4 pilares de piedra para pavimentación 300.00 ptas.; A Feliciano Megal por soldar una rueda de carretilla de los trabajos de calle 18.00 ptas.; Al mismo por trabajos de soldar en una cuba de riego de pases 200.00 ptas.; Al Tribunal Cutelar de Muebles de Córdoba, por estancias causadas en Noviembre y Diciembre de 1950 - 30.00 ptas.; Al Sr. Aparicio municipal por jornales de peones y acarreo invertidos en las obras y servicios anotados a continuación, durante la semana última:

Limpieza de la vía pública 813.75 ptas.; Apertura de sepulcros y de un osario en el Cementerio municipal 228.67 ptas.; Limpieza de dicho Cementerio 150.00 ptas.; Machaca de piedra en la calle de C.ª Surruca 1.400.00 ptas.; Machaca de piedra en el camino ancho 1.365.00 ptas.; Custodia de pases y arbolado público 1.607.50 ptas.

Ingresos de Recaudación

A continuación procedi a dar lectura al resumen de los ingresos obtenidos por la Administración de Rentas, durante el pasado mes de Marzo y que ascienden a ochenta y dos mil doscientos treinta y seis ptas. con treinta y siete ctms., quedando enterada la Corporación.

Urgencia.

Tiene declaración de urgencia, que es aceptada, se acuerda conceder a D. Francisco Golos Ruiz, diez días de permiso, que tiene solicitados.

Igualmente se declara de urgencia, por unanimidad, a propuesta de la Alcaldía, el siguiente asunto: =

De orden de la Presidencia de lectura a un certificado expedido por el Veterinario municipal Don Diego Salgado Jimenez,

en virtud del cual se acredita que el día veintinueve de Marzo cocinó, en el Matadero Municipal, veinte kilos de carne de vaca, propiedad de D. Luis Camacho, por no ser apta para el consumo, acordándose a la vista del certificado mencionado y de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ordenanza fiscal n.º 2, reguladora del "seguro sobre reses sacrificadas en el Matadero Municipal y en los domicilios particulares", que se indemniza a D. Luis Camacho, con cargo al citado seguro, del valor de los veinte kilos de carne decomisada. El precio será el de tasa señalado por la Comisaría de Abastecimientos y Granjerías.

Y habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las once diez horas, durando por tanto veinticinco minutos, disponiendo se extendiera la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, el Secretario accidental que certifico.

José Galero Samuel Urreola
Manuel López
Pablo Iñigo

20

Acta de la sesión ordinaria en primera convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 12 de Abril de 1951.

Señores asistentes

Presidente

D. José Galero Galadani

Vicesecretarios

D. Manuel López de la Manzana

D. Antonio Moreno Galadani

Secretario

D. Mauricio Fernández Berroa

En la Ciudad de Manzanares, a doce de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las doce horas de este día, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Galero Galadani, asistido de mí, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes, para tener acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por un momento, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando en orden la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Cuentas y facturas.

Secundariamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal como se transcribe a continuación:
A la Junta de Estudios de la Vida Local, por suscripciones en el año actual 61'00 ptas; A los Sres. Dojos Bermans y C.ª por igual concepto a la Administración Práctica 6'50 ptas; A la Excmo. Diputación Provincial por igual concepto a tiempo al Boletín Oficial de la Provincia 180'00 ptas; A la misma por 10 ejemplares atrasados de dicho Boletín 30'00 ptas; A la misma por suscripción a dicho Boletín para la intervención municipal 180'00 ptas; Y varias, por haberes de

Noticias de hijos de padres pobres en el primer trimestre 256'00 ptas; A los agentes repartidores del Censo de población de edificios y viviendas, por sus jornales correspondientes al mes de Marzo último 1,800'00 ptas; A la Imprenta Rodriguez, por material de escritorio para los trabajos de dicho Censo 135'00 ptas; A Don Antonio Calabarra, por sus suplicas por cuenta de este Ayuntamiento en el primer trimestre 361'50 ptas; A Alfonso G. Pastanua por gastos de viaje a Ciudad Real concurriendo a un enfermo pobre 103'40 ptas; Al Banco Español de Crédito, por comisión en un cheque expedido sobre Ciudad Real 5'60 ptas; A Julian Carranza por reparación de pistolas de la Guardia municipal 4'00 ptas; A Electrica Centro Español S. A. por alumbrado público en Marzo último 3,757'16 ptas; A la misma por alumbrado público extraordinario en dicho mes de Marzo 2,804'15 ptas; A la misma por alumbrado de la vivienda del Consejo del Gran Centro en Marzo 12'00 ptas; A la misma por alquiler del limitador en dicho mes 0'50 ptas; A la misma por alumbrado de F. C. E. en igual mes 51'27 ptas; A Juan A. Lillo por material y mano de obra en el alumbrado público extraordinario 125'00 ptas; Al mismo por igual concepto 218'40 ptas; A Pedro Sanchez Rey por portel a material de escritorio para la Constancia 7'00 ptas; A Aurelio Sosauo por efectos timbrados para la Intervención municipal 170'00 ptas; Al mismo por igual concepto para la Delegación Local de Abastecimientos 70'00 ptas; A la Excmo. Diputación Provincial por suscripción al Boletín Oficial de la Provincia para dicha Delegación Local 180'00 ptas; A Don José Sias por sus servicios en la contabilidad y depositaria de fondos de dicha Delegación en Marzo último 500'00 ptas; Al Sr. Delegado Local de Sanidad por sus honorarios en un informe de un enfermo pobre 30'00 ptas; A Juan A. Lillo, por material y mano de obra en el alumbrado del Hospital 86'30 ptas; A Concepción del Polario Híjiga, Socorro como pobre, trascurrido 10'00 ptas; A Manuel, Socorro de viaje para su ingreso en Hospitales

Segundo.-

21
y Dispensarios 105'00 ptas; A José Sias Jines gratificación por servicios prestados como Secretario del Frente de Juventud del Local 150'00 ptas; Al Instituto Nacional de Represión por costas de Securos Sociales en el primer trimestre 14,387'70 ptas; Al Criminal Cuellar de Meures de la Primuma por estancias acusadas en febrero último 112'00 ptas; Al Sr. Manuel de Navia, Socorro para el Anillo de niños lixiados pobres de S. Juan de Dios de Córdoba 150'00 ptas; A la Imprenta Rodriguez por material impreso para la Biblioteca popular circulante 115'00 ptas; A Pedro Sanchez Rey por portel e instrumentos de la Banda municipal 20'00 ptas; A Manuel Nuñez por piedad para las palomas de los Paseos públicos 100'00 ptas; Al Criminal Cuellar de Meures de Valencia, por estancias causadas en el 4º trimestre de 1949- 464'50 ptas; Al Sr. Apareador municipal por jornales de peones y acarreados invertidos en la semana anterior en las obras y servicios autorizados a continuación: Limpieza de la vía pública 1,107'75 ptas; Limpieza del Cementerio municipal 420'00 ptas; Apertura de sepulturas y de sus ofarios en dicho Cementerio 3,189'47 ptas; Machaca de piedra para reparación de la calle del Barrionuevo 1,365'00 ptas; Machaca de piedra para reparación del Camino ancho 1,365'00 ptas; Custodia de bases y poda del arbolado público 1,797'50 ptas. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que el día quince de los corrientes celebrará Junta General la Sociedad de Aguas Potables y Abastecido de esta Ciudad para proceder al nombramiento del nuevo Consejo de Administración, por dimisión del actual, por lo que se propone que se dedique al Corriente de Alcalde D. Manuel López de la Mamanara Rubio-Mansanares, para que en dicho acto ostente la representación del Ayuntamiento como Titular de seiscientas acciones que posee. Así como el vacante seyo el informe redactado por el Sr. Alcalde, y que el Sr. López de la Mamanara sea de leer en referida Junta.

Urgencia.

A propuesta de la Alcaldía se declara de urgencia, por unanimidad y se acuerda aprobar el padrón de Roodaje y Aratle por las vías municipales, correspondiente al año en curso, con un total de 781 contribuyente y 19,518 ptas, acordándose igualmente que se exponga al público, por ocho días, para oír reclamaciones.

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto, a las doce treinta horas, durando por tanto treinta minutos, diciéndose se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes, con miyo, el Secretario que certifica.

Jos. Calero

Manuel López

Manuel López

Referencia



Acta de la Sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 18 de Abril de 1951.

Señores asistentes

D. José Calero Galadon

Comentes de Alcalde

D. Daniel Nolas Criado

D. Manuel López de la Mamanara
Rubio-Mamanara.

Secretario

D. Pablo López S. Calero

En la Ciudad de Mamanara, siendo las doce quince horas del día dieciocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actas de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presidido por el Sr. Alcalde D. José Calero Galadon, asistido de mi, el Oficial Mayor, en funciones de Secretario, por ausencia del propietario,

al efecto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día 19, en cuyo día no se celebra por ser inhábil.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, se pasó directa la sesión, procediéndose por mi, el Secretario accidental, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los 18 oficios y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.

Dada lectura a la relación de cuentas de gastos por servicios municipales presentada por intervención y die aminorada por la Comisión de Hacienda; la Comisión Permanente, acuerda hacer suyo el informe de dicha Comisión de Hacienda, quedando aprobada por unanimidad dicha relación.

A la Corporación Mamanara, por suscripción a legislación del 2º trimestre 1800 ptas; a la Compañía Telefónica por abono al servicio de teléfonos en instalaciones oficiales en el mes actual 40255 ptas; a la misma por igual

concepto del Sr. Aparejador 42'58 ptas; a la misma por
igual concepto de la Delegación Local de Abastecimientos
61'30 ptas; A la misma por igual concepto del Hos-
pital-Arco 39'65 ptas; A la casa Enrique Perez por
material impreso para los servicios de cuartel 920'90 ptas;
A la Imprenta Rodriguez por igual concepto 220'00 ptas;
A la Imprenta Pacheco por igual concepto 30'00 ptas;
A Casa Enrique Perez por material impreso para
padrones y repartos de contribuciones 110'75 ptas; A
la misma por igual concepto para el padron de
poblanza y Censo de poblacion 536'15 ptas; A la
Imprenta Pacheco por igual concepto 45'00 ptas; A
la Compañia Telefonica Nacional por conferencias
expedidas por la Alcaldia en Marzo 629'60 ptas; A
Francisco Tomas por una comida servida a Autoridades
y Sres. Ingenieros 438'00 ptas; A los Sres. Alcalde y
Secretario por gastos de viaje a Madrid a gestionar asun-
tos relacionados con el Mercado de Abastos y viviendas para
Maestros 1.173'30 ptas; A la Imprenta Rodriguez por
bandos impresos de la Alcaldia 440'00 ptas; A la Impren-
ta Pacheco por material impreso y de escritorio para
la oficina de la Guardia Municipal 314'75 ptas; A Juan
A. Lillo por material electrico y mano de obra con el
alumbrado publico extraordinario 168'40 ptas; A José
de Alonzo S. Calero por alquiler del local ocupado
por las mesas del Mercado en Marzo 40'00 ptas; A la
Imprenta Pacheco por material impreso para la Admi-
nistracion de Rentas 90'00 ptas; A José Contreras por
5.000 precintos para la misma Administracion 475'00 ptas;
A el Tribunal Electoral Puro por material impreso para la
Secretaria 53'60 ptas; Al mismo por igual concepto para la
misma Secretaria 58'00 ptas; A Casa Enrique Perez por igual
concepto para dicha Secretaria 89'95 ptas; A la Imprenta
Pacheco por material de escritorio para la misma oficina
152'50 ptas; A la misma por material impreso y de escri-
torio para la Intervencion 316'50 ptas; A Casa Enrique

23

Perez por igual concepto para dicha Intervencion 274'75 ptas;
A Antonio Rubinos por igual concepto y oficina 380'00 ptas;
A la Imprenta Pacheco por igual concepto para la Deses-
taria 376'00 ptas; A Imprenta Rodriguez por igual con-
cepto y oficina 280'00 ptas; A Feliciano Perez por 2
kilos de jabon para limpieza de oficinas 15'00 ptas;
A Imprenta Pacheco por material de escritorio para
la oficina del Sr. Aparejador 54'95 ptas; A la misma
por igual concepto para la Delegación Local de Abas-
tecimientos 265'95 ptas; A Enrique Guisard por sus
servicios en una desinfeccion practicada en domicilio
particular 10'00 ptas; Al Farmaceutico D. Inacio
Menchon por medicinal suministrado a enfermos
de la Beneficencia municipal en Marzo ultimo 8.419'10 ptas; Al mismo por medicamentos y material
sanitario para la Casa de Socorro en dicho mes de
Marzo 82'45 ptas; A Francisco Plaza, Socorro comu-
nal naufragante 10'00 ptas; A varios Socorros de viaje
para su ingreso en Hospitales y Dispensarios 135'00
ptas; Al Reportero de Nro Padre Jesus del Perdón por
suscripciones al mismo el Marzo 200'00 ptas; Al Monte-
pío Nacional de la Construcción, por cuotas del mes
de Marzo 251'30 ptas; A Felix Mad por reparacion
de un instrumento de la Banda Municipal 16'00 ptas;
A la Imprenta Pacheco por material de escritorio
para la Academia de dicha Banda 128'50 ptas;
Al Sr. Aparejador Municipal por formales de puros
y cuareles invertidos en la semana anterior en
las obras y servicios anotados a continuacion:
Limpieza de la via publica 837'75 ptas; Limpieza
y riego del Cementerio 735'00 ptas; Apertura de
Sepulturas y oficio en dicho Cementerio 1.688'87 ptas;
Machaca de Piedra en el Cammino Viejo 1.260'00 ptas;
Machaca de Piedra en la calle Barrionuevo 1.233'30 ptas;
Custodia de paseos y poda de arbolado 1.502'00 ptas;
Segundo.- Dada lectura a una instancia de Don y Don Macario

que solicita se le concedan tres días de permiso para resolver asuntos particulares, visto que esta instancia viene informada por el Administrador de Rentas, que expresa poder acceder a lo solicitado por dichos señores, los Sres. Concejales acuerdan concederle el permiso que solicita.

Tercero. A continuación de lectura al presupuesto de obras de construcción y reparación en el grupo escolar del Gran Caño, que importa trece mil novecientas sesenta y ocho ptas. con cuarenta centimos, presentada por el Sr. Aparejador municipal. El Ayuntamiento acuerda aprobar dicho presupuesto en la cantidad antes referida.

Al tiempo de lectura al expediente de próroga de primera clase, inuido al moso Antonio Navarro Fabian, n.º 162, del alistamiento de 1.947, como hijo unido en sentido legal de viuda, etc., el que viene informado favorablemente por el Sr. Regidor Lindico, mam, el tanto que se han guardado las prescripciones legales y probado la pobreza de los interesados. El Ayuntamiento acuerda informar favorablemente dicho expediente, de conformidad con el dictamen emitido por el Sr. Regidor Lindico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las trece quince horas, durando por tanto una hora, disponiendo se extendiera la presente acta, que firman todos los asistentes, con migo, el secretario que certifico.

En las

Leónel Urzúa

Manuel López

Pablo López

Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 26 de Abril de 1951

24

Señores asistentes

Presidente

D. Daniel Maco Criado

Comientes de Alcalde

D. Manuel López de la Manzana
Rubio-Manzanara

D. Antonio Moreno Lavandense.

Secretario

D. Mauricio Fernández Herrero

En la Ciudad de Manzanares, siendo las doce cuarenta y cinco del día veintiseis de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el salón de actas de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer Comiente de Alcalde, D. Daniel Maco Criado, por encontrarse con permiso el Sr. Alcalde presidente,

asistidos de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha. No asiste un Comiente de Alcalde ni el Sr. Interventor de Fondos, aunque se les ha cursado la oportuna citación.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, ferendose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en rotación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.

Cuentas de Depositaria.

Por mi, el Secretario de orden del Sr. Alcalde, de lectura al informe de la Comisión de Hacienda de ante en la cuenta de Depositaria correspondiente al primer trimestre del año actual y que es aprobada, por la Comisión Municipal Permanente, en los términos que propone aquella Comisión y que en extracto son los siguientes:

Dan estas cuentas los resultados siguientes:
Existencia en fin del trimestre anterior — 16,909'47 Ptas.

Suma anterior	16.709'47	pta.
Ingresado durante el primer trimestre	445.918'80	"
Suma	462.628'37	"
Pagado durante el mismo trimestre	461.199'94	"
Excedencia que pasa al segundo trimestre	1.628'33	"

Cuentas del Agente en la Capital.
 Liquidamente di lectura a la cuenta que presenta, D. Antonio Calahorra Bermudez, Jefe Administrativo de este Ayuntamiento en Ciudad Real, correspondiente al primer trimestre del año en curso y que arroja un saldo, según resulta del resguardo puesto por la Oficina de Intervención, a favor de este Ayuntamiento, de 5.468'91 ptas., siendo aprobado.

Igualmente se aprueba también la relación de gastos, por servicios municipales que formulada por Intervención, viene dictaminada por la Comisión de Hacienda, y que asciende a un total de 17.535'24 ptas., copiándose en continuación las distintas partidas de que consta la citada cuenta y que se aprueba:-

A. Juan Barcas por gastos de limpieza para la oficina de la Guardia municipal 110'00 ptas.; A. la Imprenta Rodriguez por material impreso y de estantería para la oficina de Administración de Rentas 6.088'00 ptas.; A. la Imprenta Padua por igual concepto y oficina 1.205'00 ptas.; A. José María Criado, por papel y gamusa para limpieza de la báscula municipal 20'55 ptas.; A. Alberto Muner, gratificación por un decenio 50'00 ptas.; A. la Imprenta Rodriguez por material de estantería para la oficina de Intervención municipal 454'50 ptas.; A. la Imprenta Padua por igual concepto para la del Sr. Ayudante municipal 334'70 ptas.; A. la Inspección local de Sanidad por sus honorarios en el informe de un expediente de reclusión de la demente pólea, Ana Rodriguez Lorente. 300'00 ptas.; A. gastos de Socorro de viaje para su ingreso en Hospitales y dispensarios 60'00 ptas.; A. la Delegación provincial del Frente de Juventudes, por impresos para el Frente de Juventudes local 505'00 ptas.; Al Tribunal Cutelar de Menores de Córdoba, por estancias causadas por menores de esta en el primer trimestre del año actual



45'45 ptas.; Al mismo Tribunal de Zaragoza, por igual concepto en el mes de Marzo último 15'80 ptas.; Al mismo Tribunal, de Ciudad Real, por igual concepto y tiempo 154'00 ptas.; A. Ysa de frequency al menor por suscripción a periódicos para la Biblioteca popular en Marzo último 82'80 ptas.; A. la Hermana Benchoy, por 4 libros de la librería de San Pablo para dicha Biblioteca 59'00 ptas.; Al Sr. Ayudante municipal por jornales de peones y cuarenes invertidos en la semana anterior en las obras y servicios anotados a continuación:

Limpieza de la vía pública 918'75; Apertura de un varo en el Cementerio municipal 862'50 ptas.; Limpieza de dicho Cementerio 490'00 ptas.; Reparación del grupo escalar del Gran Cuatro 868'67 ptas.; Machaca de piedra y excavación en el camino ancho 1.475'50 ptas.; Machaca de piedra en el camino del Molino chico 1.260'00 ptas.; Custodia de parcelas riego del arroyo público 1.705'00 ptas. Total de la relación de gastos 17.535'24 ptas.

Segundo.=

Tercero.=

Cuarto.=

Se aprueba un presupuesto de obra en el caso del Cementerio municipal, redactado por el Sr. Ayudante, impir ante 1.150'00 ptas.

De orden de la Presidencia de lectura a escrito D. Vicente Luján, solicitando se le concedan quince días de permiso, acordándose acceder a su petición.

Traslado de restos.

Liquidamente se di lectura al expediente introducido en virtud de escrito de D. Antonio Lopez de Pablo y Peña, solicitando autorización para el traslado de los restos de su hermana Ardelina, desde la sepultura n.º 1, fila n.º 9, cuartel 2.º, en que actualmente descansan, a la sepultura n.º 15, fila 1.ª, zona 14, acordándose concederle el permiso oportuno, ya que cuenta con la autorización expedida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil. En el citado escrito también solicita autorización para el traslado de los restos de D. Pedro Lopez de Pablo y Similla, más no acreditando la oportuna autorización gubernativa, no se puede acceder a su petición.

Urgencia. =

A propuesta de la Presidencia, se declara de urgencia, por unanimidad y se acuerda conceder a la Hermandad de San Pedro y Salvador una subvención de dos mil pesetas para contribuir a los gastos que la gijónica tiene con motivo de la festividad de su Patrono.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las trece diez horas durando por tanto veinticinco minutos, disponiendo se extendiera la presente acta, que firman todos los asistentes, con migo, el secretario que certifica.

Daniel Maeso

[Signature]

Mariano Lopez

[Large signature]

Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 4 de Mayo de 1951

Señores asistentes

Presidente

D. Daniel Maeso Criado

Vicesecretario de Alcalde

D. Manuel L. de la Manzana

Rubio-Manzanera

D. Antonio Moreno Lavandera

Secretario

D. Mauricio Fernandez Herrero

En la Ciudad de Mousuarez, siendo las trece treinta y cinco horas del día cuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer teniente de Alcalde. D. Daniel Maeso Criado, por encontrarse disfrutando permiso el Sr. Alcalde, asistido de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha, por ser inhabil el día dos y tres.

Inspeccionado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. - Cuentas y facturas.
Seguidamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal como se transcribe a continuación:

A. Lorenzo Ruiz, por 60 litros de gasolina para servicios municipales 376'00 ptas; Al Sr. Interventor Municipal por gastos de viaje a Ciudad Real a solucionar asuntos de interés municipal 107'25 ptas; Al Banco Español

A. Lorenzo Ruiz, por 60 litros de gasolina para servicios municipales 376'00 ptas; Al Sr. Interventor Municipal por gastos de viaje a Ciudad Real a solucionar asuntos de interés municipal 107'25 ptas; Al Banco Español

de crédito, comision en un cheque expedido sobre
Ciudad Real 7'40 ptas; A. Juan L. Lillo por material
eléctrico y mano de obra invertido en el alumbrado
público extraordinario 2,12'00 ptas; A. Francisco Cama-
cho por sus jornales en la vigilancia de playas del
campo en Abril último 120'00 ptas; A. Leon Yanes,
calificación por 16 secuencias efectuadas 277'00 ptas
A la Imprenta Rodriguez por material impreso
y de escritorio suministrado a la Secretaría Muni-
cipal 2,458'00 ptas; A. Sebastiana Gallego, María Mu-
ños y María FernándeZ, por sus jornales en la
limpieza de oficina municipal en Abril último
36'00 ptas; A. San José Díaz por sus servicios en la
contabilidad y depositaria de fondos de la Delegación
local de Abastecimientos en Abril último 500'00 ptas;
A. Enrique Guijano, por sus jornales en una desin-
fección practicada en domicilio particular 10'00 ptas
Isabel Lopez de Pablo por sus jornales en la lim-
pieza de la oficina municipal de finca en Abril
45'00 ptas; A. San José Gomez de Santiago, por sus
servicios como Odontólogo a enfermos de la Benefi-
cencia municipal 230'00 ptas; A. varis, gastos de
viaje para su ingreso en Sanatorio y Dispensarios
provinciales 120'00 ptas; A. Sebastiana Gallego, María Mu-
ños y María FernándeZ, por sus jornales en la lim-
pieza de Escuelas nacionales en el pasado mes de Abril
150 ptas; A. Antonia Integuera, por sus jornales en la
limpieza de la Biblioteca popular en dicho mes
de Abril 45'00 ptas; A. Solves Lujan, por igual ser-
vicio y tiempo de la Academia de la Banda muni-
cipal 15'00 ptas; A. Estacion Cexidor, repertorio para di-
cha Banda 12'00 ptas;

Al A. Aparador, municipal por jornales de papel
y mancos invertidos en la semana anterior en las
obras y servicios contratados en continuación:
Limpieza de la vía pública 1,086'35 ptas; Limpieza

27.
del Cementerio municipal 290'00 ptas; Reparación
de edificios municipales 1,687'37 ptas; Mastraca de
piedra y excavaciones para pavimentación de la
vía pública 3,142'87 ptas; Custodia de parques y
arbolado público 1,485'00 ptas;

Segundo.-

Extracto de acuerdos del mes de Abril
de orden de la Presidencia, de lectura, al extracto de los
acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes
de Abril, quedando aprobados.

Tercero.-

Resumen de ingresos

Queda autorada la Comisión Municipal Permanente,
de que los ingresos obtenidos por la Administración
de Rentas durante el pasado mes de Abril, ascienden
a la cantidad de ciento cuarenta y un mil cuatro-
cientos setenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Urgencia.-

A. propuesta de la Presidencia se declara de urgen-
cia dos escritos, uno de ellos de la Srta. María Catalina
Quevedo Morales y otro de Sr. Antonio Gans Ayllón, em-
pleados municipales, quienes solicitan, respectivamente
la concesión de 16 y 4 días de licencia reglamen-
taria, acordándose, por la Comisión Municipal
Permanente acceder a lo solicitado y que empiecen
a disfrutarlos el día siete de los corrientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Al-
calde dió por terminado el acto a las catorce horas, durando
por tanto veinticinco minutos, disponiendo se extienda
la presente acta, que firman todos los asistentes, con
migo, el Secretario que certifico.

Salvo el traslado

Mariano Lopez

Señalado
Señalado

Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 10 de Mayo de 1951.

Señores asistentes

- Preside
 Daniel Maco Criado.
Secretario
 Manuel López de la Maza
 Rubén Maza
 Aurelio Moreno Lavandero
Secretario
 Maurilio Fernández Herrero

En la Ciudad de Mazaqueres, siendo la doce y quince horas del día diez de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores vocales al cargo, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer Excmo. de Alcalde, D. Daniel Maco Criado, por encontrarse del fuero el Sr. Alcalde, asistidos de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Impulsado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primeros.-

1. Gastos y facturas.

Seguidamente se dio lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervenciones y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal como se transcribe a continuación:

A. Eléctrica Centro España S.A. por alumbrado público ordinario en Abril 2.757'16 ptas; A. la misma por alumbrado público extraordinario en dicho mes de Abril 2.801'15 ptas;
 A. Rafael Remaques y familia, socorro como pobres transcurrido 10'00 ptas; A. Varis, socorro de viaje para su ingreso en el dispensario antituberculoso provincial 30'00 ptas;
 Al Ropero de N.ºs Padre Juan del Perdon, por sus exp.



ción al mismo en Abril 200'00 ptas; A. Alfonso López de la Trava, por picos para las palomas de los Puestos públicos 129'60 ptas;

A. Sr. Aparejador municipal, por jornales de peones y carros invertidos en la semana anterior en las obras y servicios austeros a continuación:

Limpieza de la vía pública 1.113'75 ptas; Limpieza del Cementerio 105'00 ptas; Retirada de Hierros de las Escuelas del Gran Centro 781'50 ptas; Reparación de dichas escuelas 1.833'63 ptas; Extender grava en la calle del Barrio Nuevo 855'00 ptas; Excavación y mampara de piedra en la calle Mayor 1.857'36 ptas; Custodia de Puestos y arbolado público 1.499'40 ptas;

Así mismo propone la aprobación de la liquidación del recargo municipal sobre el consumo de electricidad que presta Eléctrica Centro España S.A. correspondiente al primer trimestre del año actual y que importa la cantidad de 6.687'88 ptas.

Urgencia.-

A propuesta de la Presidencia, se declara de urgencia y se acuerda conceder a D. Alfonso López Valle, suma subvención de trescientas pesetas para la exposición de pintura que va a efectuar en esta población.

El no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las doce treinta horas, durando por tanto quince minutos, disponiendo se extienda la presente acta, que firmen todos los asistentes, con omiso, el Secretario que certifico.

Daniel Maco Criado

(Handwritten signatures and stamps)
 Manuel López
 Aurelio Moreno
 Rubén Maza

Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 17 de Mayo de 1951.

Señores asistentes

Presidente

Daniel Maeso Criado

Consejeros de Alcalde

Manuel López de la Maza

Juho Maza

Austino Marcos Laraduse

Juan Bautista Ferrero Guaca

Interventor

Rufo Pons. Manuel Sanchez

Secretario

Mauricio Fernández Ferrero

En la Ciudad de Maza, siendo las doce y cinco horas del día diecisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el salón de actas de esta Casa Consistorial, los señores ausentes al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer Concejale de Alcalde, Sr. Daniel Maeso Criado, por encontrarse disfrutando permiso el Sr. Alcalde, asistidos de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-

Cuentas.-

Seguidamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal como se transcribe a continuación:

A la Revista "Basco" por suscripción en el año actual 45'00 ptas; A Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra en las instalaciones de alumbrado público extraordinario 337'30 ptas; A la Casa "Lutka" de Madrid, por 4 cintas para máquina de escribir para la oficina de Intervención 137'45 ptas; A la Casa "Asin

Palacios" S.A. por material de escritorio para la misma oficina 65'00 ptas; A la Casa "Dicos typ" de Madrid, por igual concepto para la misma oficina 50'95 ptas; A la Sociedad "Agua Potable y Alcantarillado de Maza" S.A. por suministro de agua y saneamiento en edificios municipales en febrero último 1.613'35 ptas; A la misma por igual concepto en febrero 1.557'35 ptas; A la misma por igual concepto en marzo 1.569'78 ptas; A varios locales como polvos transeuntes 26'00 ptas; A varios locales de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 90'00 ptas; Al Manutención Nacional de la Construcción, por cuotas del mes de abril último 199'66 ptas; Al Tribunal Civil de Menores de Zaragoza, por estancias causadas en abril último 15'30 ptas; A Francisca Terrero por 8 botel de leche condensada suministrada a niños pobres 56'00 ptas; A Tola de Gregorio Alameda, por suscripción a periódicos para la Biblioteca popular en abril 83'80 ptas; A Manuel Nieto, premio de obra de recibos de dicha Biblioteca en marzo último 31'37 ptas

Al Sr. Aparejador municipal por jornales de peones y acarros invertidos en la semana anterior en las obras y servicios a continuación:

Limpieza de la vía pública 1.138'75 ptas; Limpieza del Cementerio Municipal 105'00 ptas; Conservación y reparación de edificios municipales 2.208'62 ptas; Ejecución y maestra de piedra para obras de pavimentación de la vía pública 2.246'60 ptas; Custodia de parques y arbolado público 1.485'00 ptas;

Equilibró se aprueba la declaración de los fabricantes de alcohol imico correspondiente al primer trimestre del año en curso, que es negativa por parte de todos ellos a excepción de Sr. Juan de Mata Mateo que ha donado 2.300 litros, por lo que le corresponde ingresar la cantidad de 1.100 ptas.

Segundo.-

Obras en la calle Fiscal.



Primera lectura se aprueba su presupuesto, importante cinco mil trescientas pesetas para realizar la reparación del empedrado de la calle Fiscalá.

Tercero.-

Informe en el expediente del Soldado Agustín Ruiz-Escribano Muñoz.

Por haberlo interesado la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recruta n.º 8, se acuerda informar, en el expediente instruido por reclamación del mozo Agustín Ruiz-Escribano Muñoz, en el sentido de que este Ayuntamiento se ratifica en el acuerdo de clasificarlo soldado útil para todo servicio.

Cuarto.-

Padrón de desague de cañalones

De orden del Sr. Alcalde, di lectura al padrón de desague de cañalones sobre la vía pública, correspondiente al año en curso, confeccionado por la Administración de Rentas, con un total de tres mil doscientos sesenta y ocho contribuyentes y en importe de setenta y siete mil ciento sesenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos, siendo aprobado.

Habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las tres treinta durando por tanto, veinticinco minutos, dispusiéndose se extienda la presente acta, que firman todos los asistentes, con unigo, el secretario que certifica
Luis López

Manuel López

Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de Mayo de 1951.

Presidente

D. Daniel Maeso Criado

Consejero de Alcalde

D. Manuel López de la Maza
Rubio-Maza

D. Antonio Moreno Jarandense

Interventor

D. Rufo Pérez Olivares

Secretario

D. Maurilio Fernández Herrera

En la Ciudad de Maza, siendo las doce treinta y cinco del día veintinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer Consejero de Alcalde D. Daniel Maeso Criado, por encontrarse disfuncionando permiso el Sr. Alcalde, asistido

de su secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día veinticuatro, en cuyo día no se celebra por ser inhábil.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por su secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-

Lección

Seguidamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal como se transcribe a continuación:

A los agentes repartidores del Censo de población

y de Edificios y Viviendas, por sus formales corres-
 pondientes al mes de Abril último 1.185'00 ptas; A.
 Ramón Granados, por trabajos extraordinarios en la
 confección de dicho Censo 200,50 ptas; A. José Peña
 López, por igual concepto 189'20 ptas; A. Luis Gijón,
 por igual concepto 163'20 ptas; A. Luis Rosero, por
 igual concepto 151'50 ptas; A. Alberto Muñoz, por igual
 concepto 133'80 ptas; A. Vicente Mulas, por igual con-
 cepto 88'60 ptas; A. Ángel J. Sacristán, por igual con-
 cepto 45'00 ptas; A. Eléctrica Centro España S.A. por
 alumbrado de P. C. E. en Abril último 47'61 ptas; A. La
 misma por igual concepto y tiempo de la vivienda
 del Consejo del Gran Teatro 13'00 ptas; A. la misma
 por alquiler del limitador en dicha vivienda 6'50 ptas;
 A. Juan Antonio Jiménez, por encuadernación de un libro
 de las oficinas de Abastecimientos 15'00 ptas; A. Enrique
 Quijano, por sus servicios en una desinfección proce-
 tidada en domicilio particular 10'00 ptas; A. varios,
 servicios de viaje para su ingreso en el Dispensario
 anti-tuberculoso provincial 36'00 ptas; Al Pápero de Nro
 Padre Jesús del Perdón, por suscripción al mismo en
 Abril 200'00 ptas; A. Miguel Sena, por aserrar ma-
 dera para obras en edificios municipales 120'00 ptas;
 Al Sr. Aparejador municipal, por formales de pesas
 y a correos invertidos en la semana anterior en
 las obras y servicios anotados a continuación:
 Limpieza de la vía pública 1.216'35 ptas; Lim-
 pieza del Cuartel Municipal 105'00 ptas; Limpie-
 za de la calle de la Soledad, con cargo a los fondos
 del paro obrero 1.443'75 ptas; reparación de baches
 en el Gran Teatro 1.467'37 ptas; Reparación de campe-
 drado en la calle Escala 341'25 ptas; Ma obra
 de piedra y estenderla en el Camino de Madrid
 Moderno 1.890'00 ptas; Custodia de paseos y arbolado pú-
 blico 1.480'00 ptas; Total de la lista de gastos dicha mil
 quinientas noventa y dos ptas con sesenta y tres céntimos.

Segundo.-

Traslado de restos.

Se acuerda autorizar a D.ª Lidia Cano Lopez, para
 que traslade los restos de sus padres, D. Pedro Cano
 Lazo y D.ª Alejandra Lopez Martínez, que descanzan,
 respectivamente, en el cuartel n.º 2, fila n.º 3, sepultura
 n.º 51 y en el cuartel n.º 1, fila n.º 10, sepultura n.º 47,
 a la sepultura de su propiedad de la solicitante, en
 el Cementerio Municipal, que lleva el número 9 de
 la fila 2.ª de la zona n.º 10.

Tercero.-

Reclamación de música

Se ordena de la Presidencia, se dió lectura, seguida-
 mente, a escrito presentado por D. Domingo Iglesias,
 quien solicita el ingreso, como solista, en la Banda
 municipal de música y visto el informe del Direc-
 tor de la misma se acuerda nombrar a D. Domingo
 Iglesias Bararaca, solista de la Banda municipal de
 música, con efectos económicos y administrativos des-
 de el día 1.º de Marzo del año en curso.

Urgencia.-

A propuesta de la Presidencia, se declara de urgen-
 cia, por unanimidad y se acuerda conceder a Don
 Benigno Ventura Delgado Criado, un aumento de
 quinientas pesetas en la beca de seminarista que
 se encuentra disfrutando, cantidad que se abstará
 con cargo a la partida 19, art.º 7.º, capítulo 9.º, cuan-
 do se pague la oportuna habilitación del crédito
 necesario.

Como habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
 Alcalde dió por terminado el acto a las tres, durando
 por tanto veinticinco minutos, disponiendo se expienda
 la presente acta, que firmen todos los asistentes,
 con unigo, el secretario, que certifico.

Manuel López
 Manuel López
 Manuel López



omidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero:

Quintas:

Seguidamente se dio lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal como se transcribe a continuación:

Al Auxiliar de Secretaría D. Angel J. Lacristan, por gastos de viaje a Ciudad Real a entregar documentos en las oficinas provinciales 75.75 ptas.; A Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra en el penteteamiento de alumbrado extraordinario 319.30 ptas.; A Sistemas de Control S.A. por material de escritorio para las oficinas de Secretaría 420.00 ptas.; Al Farmacéutico D. Ricardo Gil, por medicinas suministradas a enfermos pobres en Abril último 5.823.60 ptas.; Al Quirfud por medicamentos y material sanitario suministrado a la Casa de Socorro en dicho mes de Abril 1.070.45 ptas.; A Manuela Puentes e hija, Socorro concur pobres transcurtos 10.00 ptas.; A varios, Socorros de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 85.00 ptas.; Al Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real, por estancias causadas por menores de esta, en Abril último 120.00 ptas.; A Juan L. Lillo por mano de obra en la instalación de alumbrado en el kiosko de la Banda municipal 32.00 ptas.; Al Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, por estancias causadas por menores de esta en el primer trimestre de 1950 39.90 ptas.; Al Sr. Aparejador municipal, por jornales de peones y carreros invertidos en la Penitencia anterior en las obras y servicios anotados a continuación:

Limpieza de la vía pública 1.003.75 ptas.; Limpieza del Cementerio 105.00 ptas.; Encapado de la calle de la Salud con cargo a los fondos del paro obrero 1.338.75 ptas.; Excavación de un sótano en el Matadero 750.00 ptas.; Reparación de las Escuelas del Gran Teatro 837.57 ptas.; Reparación de empedrado en la calle de la Fiscalía 551.25

Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal permanente; el día 31 de Mayo de 1951.

Señores asistentes

Presidente

- Daniel Maeso Criado
- Gerentes de Alcalde
- Manuel López de la Mampanara
- Rubio Manzanares
- Antonio Morais Lavandense
- Secretario
- Maurilio Fernandez Perez

En la Ciudad de Maunabo, siendo las doce cuarenta y cinco horas del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer Ciente de Alcalde, D. Daniel Maeso Criado, por encontrarse con permiso el

Sr. Alcalde Presidente, asistidos de su Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había comparecido suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Dictámenes y resoluciones oficiales recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad

Machaca de piedra en el camino de Madrid Moderno
1.7500 ptas; Custodia de panes y arbolado público
1.71000 ptas.

Segundo

Obras Ruinosas.

De orden de la Presidencia, y el Secretario, se le
Lira a oficial del Aparejador Municipal en los que
comunica que la casa n.º 18 de la calle Mayrango,
propiedad de Don German Rodriguez, se encuentra
en pésimas condiciones de seguridad, siendo neces-
saria la demolición de la vivienda; que la n.º 21 de
la calle Edoes, propiedad de D. Miguel José Pacheco,
se encuentra en condiciones análogas, siendo tam-
bien necesaria su demolición; que el también ne-
cesaria la demolición de la casa n.º 18 de la calle
de la Virgen, propiedad de D. Luis Lopez Sufianer
y Doros de Navarra; que en las mismas condi-
ciones, procediendo análogas medidas, se encuentra
la casa n.º 6 de la calle de la Pas, propiedad
de Doña Rosario Moreno, D. José Navarro, Don Agustín
Lermañes de Lirio y Don Antonio Mendez, y que
la casa n.º 1, de la calle de los Reyes Católicos, pro-
piedad de los Doros de Martín Octava, también se
encuentra en malas condiciones, procediendo la
consolidación de la malla de fachada. La Comi-
sion Municipal Permanente, acuerda, visto el in-
forme de la citada oficina de obras, aprobar
el informe y que se ordene a los propietarios
de los edificios antes mencionados la realización
de las obras que propone el Aparejador Municipal
que deberán efectuarse en un plazo no superior
a veinte días, bajo apercibimiento que, de no o-
currido se les impondrán las sanciones oportunas, sin
perjuicio de que el Ayuntamiento realice, por cuenta
del propietario, las obras antes mencionadas.

Encomendado de Vestos.

Seguidamente se leturna al escrito de D. Felipe Nieto-M...

Tercero.



que D. José Pacheco solicitando autorización para hallarse
dentro del Cementerio Municipal, los restos de su madre
política Doña Susana Maeso Bolanos, que del causa en
el Cuartel n.º 3, fila n.º 12, Sepultura n.º 11, a la Sepul-
tura propiedad del solicitante que es la n.º 8 de la Fila
1.ª de la Faja 7.ª acordándose acceder a su petición.

Urgencia.

A propuesta de la Presidencia se declara de urgen-
cia y se acuerda contribuir con quinientos ptas a la
suscripción abierta con el nombre de "El suenaje a
Don Carlos Morales Antequera" para sufragar el
importe de la Gran Cruz de la Orden Civil del merito
Agrícola que se ha sido concedida por Decreto del
Ministerio de Agricultura de 30 de Mayo pasado.

Por haberse unido asuntos de que tratar, el Sr. Alca-
de dio por terminado el acto a las trece quince, deviendo
por tanto treinta minutos, dispusiendo se extienda la
presente acta, que firmen todos los asistentes, con omiso
el Secretario que certifica.

Samuel Urzaso

[Handwritten signatures and scribbles]

Acta de la Sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente; el día 7 de junio de 1951.

Secretarías asistentes

Presidente

Daniel Maeso Criado

Comisarios de Alcalde

Manuel A. Manzanares

Rubio-Manzanares

Antonio Breu Caballero

Secretario

Guillermo Fernández Cerezo

En la Ciudad de Manzanares, siendo las doce cuarenta y cinco horas del día siete de junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señ. ayudados al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presididos por el primer Comisario de Alcalde D. Daniel Maeso Criado, por encontrarse con permiso el Sr. Alcalde Presidente, asistidos de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria, en primera convocatoria correspondiente al día de la fecha.

Informados el Sr. Alcalde, de que había un número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada, leyéndose seguidamente los Boletines y como consecuencia oficial recibidos desde la última Sesión, quedando autorizada la Comisión y pasándose al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primeros:

Cuentas.

Seguidamente se dio lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por intervención y discutida por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal y como se transcribe a continuación:

A la Compañía Telefónica Nacional, por abono al servicio de teléfonos en instalaciones oficiales y mes de Abril 402'55 ptas; A Francisco Cambado por sus jornales en la vigilancia de plagas del campo en Mayo 124'00 ptas; A León Maeso, gratificación por el decorativo 80'00 ptas; A M. Aguilar Editor, por mate-

rial impreso para la Secretaría 75'00 ptas; A "Distrip de Madrid, por material de escritorio para la Secretaría 194'70 ptas; A "Maeda", de Madrid, por igual concepto para la Intervención 305'30 ptas; Al Ferrocarril por el a. dicho material 7'70 ptas; A María Fernández, Sebastiana Gallego y María Muñoz, por jornales de limpieza de oficinas municipales en Mayo último 972'00 ptas; A la Compañía Telefónica por servicio de teléfono de la oficina del Sr. Ayudado municipal 53'90 ptas; a la misma por igual concepto de la Delegación local de Abastecimientos 53'40 ptas; A Don José Díaz, por sus servicios en la contabilidad y depositaria de fondos de la Delegación local de Abastecimientos en Mayo 500'00 ptas; A Isabel López de Pablo por jornales de limpieza en Mayo en la oficina municipal de Sanidad 45'00 ptas; A Don Matías Camacho por sus honorarios en un informe de suya devuente sobre 30'00 ptas; al mismo por igual concepto 30'00 ptas; Al Farmacéutico D. Eduardo Malpica por suministro de medicinas a su permit de la Beneficencia municipal en Mayo último 10,562'80 pt; al mismo por medicinas y material sanitario suministrado a la Casa de Socorro en dicho mes de Mayo 443'95 ptas; A la Compañía Telefónica por servicio de teléfono en el Hospital-Asilo en Mayo 39'65 ptas; A la misma por conferencias expedidas por la Alcaldía en Abril 540'48 ptas; A varios Socorros a pobres transpuestos 29'00 ptas; A Manuel Calleja, Socorro de viaje para su ingreso en un Colegio de Ciudad Real 50'00 ptas; A María Fernández, Sebastiana Gallego y María Muñoz, por jornales de limpieza de escuelas municipales en Mayo 1100'00 ptas; A Antonia Antequera por igual concepto y tiempo en la Biblioteca popular 40'00 ptas; A Manuel Nieto, premio de cobranza de recibos de dicha Biblioteca 31'92 ptas; A Dolores Lujan, por jornales de limpieza de la Academia de

la Duda, en Mayo 15'00 pta; A. Miguel Meunier por
plazo para los patronos de los Hosped publicos 100'00
pta; Al Tribunal Electoral de Menores de Valencia,
por el Juicio cautelar en el 3º y 4º trimestre de 1950.
73'60 pta; Al Sr. Aparejador Municipal, por sueldo
de sueldo y accesorios invertidos en la semana an-
terior en las obras y servicios caudales en con-
tinuacion:

Limpieza de la via publica 1.233'75 pta; Limpieza
del Cementerio 105'00 pta; Reparacion de empedrado en
la calle de la Salud con cargo a los fondos del paro
Abrero 1680'00 pta; Reparacion de las Escuelas del
Gran Teatro 938'87 pta; Excanchis para un cobertizo
en el Matorero 606'25 pta; Reparacion de empedrado
en la calle Fiscal 656'25 pta; Mastraca de piedra
y tendido de grava en el Camino de Madrid Mo-
derno 1.260'00 pta; Custodia de pases y arbolado
publico 1.585'00 pta;

Segundo.-

Ingreso de la Administracion de Rentas

Se ordena de la Presidencia de lectura al resumen de
los ingresos obtenidos por la Administracion de Rentas en el
mes de mayo del año en curso, en portante cien mil ochocien-
tal una, ochocientos y ocho centimos quedando este
ruda la Comision.

Tercero

Traslado de Restos.

Seguidamente se dio lectura a escrito de D. Miguel
Lopez Barahona, solicitando trasladar los restos amor-
tal de su madre politica Doña Dolores Rubio Nieto,
Marques, que descansa en la sepultura nº 34, fila 5ª
cuartel 3º, a la que es propiedad del peticionario,
que es la nª 21 de la fila 5ª de la zona 2ª acordan-
dose, a la vista de la autorizacion expedida por el
Gobierno Civil, acceder a la peticion formulada.

Cuarto:

Peticion de Doña Carmen Crespo Jimenez.

Se dio lectura, de orden de la Presidencia, a escrito
de de Doña Carmen Crespo Jimenez, solicitando retirar

Quinto.-

una cruz, de su propiedad, sita en la sepultura nª 2, fila
nª 3, cuartel nª 2, del Cementerio Municipal, acordandole
autorizarla para realizarlo.

Instalacion de una capta en el paseo del Rio

A. continuacion, de orden de la Presidencia, yo, el Secre-
tario, di lectura a escrito de Jose Romero Balafia, solicitando
autorizacion para instalar, en los paseos del Rio, una
capta destinada a la venta de helado, durante la tem-
porada de verano, acordandole acceder a su peticion, pre-
vio pago de los arbitrios municipales.

Al no sabiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.
Alcalde dio por terminado el acto a las trece veinte horas
durando por tanto treinta y cinco minutos, disponiendo
se extienda la presente acta, que firman todos los
asistentes, con arreglo, el secretario que certifico.
Luis M. Vazquez

Alcalde

Manuel Lopez



Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente; el día 14 de junio de 1951.

Señores asistentes

Presidente

1. José Calero Rabadau

Vicesecretarios de Alcalde

2. Daniel Maco Criado

3. Manuel L. Mazauroara y Rubio-Mazauroara

Secretario

4. Pablo López Gomales-Calero

En la Ciudad de Mazauroara, siendo las diez y cinco horas del día catorce de junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron, en el salón de actos (de esta Casa Consistorial, del Pres. anotado al margen, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Sr. Alcalde Presidente D. José Calero Rabadau, asistido de mi, el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria correspondiente al día

de la fecha.

Informado el Sr. Alcalde, de que había número suficiente de asistentes para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión procediéndose por mi, el Secretario, a la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada leyéndose seguidamente los Boletines y correspondencia oficial recibidos desde la última sesión, quedando enterada la Comisión y pasando al estudio de la orden del día, en la que, en votación ordinaria y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Cuentas.

Seguidamente se dió lectura a la relación de gastos por servicios municipales, formulada por Intervención y dictaminada por la Comisión de Hacienda, quedando aprobada tal como se transcribe a continuación:

A Luis Ripoll, por 12 velas de cera para el Monumento en los días de Juven y Viernes Santo 147'00 ptas;
A Eléctrica Centro España, S.A. por alumbrado público ordinario en mayo último 2.759'16 ptas; A la misma por alumbrado público extraordinario en dicho mes de Mayo 2.804'15 ptas; A Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra en el entretenimiento

de redes de alumbrado público extraordinario 370'00 ptas;
A el Causultor de Ayuntamiento por material impreso para la Secretaría 74'00 ptas; A Don Alberto Gallego, por un manual de Alcaldes y Concejales para la Intervención 42'45 ptas; A Enrique Guisarro por sus servicios en una desinfección practicada en domicilio particular 10'00 ptas; A Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en el Hospital-Asilo 44'10 ptas; A Ylloa Yaquez y familia socorro com 8 pobres transeuntes 60'00 ptas; A Ancho, socorro de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 75'00 ptas; Al Tribunal Contador de Menores de Zaragoza, por estancia causada por menores de esta, en Mayo último 15'80 ptas; Al Ropero de Nro Padre Jesús del Perdón por suscripción al número en Mayo pasado 200'00 ptas; A Feliciano Nobleja por bayeta blanca para limpieza de Escuelas Nacionales 19'00 ptas; A Uda de Gregorio Alencastro por suscripción a periódicos para la Biblioteca popular en Mayo 98'00 ptas; A Crédito Editorial Ferrnando por obra completa de Marguina para dicha Biblioteca 86'40 ptas; A Ediciones Musicales F. Sanchez, por repertorio para la Banda municipal 13'00 ptas; Al ferrocarril, por el ca gas-oil para la máquina apisonadora invertida en la reparación de calles 37'00 ptas; A A. Puig L. Patrona por picos para las palomas de los Pinos públicos 80'00 ptas;

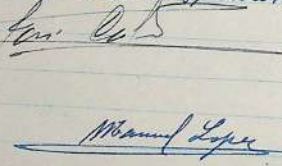
Al Sr. Apostador municipal por jornales de jornal y acarreo invertidos en la semana anterior en las obras y servicios anotados a continuación:
Limpieza de la vía pública 813'76 ptas; Limpieza del Cementerio municipal 105'00 ptas; Reparación de la calle de la Piedad con cargo a los Fondos del propio Obro 3.881'40 ptas; Reparación en las Escuelas del Gran Teatro 805'82 ptas; Reparación de empedrado en la calle Barriomuro 656'25 ptas; Custodia de parques y arbolado público 1.599'00 ptas.

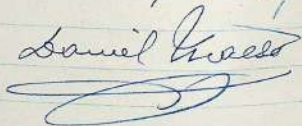
Segunda. Extracto de acuerdos.
Seguidamente, de orden de la Presidencia, di lectura al extracto de los acuerdos tomados por la Corporación Municipal en el pasado mes de mayo, quedando aprobados.

Tercera. Permisos.
A continuación procedi a la lectura de escritos de el vigilante de Rentas, D. José María Cricado Valle y del Alguacil D. Jeronimo Guacharo James-Paltrava quienes solicitan, respectivamente, diez y ocho dias de permiso, acordandose acceder a la petición que formular.

Urgencia. La propuesta de la Alcaldia, y previa declaración de urgencia se acordó por unanimidad, aprobar el presupuesto, redactado por el Aparejador Municipal, de reparación de las Escuelas del Grau Centro, importante 19,856'40 ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las trece horas, durando por tanto cuarenta y cinco minutos, del po- niendo se extiende la presente acta, que firmen to- dos los asistentes, con miigo, el Secretario que certifica.


Manuel Lopez


Samuel Cuervo


Pablo Lopez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 21 de Junio de 1951.



Señores asistentes

Presidente:

D. Daniel Maco Criado

Venientes de Alcalde:

D. Manuel S. Mamanara
Rubio-Mamanara

D. Antonio Maeno Gavarrone

D. Juan Bautista Ferrer Conca

Secretario

D. Cecilio Rincón Cives.

En la Ciudad de Mamanara a veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salon de Jefe de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Primer Veniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental D. Daniel Maco Criado, los señores Venientes de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y a cuyo efecto fueron oportunamente citados.

Siendo las doce horas y treinta minutos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde el último día de sesión ordinaria, quedando enterada la Comisión Permanente del contenido de las mismas.

Cuarta.

A continuación se dió lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales presentada por la Intervención de Fondos e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordandose por la Comisión Permanente el prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos Auténticos y Parcial del vigente Presupuesto, se liciten las contrataciones siguientes:

A la Compañía Telefónica por servicio de teléfonos en instalaciones oficiales y mes actual 402'55 ptas; A la Imprenta de Fernandez por bandos impresos de la Alcaldia 225'00 ptas; A la Compañía Telefónica por conje-

renovación de la Alcaldía en Mayo último 622'65
pta; A. Logo de Gabriel López por el pago de limpieza
para la Administración de Rentas 36'00 pta; A. Juan
Maestre por 2 carteras de piel para los cedulares de dicha
Administración 120'00 pta; A la Agencia El Beda, por el
material de escritorio para la Secretaría 10'00 pta;
A. Juan & hijo por reparación de ventiladores de las oficinas
municipales 58'00 pta; A la Compañía Telefónica
por servicio de teléfonos de la Delegación Local de Abastecimientos
64'00 pta; A la misma por igual concepto de
la oficina del Sr. Aparejador municipal 60'00 pta; A la
Imprenta Fernández por material impreso para el servicio
de desinfecciones 85'00 pta; A la Compañía Telefónica por
servicio de teléfono del Hospital-Hijo 39'65 pta; A. Rosario Fer-
nández e hijo, seguro como póliza transeúna 10'00 pta; A.
varios, seguros de viaje para su ingreso en el Dispensario anti-
Tuberculoso de Ciudad Real 30'00 pta; Al Montepío Nacio-
nal de la Construcción, por cuotas de Mayo último 199'78 pta;
Al Criminal Cutelar de Menores de Ciudad Real, por el-
taucias causadas en Mayo último 124'00 pta; Al Criminal
Cutelar de Menores de Laragosa, por igual concepto y
mes 15'80 pta; A. Mahe Monsalud de la Josa, derivativo
para el mantenimiento del Hilo de Ancianos de S. Juan de
Dios de Andujar 25'00 pta; Al Sr. Aparejador muni-
cipal, por jornales de peones y acarreados invertidos
en la semana anterior en las obras y servicios cuotados
a continuación:

Limpieza de la vía pública 813'75 pta; Limpieza
del Cementerio 105'00 pta; Limpieza de la calle de la
Ciudad con cargo a los fondos del paro obrero 1135'85 pta;
Reparación de las Escuelas del Gran Teatro 806'09 pta; Cul-
tivos de parques y arbolado público 1.618'00 pta.

Renovación Póliza de Crédito: Después y de orden de la Presidencia
se dió lectura a la póliza de crédito propuesta por el
Banco Hispano Americano para renovar la anterior y
atender a los servicios de la Delegación Local de Abas-

teamiento, por un importe de doscientos mil pesetas y acordando
de validez de seis meses a partir del día diez del mes
actual, acordándose por unanimidad el facultar al Sr.
Alcalde Presidente para que pueda proceder a la renova-
ción de la actual y suscribir la que se propone.

Licencia Vigilante Rentas Sr. Criado: Dada lectura de un escrito
del Vigilante de Rentas Sr. Juan Criado Valle, solicitando
nueve días de licencia, se acuerda por unanimidad
concederle la licencia que solicita a partir del día veinti-
do del actual.

Instalación Metal en la Vía Pública: Seguidamente se dió lec-
tura de una ^{instancia} del vecino Sr. Pedro Pérez Lucas, dueño
del Bar Flor de esta población, por la que solicita auto-
rización para instalar durante la temporada de verano
seis mesas en la explanada existente en la calle de
Cofedo, frente a la fachada de la casa de Sr. Manuel
Clemente. La Comisión Permanente enterada de men-
cionada instancia, acordó por unanimidad el autorizar
al Sr. Pérez Lucas, para la instalación de seis mesas
durante la actual temporada de verano, en la expla-
nada anteriormente mencionada de la calle de Cofedo,
previo pago de los arbitrios municipales correspon-
dientes.

Preguntas y Respuestas: No se formuló ninguna.

Asuntos Urgentes: A propuesta de la Presidencia y previa
declaración de urgencia acordó por unanimidad la
Comisión Permanente el concederle al sacerdote y
párroco Sr. Manuel Meneses Ripoll, la cantidad de
Doscientas cincuenta pesetas, con motivo de su canto
de misa en esta población que ha tenido lugar en
el día de hoy y al cual ha sido invitada esta Corporación
Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Re-
sidente levantó la sesión a las once horas y quince
minutos, procediendo se extendiera la presente acta
que después de leída y encontrada conforme

Sumarán los Libros concurrentes, de cuyo contenido y el Secretario certificará. Entre líneas "Instancia" vale, do, fe.

Jos. Calvo

Daniel Guasto

Mamuel Lopez

H. V...

...



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 28 de Junio de 1951.

Señores Asistentes

Presidente:

D. José Calero Paladán

Consejeros de Alcalde:

D. Daniel Maco Criado

" Mamuel Lopez de la Mamamara Rubio Mamamara

" Antonio Moreno Lavandente

" Bautista Ferrer Gomca

Interventor de Fondos:

D. Rufo Perez Olivares.

Secretario:

D. Cesario Quintan Corral.

En la ciudad de Mamamara a veintiocho de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Calero Paladán, los señores Consejeros de Alcalde que al margen se expresan y que integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día a cuyo efecto fueron previamente citados.

A las doce horas y treinta minutos el Sr. Presidente declaró abierto el acto autorizando la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines oficiales del Estado y de la Provincia recibidos desde la última sesión ordinaria, así como a la correspondencia oficial, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas:

A continuación se dió lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, firmada por el Interventor de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestar su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente presupuesto se libren las cantidades siguientes:

- A Francisco Vex - Editor, por un ejemplar del periódico 1950. 275'00 ptas;
- A Editorial Aguado, por suscripción a Jurisprudencia del 3º trimestre 22'00 ptas;
- A Casa Enrique Perce, por material impreso para pagadores y reparto de contribuciones generales 275'00 ptas;
- A la misma por igual concepto para el Padrón de habitantes 72'15 ptas;
- A San Manuel Mensel

obras de este presupuesto con motivo de su cesación sacerdotal 250'00 ptas; A. Juan Lillo por trabajos de electricista en el arco levantado en honor de S. Maria Ordenación 76'00 ptas; Al mismo por material eléctrico y mano de obra en el alumbrado extraordinario 27'00 ptas; A la Delegación provincial de Industria por cesación de pesas del Matadero 26'95 ptas; A la misma por igual concepto de la Administración de Pentas 77'55 ptas; A Cecilio Gonzalez, por limpieza y reparación de una máquina de escribir de dicha Administración 210'00 ptas; Al mismo por igual concepto de una máquina de la Secretaría municipal 25'00 ptas; A la Inmrenta Fernandez por un taco de mesa para la misma Secretaría 9'00 ptas; A la misma por material de escritorio para dicha Secretaría 107'00 ptas; A la misma por igual concepto para la Intervención 94'50 ptas; A. Costa Enrique Perez por material impreso para la Depositaria 6.60 ptas; A. Juan Lillo por material eléctrico y mano de obra en la instalación de una figura del Palacio municipal 40'00 ptas; A. Costa Enrique Perez por material impreso para la Delegación local de Abastecimientos 30'00 ptas; A. Francisco Berano por 5 tacsos envase para limpieza de alcantarillas de agua pluviales 50'00 ptas; A la Imprenta Fernandez por recetas impresas para el Servicio de Beneficencia 70'00 ptas; A la misma por mil folios para el mismo Servicio 74'00 ptas; A. Don José Muñoz de Luna, por una radiografía hecha al enfermo don José Guerrero Castillo 100'00 ptas; A varios, diversos como por el transeunte 30'00 ptas; A. Ediciones Cabanero por un libro "Rapsodia Manchega" para la Rondalla del Frente de Juventudes local 30'00 ptas; A la misma por repertorio para la Banda municipal 100'00 ptas; Al Tribunal Civil de Menor de Valencia, por actuaciones causadas en el primer trimestre último 45'40 ptas; A. Miguel Serra por cesación masera para obras en edificios municipales 24'00 ptas; A. Antonio Soriano por reparación del paso de la puerta de las Escuelas Nacionales

del 70'00 ptas; A. Miguel Quirós, por el a un bión iradio de gal-ol para la máquina apisonadora invertida en el paso de calles 9'10 ptas; A. Juan Lillo, por reparación del motor eléctrico de elevación de agua de las Casas 46'00 ptas;

Al Ayuntamiento municipal por jornales de peones y carretes invertidos en la semana anterior en las obras y servicios cuotados, a continuación:

Limpieza de la vía pública 918'75 ptas; Limpieza del Cementerio 105'00 ptas; Limpieza de la calle de la Soledad con cargo a los fondos del paro obrero 1.302'45 ptas; Reparación de las Escuelas del gran Centro 735'87 ptas; Custodia de pases y arbolado publico 1.941'20 ptas;

Instancia

de D. Francisco Gonzalez Altes, solicitando autorización para la cesión de derechos de una sepultura: Después y de orden de la Presidencia se dió lectura de una instancia que suscribe el vecino de Ciudad Real, Don Francisco Gonzalez Altes, en nombre y representación de su esposa S.^a Dolores Bando Lopez, por la que expone que su citada esposa es dueña de la sepultura en propiedad n.^o 10 de la fila 1.^a zona 2.^a con capacidad para cinco enterramientos, por fallecimiento de los padres adoptivos de la misma, José Fernandez Pacheco y Mauricia Romero Romero, en la cual no se ha efectuado enterramiento alguno, y cuya sepulturacede a favor del vecino de esta población Don Luis Fdez. Pacheco Fdez. Pacheco, con domicilio en la calle Fiscalá n.^o 8, solicitando la correspondiente autorización a esta cesión. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto, acordó por unanimidad que quede pendiente de resolución dicha instancia hasta tanto que por el solicitante se aporten los documentos necesarios para acreditar la condición de heredero de su referida esposa, que le permita efectuar la cesión de derechos que pretende.

Expedido

de resol dentro del Cementerio: Seguidamente se dió lectura de cinco instancias que suscriben diversos vecinos solicitando traslado de resol de sus familiares dentro del

Cementerio municipal, a los cuales se acompañan los documentos justificativos de haber sido autorizados mencionados traslados por el Gobierno Civil de la provincia, acordando en su virtud la Comisión Permanente por unanimidad el conceder autorización a los solicitantes para efectuar los traslados de restos que se mencionan a continuación; previo pago de los derechos correspondientes: A. D^{ca} María Díaz-Pajale, Martín Lara para trasladar los restos de su esposo Sr. Pedro Antonio Gijón López de la Mananara de la Sepultura n^o 14, de la fila 10, cuartel n^o 2, a la Sepultura de su propiedad n^o 33, de la fila 4^a de la zona 2^a.

A. D^{ca} Dolores Garrido López, para trasladar los restos de su esposo Sr. Antonio Sanchez-Migallon Muñoz y de su hijo Simón Sanchez-Migallon Garrido, de las sepulturas n^o 47, de la fila 14, cuartel n^o 2, y n^o 11 de la fila 6, cuartel n^o 8, respectivamente, a las de su propiedad n^o 1, filas 3, zona 2^a.

A. Don Antonio López de Pablo Peña, para trasladar los restos de su padre Don Pedro López de Pablo Rinilla, de la sepultura n^o 4, de la fila 8, cuartel n^o 1, a la de su propiedad n^o 15 de la fila 1^a, zona 1^a.

A. D^{ca} Ana María Maeso Nieto, para trasladar los restos de su esposo Sr. Juan Manuel Ferrnández-Pacheco Curique y de su hija Isabel Ferrnández-Pacheco Maeso, de las sepulturas n^o 20, fila 27, cuartel n^o 1, y n^o 8, fila 35, cuartel n^o 1, respectivamente, a la de su propiedad n^o 11, fila 4^a zona 2^a.

A. D^{ca} Apolonia Collado Romero, para trasladar los restos de su esposo, de la Sepultura n^o 24, fila 5, zona 2^a, a la de su propiedad n^o 4 de la fila 4, de la zona 2^a.

Instancia

Dr. Nieto-Márquez, solicitando autorización para la retirada de una Cruz del Cementerio: Igualmente se dio lectura de una instancia del vecino Don Felipe Nieto-Márquez Ferrnández-Pacheco, por la que solicita autorización para retirar una cruz de hierro de la Sepultura n^o 18,

de la fila 10, Cuartel n^o 3, en que está enterrada su madre política D^{ca} Susana Maeso Bolaños, acordándose por unanimidad acceder a lo que solicita.

Licencias de Obras: Dada lectura de orden de la Presidencia a las instancias que suscriben los vecinos Sr. Germán Rodríguez y Sr. Marcelino Calleja Balbu, solicitando autorización para el derribo y reconstrucción y reparación de los edificios de su propiedad, las cuales han sido informadas favorablemente por el Ayuntamiento Municipal, la Comisión Permanente acordó por unanimidad el conceder las licencias de obra siguientes:

A. Don Germán Rodríguez, para la demolición del muro de la fachada principal y construcción de un edificio de nueva planta en la casa de su propiedad, sita en la calle Mayorazgo n^o 18.

A. Don Marcelino Calleja Balbu, para el recorrido de tejados, colocación de cielos rasos y repaso de socalos, de la casa de su propiedad sita en la calle Colado, n^o 5.

Instancia

D^{ca} Antonia Laguna, solicitando cancelación de recibos de arbitrio sobre casas insalubres: Seguidamente se dio lectura de un escrito de la vecina D^{ca} Antonia Laguna Gomales, por la que expone que viene reclamándose por la Administración de Rentas el importe del arbitrio sobre casas insalubres de los años 1939 al 1950 inclusive, de la casa de su propiedad, sita en la calle Cañacueros, n^o 28, la cual ha adquirido en el pasado año, solicitando la cancelación de los recibos anteriores a la fecha en que adquirió su propiedad, a cuyo efecto hace constar que figura dada de alta en aguas potables desde primero de Mayo de 1950. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto, acordó por unanimidad que pase a informe del Sr. Interventor de Fondos para que emita el informe correspondiente.

Instancia Gregorio Lopez Laureles de la Blanca. Dada lectura de nueva instancia del vecino Gregorio Lopez Laureles de la Blanca, solicitando una plaza de Guardia Municipal, la Comisión Permanente acordó por unanimidad que pase a estudio y resolución por la Alcaldía.

Subvención Comisión organizadora vuelta ciclista a la Provincia. Después se dio lectura a un telegrama del Jefe Provincial del Movimiento por el que interesa se le participe la cantidad concedida como prima a la vuelta ciclista a la provincia, organizada por el Frente de Juventudes, acordando la Comisión Permanente por unanimidad el subvencionar la carrera con la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Preguntas y Respuestas. No se formuló ninguna.

Argencia. Al propuesta de la Alcaldía es declarado de urgencia el estudio de las cuentas generales del presupuesto y patrimoniales correspondientes al año mil novecientos cincuenta, al objeto de que se acuerde el dictamen que preceptúa el Art. 773 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, expresando unánimemente la citada Comisión el deseo de que el mismo quede redactado en la forma siguiente: La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento ha vuelto a examinar la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario acompañada del dictamen de la Comisión de Hacienda, y con ella ha repasado las cuentas generales del Presupuesto de mil novecientos cincuenta, con sus correspondientes justificantes de cargo y data, teniendo a la vista el expediente y correspondiente en su caso libros de contabilidad y antecedentes de haber sido útiles para el desempeño de sus deberes, no observando ninguna irregularidad tanto de fondo como de forma, por su tramitación. Asimismo examinó la cuenta relativa a la administración



del patrimonio municipal, observando las alteraciones que en el capital líquido activo del Ayuntamiento se han producido en virtud de la amortización de la anualidad correspondiente al ejercicio de la Cuenta y a los préstamos que a largo plazo tiene recibidos el Ayuntamiento del Banco de Crédito Local de España y del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. Por la misma razón expuesta respecto a la cuenta del presupuesto esta Comisión entiende que la referente a la administración del Patrimonio Municipal no ofrece ninguna objeción, que poner, por lo que, previa los trámites y diligencias establecidas en la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, la Comisión no ve inconveniente alguno en que el Excmo. Ayuntamiento Pleno preste su aprobación provisional a la de presupuestos y definitiva a la del patrimonio municipal como se determina en el art. 774 de la citada Ley. No obstante el órgano superior de la administración municipal acordará.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece treinta horas, ordenando se extienda la presente acta, que después de leída y encontrada conforme, firmen los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

Manuel López
Samuel Muñoz
Francisco Ruiz

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 5 de Julio de 1951.

Servicios asistentes:

Presidente

José Galero Paladán

Comités de Alcalde

Daniel Maeso Frizado

Manuel López de la Maza

Rubio-Maunavara

Intervención de Fondos

Rufo Pérez-Olivares Sánchez

Secretario

Teodoro Rincón Torres.

En la Ciudad de Maunavara a cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Galero Paladán, los Sres. Comités de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de los mismos.

Cuentas

Relación de gastos.

A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda. La misma fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestar su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los capitulos Artículos y Partidas del vigente presupuesto se libren las cantidades siguientes:

Al Libro "Lanza" por suscripción del Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual 45'00 ptas; Al Jefe de Negociado D. Francisco Muñoz, por gastos de varios viajes a Alcazar de San Juan en asuntos de quintas 1.073'66 ptas; Al Sr. Alcalde por gastos de viaje a Madrid a gestionar asuntos de

interés municipal 770'80 ptas; A Electrica Centro España por alumbrado de F.C.E. en el mes de Mayo último 4632' ptas; A la misma por igual concepto y tiempo de la vivienda del Conserje del Gran Centro 19'00 ptas; A la misma por alquiler del limitador de dicha vivienda en Mayo 6'50 ptas; A Francisco Camacho por jornales de vigilancia de plagas del campo en Junio último 120'00 ptas; A Josefa Sanchez Gil y a Antonia de S. José por sucosos de viaje para su ingreso en el dispensario antituberculoso provincial 30'00 ptas; A Sor M^{ca} de Jesús Quiriones, donativo con destino al afilo de minas pólvora de Villanueva de la Jara 25'00 ptas; A Manuel Nieto, premio de cobranza de recibos de la suscripción de la Biblioteca popular de Mayo 31'75 ptas; Al Diario "Lanza" por suscripción para dicha Biblioteca en el primer trimestre 45'00 ptas; A Francisco Cordero por reparaciones del motor y bomba de riego de los Paces públicos 65'00 ptas;

Al Sr. Aparejador municipal por jornales de pruebas y acarreos inventados en la semana anterior en las obras y servicios anotados a continuación:

Limpieza de la pica pública 1.018'75 ptas; Limpieza del Cementerio 105'00 ptas; Pavimentación de la calle de la Soledad con cargo a los fondos del paro obrero 4.077'50 ptas; Reparación de las escuelas del Gran Centro 770'88 ptas; Custodia y riego de Paces y arbolado público 2.020'50 ptas.

Ingresos. Igualmente se dio lectura de los ingresos efectuados por distintos arbitrios e impuestos municipales durante el mes de Junio, según relación formada por la Administración de Rentas, la cual ascende a 123.586'65 (Ciento veintitres mil quinientas ochenta y seis ptas con sesenta y cinco céntimos), acordándose por unanimidad el dar por enterada la Comisión Permanente de mencionados ingresos.

Oficio

Delegado de Hacienda Aprobando Presupuesto Extraordinario. Dada lectura de orden de la Presidencia, de un oficio del P. Ayuntamiento Delegado de Hacienda de la provincia, de fecha 30 de Ju

último, por el que transcribe oño del Jefe de la Sección provincial de Administración Local de la misma fecha proponiendo la aprobación del presupuesto extraordinario formado y aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete de Mayo último, para la construcción de dos grupos de viviendas protegidas, participando haber prestado la aprobación al mismo por su total importe de 1.087.890'69 pesetas tanto en gastos como en ingresos, acordando la Comisión Permanente el darse por enterada de mencionada oficio y que se ponga en ejecución el referido presupuesto extraordinario.

Licencias al Alcaide, Cobrador, Vigilante e Inspector de Rentas: Después se dio lectura de los escritos que suscriben el Alcaide Jerónimo Camacho S. Pastana, el Cobrador, Vigilante e Inspector de Rentas, José Planas Gallego, Manuel González Nicolás Villegal y León Maeso Ramos, respectivamente, solicitando licencia para asuntos propios, acordando por unanimidad la Comisión Permanente el concederles las licencias siguientes: A Jerónimo Camacho S. Pastana, siete días a partir del día tres del actual, en que empezó a hacer uso de la misma; a José Planas Gallego, ocho días a partir de esta fecha; a Manuel González Nicolás Villegal, seis días, a partir del día nueve del mes en curso y a León Maeso Ramos, seis días a partir del día once del corriente mes.

Cuentas Administración de Rentas, del 4º trimestre de 1950. Dada lectura a la cuenta justificada de la Administración de Rentas Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del pasado año, la Comisión Permanente del Ayuntamiento, después de un examen detenido de las mismas y encontrándola debidamente justificada y confectionada, acordó por unanimidad el prestarse su aprobación en la forma en que ha sido redactada y cuyo resumen es el siguiente:

Cargos: Recaudación voluntaria
 Importe de los valores entregados para su cobro al

	Recaudador		
Data:	Ingreso en metálico a cuenta de los valores que se le entregarán para su cobro	600.185'12	
	Importe de los valores devueltos por incobrados	16.411'06	618.596'18
Saldo:	Valores en poder del Recaudador en voluntaria pendientes de cobro		382.843'60
	<u>Recaudación ejecutiva</u>		
Cargos:	Importe de los valores entregados para su cobro por la vía de apremio		181.950'07
Data:	Ingresado en metálico por el agente a cuenta de los valores que se le entregarán	37.327'70	
	Importe de los valores devueltos por fallidos o bajas justificadas	33.370'70	60'698'10
Saldo:	Valores en poder del agente ejecutivo pendientes de cobro por la vía de apremio		121.251'97
Ctotal	importe de los Valores liquidados que posee el Ayuntamiento pendientes de cobro en voluntaria y ejecutiva en el día 1º de Enero de 1951.		404.095'57
Otra	Quimosa: Después se dio lectura del expediente instruido a instancia de la vecina Dª Rosa Navarro Calero, para la declaración de estado ruinoso de la casa de su propiedad, sita en la calle Cabrillas, n.º 2, el cual ha seguido la tramitación reglamentaria.		
	Visto el Informe del Instructor del referido expediente en el que se propone la declaración de estado ruinoso de la citada casa, la Comisión Permanente, acordó por unanimidad prestarse su aprobación y declararla en estado ruinoso la casa n.º 2 de la calle Cabrillas, propiedad de Dª Rosa		



Naranjo Calero, ocupada en la actualidad por D. Antonio Gómez Pardo y López de Pablo, a los cuales se les autoriza para el presente acuerdo.

Preguntas y Peticiones: No se formuló ninguna.

Asuntos Urgentes: A continuación y previa solicitud de declaración de urgencia por la Presidencia, la Comisión Permanente adoptó el acuerdo siguiente:

Pachón de Rejal, Balcones y otros Voladizos a la Vía Pública: Dada lectura del Pachón de rejal, balcones y otros voladizos a la vía pública, formado por la Administración de Rentas Municipales, para regir, durante el año el curso, el cual comprende 1945 contribuyentes, con un importe de cuarenta y cinco mil seiscientos diecisiete pesetas, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se exponga al público para oír reclamaciones (por plazo reglamentario).

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, ordenando se extendiera la presente Acta, que después de leída y encontrada conforme firmaron los señores concurrentes, de cuyo contenido por el Secretario certifico.

En Acta

Daniel Guerrero

Manuel López

Manuel López

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 12 de Julio de 1951.

15

Señores asistentes
Presidente:

D. José Calero Jabado

Vicesecretarios de Alcalde:

D. Daniel Maco Criado

D. Manuel L. de la Marmamara
Rubio-Mansanarez

D. Juan Bautista Ferrero Conca

Interventor de Fondos

D. Rufo Fdez-Olivares Sanchez

Secretario

D. Eudoro Rincón Torres

En la Ciudad de Mansanarez a doce de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Constitucional, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Calero Jabado, los señores Vicesecretarios de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas: Relación de gastos. A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Fondos y dicha mirada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestar su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente presupuesto se libren las cantidades siguientes:

A. la Compañía Telefónica Nacional por traslado de un teléfono 50'00 ptas; A. la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, prima concedida a los participantes en la V. Volta ciclista provincial 150'00 ptas.

A. Mónica Gento España por alumbrado público ordinario del mes de Junio 2.759'16 ptas; A la misma por alumbrado público extraordinario correspondiente a igual mes 2.804'15 ptas; A la misma por alumbrado del local de F. & C. en referido mes de Junio 38'47 ptas; A la misma por alumbrado de la vivienda del Consejo del Gran Ocho en referido mes de Junio 12'00 ptas; A la misma por alquiler del linotipista instalado en dicho vivienda en dicho mes 8'50 ptas; A Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en el alumbrado público extraordinario 295'20 ptas; A Fernando Herrera por reparación de la bicicleta de la Administración de Rentas 15'00 ptas; A M. Aguilar - Editor - por material impreso para la Secretaría 160'00 ptas; A D. Ramón Otella, de Madrid, por igual concepto para la Intervención 100'00 ptas; A Sebastiana Gallego, María Muñoz y María Fernández, por formales de limpieza de oficinas en Junio último 360'00 ptas; A Fabriciano Pérez por lavado de papeles, estropajo y arena para limpieza de oficina 37'00 ptas; A Enrique Luján por sus servicios en una desinfección practicada en domicilio particular 10'00 ptas; A Isabel López de Pablo por formales de limpieza de la oficina de Sanidad en Junio 4'50 ptas; A Arcencio Jimenez y familia, Socorro como pótre transcurte 15'00 ptas; A varios Socorros de niño para su ingreso en el Hospital antituberculoso provincial 45'00 ptas; A Instituto Nacional de Previsión, por cuotas del Seguro de enfermedad de obreros municipales en el 2º trimestre del año actual 15.805'43 ptas; Al Repero de Nro Padre Jesús del Socorro por suscripción en Junio 200'00 ptas; A Sebastiana Gallego, María Muñoz y María Fernández, por formales de limpieza de oficinas nacionales en Junio último 150'00 ptas; A Antonia Antequera, por formales de limpieza de la Biblioteca popular en Junio 45'00 ptas; A Dolores Luján por formales de limpieza de la Academia de la Banda Municipal en Junio 15'00 ptas; A Fernando

Extracto de

Herrera, por material y mano de obra en la reparación de puertas y ventanillas de edificios municipales 296'00 ptas; Al mismo por reparación de una garanda de obra de pavimentación 8'00 ptas; A Antonio Alvarez, por formales de maquinista de la apisonadora invertida en dichas obras en Junio 594'00 ptas; Al Ferrocarril, partes a gas-oil para dicha máquina 39'00 ptas; A Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en la reparación del motor del riego de los Paseos públicos 50'50 ptas; A Fernando Herrera por reparación de un banco de dichos Paseos 20'00 ptas;

Cuentas del Agente del Ayuntamiento en Ciudad Real: Después se dio lectura del extracto de la cuenta presentada por el Agente del Ayuntamiento en Ciudad Real, D. Antonio Calahorra Bermudez, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, la cual ha sido informada favorablemente por la Intervención municipal y Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, resultando de la misma un saldo a favor del Agente D. Calahorra de 480'81, la que sometió la Presidencia a la consideración de los señores Cienfuegos de Alcalde. La Comisión Permanente, después de examinar mencionado extracto de cuenta y encontrando justificados todos los pagos e ingresos que en la misma se relacionan, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se haga las oportunas formalizaciones por la Intervención municipal.

Padrón de

Calaf insalubre: Dada lectura de orden de la Presidencia del padrón del arbitrio sobre Calaf insalubre, correspondiente al ejercicio actual, formado por la Administración de Rentas municipal, el cual afecta a 662 contribuyentes, con un importe de 36.747'98 ptas, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se exponga al público para sus reclamaciones durante el plazo reglamentario.

Preguntas y Peticiones: No se formuló ninguna. Acuerdos urgentes: A continuación y previa declaración de urgen-



cia, a propuesta de la Presidencia, la Comisión Permanente adoptó los acuerdos siguientes:

Subvención a la Copadía de Nra. Sra. del Carmen: A propuesta de la Presidencia, acordó la Comisión Municipal Permanente, el conceder a la Copadía de Nuestra Señora del Carmen una subvención de noventa pesetas, para sufragar los gastos de una comida a los pobres con motivo de dicha festividad.

Presupuesto de demolición de la parte posterior de la casa que ocupan los juzgados: Dada lectura, de orden de la Presidencia al presupuesto formado por el Aparejador municipal para demolición de la parte posterior de la Casa Juzgados, por un importe de 5,814'00 pesetas, acordó la Comisión Municipal Permanente el prestarle su aprobación y que se ejecuten las obras de referencia a la mayor urgencia.

Paga extraordinaria a empleados, del 18 de Julio: A continuación y a propuesta de la Presidencia acordó la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad de todos los asistentes, el conceder una paga extraordinaria consistente con el haber de media mensualidad a todos los funcionarios y empleados en activo de este Ayuntamiento, haciendo extensivo estos beneficios a los obreros eventuales que se encuentren trabajando en la semana del 16 al 22 de Julio del año en curso, fijándose para estos últimos la gratificación en el haber de siete días. Esta paga extraordinaria que se concede con motivo de la festividad del 18 de Julio en que se celebra la fiesta de la Exaltación del Trabajo y se conmemora el aniversario de la iniciación del Proceso Revolucionario Nacional, será hecha efectiva cuando lo permita la situación económica del Municipio.

Gratificación extraordinaria a Don Maurilio Fernández Borrero: Igualmente y a propuesta de la Presidencia acordó la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, el conceder una gratificación extraordinaria de tres mil quinientas pesetas, por los servicios prestados a este Ayuntamiento du-

ante el tiempo que ha ejercido el cargo, al que ha sido Secretario de este Ayuntamiento hasta el día 11 del pasado mes de Junio Don Maurilio Fernández Borrero, como compensación al celo, interés y diligencia desplegado en la resolución de todos los asuntos municipales que se le han confiado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión a las trece treinta, ordenando se extienda la presente acta que después de leída y encontrada conforme firmaron los señores concurrentes de cuyo contenido y de el Secretario Certifico.

Juan Calvo

Samuel Inca

Manuel Lopez



Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 19 de Julio de 1951.

Senales Históricas

Presidente:

D. José Calero Rabadan

Elementos de Alcalde:

D. Daniel Negro Criado

D. Manuel López de la Mamamara

Rubio Mamamara

Interventor:

D. Rufo Perea-Olivares Sánchez

Secretario:

D. Cecilio Rincón Lorea

En la Ciudad de Mamamara, a diecinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos del esta Casa Conditoral, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Calero Rabadan, los señ. Elementos de Alcalde que al margen se expresan y que constituy en mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las once horas, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia y correspondencia oficial recibida desde la última Sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas. Relación de gastos. A continuación se dio lectura de una relación del gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestarse su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente Presupuesto, se libren las cantidades siguientes:

A la revista de Espiritualidad, por suscripción en el año actual 52'00 ptas; A la Estorial Avanzada, por suscripción a la Revista del 3º trimestre 18'00 ptas; A varios materiales de exposición y seguridad por sus haberes en el 3º trimestre por cuenta de la Exma. Diputación Provincial 1.028'00 ptas;

Al Agente en Ciudad Real Sr. Calahorra, por sus suscripciones en el 3º trimestre 29'10 ptas; A la Imprenta Pacheco por material de escritorio para la oficina de la Guardia municipal 64'00 ptas; A Juan Luis Lillo por material eléctrico y mano de obra en el mantenimiento y conservación del alumbrado público extraordinario 83'60 ptas; Al mismo por igual concepto 197'80 ptas; A la Imprenta Pacheco por material impreso para la Inspección Veterinaria 51'00 ptas; A la misma por igual concepto para la Administración de Rentas municipales 280'00 ptas; A Ramon Camacho por lavado y cosido de paños de limpieza de las oficinas de dicha Administración 3080 ptas; A Exijido Rafael por un metro de tela azul para el encargado de la calefacción del Palacio municipal 150'00 ptas; A la Imprenta Pacheco por material impreso y de escritorio para la Intervención municipal 108'00 ptas; A la misma por igual concepto para la Depostaria 86'00 ptas; A la misma por igual concepto para el Sr. Aparcador 97'48 ptas; A Don Emilio Bermejo, por la mitad del alquiler del local ocupado por el almacén de la Delegación local de Abastecimientos en el primer semestre 195'00 ptas; A Don José Díaz por sus servicios en la contabilidad y depostaria de fondos de dicha Delegación en el mes de Junio 500'00 ptas; A Don José Gómez de Santiago, por sus servicios como Oculista a enfermos de la Beneficencia municipal 250'00 ptas; A Juan L. Lillo, por material eléctrico y mano de obra para el Hospital 207'50 ptas; A varios gastos de viaje para su ingreso en el Dispensario anti-fiebril provincial 45'00 ptas; A Jesús Díaz-Piñel, gratificación por sus servicios como Procurador del Frente de Juventudes local 200'00 ptas; A la Delegación local de Acción Social, por suscripción a la Pícea local en el primer semestre 3000'00 ptas; Al Montepío Nacional de la Constitución por cuotas del mes de Junio 188'57 ptas; Al Criminal Cuatrecasas de Mendel de Ciudad Real, por estancia causada en Junio último 135'00 ptas; A la 18ª Prudencia de Jexil, obratiro para el Depuato de Jesús Navarro de Arévalo 2500 ptas; A Miguel Muñoz, por 24

estas de cabecudo para Limpieza de Paseos públicos 5000 ptas; A los Bañistas Limpiadores, subvención para gastos de la Fiesta del albergue escolar de Nro Padre Jesús 14500 ptas; Al P. Cristiano de Carpio por igual concepto para la Fiesta de Nra Sra, del Carmen 13000 ptas; Al Sr. Apoyador municipal por farras de pines y accesorios invertidos en la semana del 2 al 8 del actual en los días y servicios suscitados a continuación:

Limpieza de la vía pública 1.138⁷⁵ ptas; Limpieza del Cementerio municipal 10500 ptas; Limpieza de la calle de la Piedad con cargo a los fondos del paro obrero 3.911⁷⁹ ptas; Demolición de la parte posterior de la Casa Luengado 735⁸⁸ ptas; Custodia de pases y arbolado público 1.941²⁵ ptas;

Cuenta Depositaria 2º trimestre. Cada lectura a la cuenta de caudales rendida por el Sr. Depositario de fondos municipales correspondiente al segundo trimestre del año en curso, la cual ha sido informada favorablemente por la Intervención Municipal y aparecen justificadas todas las operaciones que comprende, la Comisión Municipal Permanente acordando por unanimidad prestarle su aprobación provisional en la forma que se propone y cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en fin del trimestre anterior	1.628'33 ptas
Ingresado durante el 2º trimestre	400.825'39 "
Suma	402.453'72 "
Pagado durante el mismo trimestre	399.894'64 "
Existencia que pasa al tercer trimestre	2.559'08 "

Oficio Delegado Sindical de Valdepeñal, solicitando subvención para la Carrera Ciclista. Después se dio lectura de un oficio del Delegado Sindical, Presidente de la Comisión Organizadora de la Carrera Ciclista, organizada con motivo de las próximas ferias y fiestas de dicha localidad, por el que da a conocer el itinerario de dicha carrera y participa que en la tercera etapa de la misma pasara por esta ciudad, interesando se le conceda alguna cantidad en concepto

de subvención o premio a la misma. La Comisión Permanente, enterada de mencionado oficio acordó por unanimidad el no conceder cantidad alguna como subvención a mencionado carrera ciclista por no permitirle la situación económica del Ayuntamiento.

Subvención a la Exposición Provincial de Artes Plásticas en Valdepeñal. Igualmente se dio lectura de un oficio del Jefe Local de Movimiento de Valdepeñal, por el que participa que estando organizando la XII Exposición Provincial de Artes Plásticas que con tanto éxito se celebran todos los años en dicha Ciudad, la cual es un exponente de los valores espirituales de la región manchega, solicita la aprobación económica de esta Corporación para premiar a los artistas que concurren a dicha certamen. La Comisión Permanente, enterada de lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad conceder la cantidad de Cien pesetas como subvención a mencionada Exposición de Artes Plásticas.

Preguntas y Preguntas: No se formuló ninguna.

Urgencias. A continuación y previa declaración de urgencia, por la Comisión Permanente, a propuesta de la Presidencia, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Certificación de Oña del Mercado de Abastos, con cargo a la subvención concedida por la Dirección General de Regiones Devastadas. Se dio lectura, de orden de la Presidencia, a la certificación número uno, presentada por los Arquitectos Don Herman Valentin Gamazo y Don José Angel Barrion, referente a las obras de construcción de nueva planta, del Mercado de Abastos, por un importe de doscientos mil, una cincuenta y dos pesetas, ejecutadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el 15 de Mayo y el 10 de Julio actual, con cargo a la subvención concedida por la Dirección General de Regiones Devastadas, por oficio n.º 368 de 11 de Mayo último, de la que aparece liquidada totalmente la subvención de cien mil pesetas concedida por dicho organismo, en la forma preve-

mida en el referido oficio de concesión, la Comisión Per-
manente acordó por unanimidad prestarle su aproba-
ción y que se promitan dos ejemplares de la misma
a la mencionada Dirección General.

Presupuesto Reparación Calle Doctor. Igualmente se dio lectura
del presupuesto formulado por el Ayuntamiento Municipal para
el reparcho y machaca de piedra ven la calle Doctor,
por un importe de siete mil novecientos ochenta y dos
pesetas, el cual fue examinado detenidamente por la Comisión
Municipal Permanente, acordando por unanimidad el
prestarle su aprobación y que se ejecuten los obra a la
mayor brevedad posible.

Padrón de Prestación de Transportes. Seguidamente se dio lec-
tura al padrón del arbitrio de Prestación de Transportes
formado por la Administración de Rentas municipales
para regir durante el corriente año, el cual afecta a 79
contribuyentes, con un importe de 79,530'00 pesetas, acor-
dando por unanimidad la Comisión Permanente el pres-
tarle su aprobación y que se exponga al público por plazo
reglamentario para dar reclamaciones.

**Informe Recurso Alzada, Mozo número 147 de 1901. Domingo
Nobtejal Capilla.** Al por último se dio lectura de un
oficio de la Junta de Clasificación y Revisión de la
Caja de Recluta n.º 8 de Alcazar de San Juan n.º 1932
de 17 del actual, por el que participa haber interpuesto
recurso de alzada el mozo n.º 147 del reclutamiento del
año en curso Domingo Nobtejal Capilla, e interese
de cumplimiento a lo dispuesto en el art.º 210 del reglan-
te Reglamento de Reclutamiento. La Comisión Permanente
entendida de lo expuesto y teniendo en cuenta que el referido
mozo fue declarado excluido total del servicio militar
ante este Ayuntamiento, acordó por unanimidad emitir
el informe prevenido en el artículo anteriormente citado
en el sentido de ratificarse en el acuerdo de exclusión
total del servicio militar del mozo de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.

Presidente levantó la sesión a las tres cuarenta y cinco,
ordenando se extendiera la presente acta que después de
leída y encontrada conforme firmarán los señores
concurrentes de cuyo contenido yo el Secretario Cer-
tifico.

En la S.

Samuel Guasco

Mamuj Lopez

Sección de Rentas
Diciembre

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 26 de Julio de 1951.

Señales asistieron:

Preside:

José Galcer Rabadán
— Comienés de Alcalde
Daniel Macas Criado
Manuel de la Mananaca
Aldaro Mansanarez
Interventor de fondos
Rufo Pérez Olivares Sánchez
Secretario
Cecilio Pincón Corral

En la Ciudad de Mamancoré, a veintiseis de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Galcer Rabadán, los tres Comienés de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas y quince minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas. - Relación de gastos. A continuación se dió lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Interventor de fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el restar su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos Artículos y partidas del vigente presupuesto se libren las cantidades siguientes:
A Banca Moderna de Ahorro Local, por suscripciones en el año actual 68'00 ptas.; A Pedro Guisado, por coste y papeles de copias para la Ordenación Sacroscotal celebrada el 17 de Junio 157'00 ptas.; A Comial Alcega por agua suministrada al incendio ocurrido el 26 de Junio 36'75 ptas.; A la Imprenta Pacheco por 7.000 cuartillas para la oficina de la



Administración de Rentas 350'00 ptas.; Al Virián de dicha Administración por un documento expedido 48'00 ptas.; Imprenta Pacheco por material de escritorio suministrado a la Secretaría 159'15 ptas.; A la misma por igual concepto para la Intervención 136'80 ptas.; A Calleja "Kufe" por material y mano de obra en la reparación de un ventilador de las oficinas 115'90 ptas.; Al Farmacéutico D. José Gabanas por medicinas suministradas a enfermos pobres en Junio último 7.140'32 ptas.; Al mismo, por medicinas y material sanitario suministrado a la Casa de Socorro en dicho mes de Junio 638'22 ptas.; A José S.º Ferr, Socorro como porte transeunte 10'00 ptas.; A varios, gastos de viaje para su ingreso con el Dispensario antituberculoso provincial 45'00 ptas.; Al Director de la Rondalla del Frente de Juventudes Local, con finalidad con destino a la misma 1150'00 ptas.; Al Tribunal Electoral de Menores de Zaragoza, por estancias causadas en Junio 15'30 ptas.; A Viuda de Gregorio Hernández por asistencia a periódicos para la Biblioteca popular 87'10 ptas.; A Pedro Guisado, papeles e instrumentos de la Banda municipal mandados a reparar a Madrid 1.23'00;-

A la Administración municipal, por formales invertidos en la semana del 9 al 15 del actual en las obras y servicios amotados a continuación:
Limpieza de la Vía pública 918'75 ptas.; Limpieza del Cementerio 105'00 ptas.; Demolición de la parte posterior de la Casa Jusgado 770'88 ptas.; Reparación del pavimento de la calle del Doctor 21388'52 ptas.; Estender grava en la calle del Barriomorro 1.469'50 ptas.; Costo de papeles y arbolado público 1.930'75 ptas.;

Cuentas Administración de Rentas del 1.º trimestre de 1951. - Toda lectura a la cuenta justificada de la Administración de Rentas Municipales correspondiente al primer trimestre de año en curso, la Comisión Permanente del Ayuntamiento después de un examen detenido de las mismas y en consecuencia de la debidamente justificada y confeccionada, acuerdo

por unanimidad el prestarle su aprobación en la forma en que ha sido redactada y cuyo resumen es el siguiente:

Recaudación voluntaria

Cargo: Importe de los valores entregados para su cobro al recaudador. 737.616'92

Saldo: Impuesto en metálico a cuenta de los valores que se le entregarán para su cobro. 317.679'06

Imposte de los valores devueltos por incobrados. 28.591'85 396.270'91

Saldo: Valores en poder de recaudador en voluntaria pendiente de cobro. 341.346'01

Recaudación ejecutiva

Cargo: Importe de los valores entregados para su cobro por la vía de apremio 189.634'68

Saldo: Impuesto en metálico por el Agente a cuenta de los valores que se le entregarán. 12.691'31

Importe de los valores devueltos por fallidos o bajos justificadas. 51.102'33 63.793'64

Saldo: Valores en poder del Agente Ejecutivo pendiente de cobro por la vía de apremio. 125.841'64

Total: Importe de los valores liquidados que posee el Ayuntamiento pendiente de cobro en voluntaria y ejecutiva en el día 1° de Julio de 1951. 467.187'05

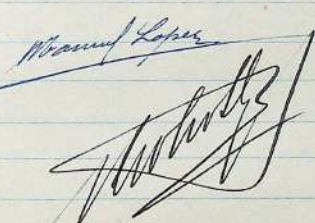
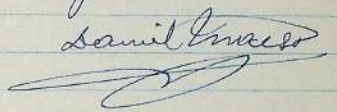
Preguntas y Pregunta: No se formuló ninguna.

Urgencia: A las 11:00 a propuesta de la Presidencia, fue declarado de urgencia, pasando a deliberar la Comisión Permanente, sobre el asunto siguiente:

Presupuesto Reparación del Camino de la Alamedilla. Dada lectura, de orden de la Presidencia, del presupuesto formulado por el Aparejador Municipal para el

tendido de grava del camino de la Alamedilla por un importe de 4.773'60 ptas. el cual fue examinado detenidamente, acordándose por unanimidad el prestarle su aprobación y que se efectúen las obras que en el mismo se comprenden, a la mayor brevedad posible, dado el estado intransitable de mencionado camino.

Al no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas, ordenando se extendiera la presente acta, que después de leída y encontrada con firme, firmaron los señores concurrentes, de cuyo contenido go el Secretario certifico.


 Manuel Lopez

 Samuel Enciso



Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 2 de Agosto de 1951.

Señores asistentes
Presidente:

D. José Galero Zabala
Comis. de Alcalde
D. Daniel Maeso Criado
D. Manuel L. de la Maza
Jefe de Mancomunidad
D. Antonio Correas Lavandero
Interv. en
D. Julio Pérez-Ovares Sánchez
Secretario
D. Cecilio Zúñiga Ornel

En la Ciudad de Mamancora a los 2 de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Galero Zabala, los señores Comis. de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas: Relación de gastos. A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada ostensivamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestar su aprobación, en la forma que se propone y que son cargo a los Capítulos, artículos y Partidas del vigente presupuesto, se tienen las cantidades siguientes:

A la Administración del Boletín Oficial del Estado, por suscripción del Ayuntamiento en el 1.º semestre 130'85 ptas;
A la misma por igual concepto y tiempo para la suscripción municipal 130'85 ptas; A la Compañía Telefónica

por abono al servicio de teléfonos en instalaciones oficiales y mes actual 383'55 ptas; A Isabel Barahona, por abono de Pasajeros concentrados 40'00 ptas; A la Compañía Telefónica por conferencias expedidas por la Alcaldía en junio último 656'10 ptas; A Banco Español de Crédito por derechos de custodia de valores en el primer semestre 31'50 ptas; A Imprenta Ferrnández por material de escritorio e impresos para la oficina de la Guardia municipal 177'90 ptas; A Juan A. Lillo por material eléctrico y mano de obra en el alumbrado público extraordinario 373'10 ptas; A Francisco Camacho por sus jornales en la vicaría de plagal del campo en el mes actual 124'00 ptas; A la Imprenta Ferrnández por material de escritorio para la Secretaría 83'50 ptas; A Fabriciano Pérez por 36 estibas de paja para limpieza de oficinas 90'00 ptas; A la Compañía Telefónica por servicio de teléfonos de la oficina del Sr. Aparejador municipal 128'60 ptas; A la misma por igual concepto de la Delegación Local de Abastecimiento 47'20 ptas; A la misma por igual concepto del Hospital-Hilo 39'65 ptas; A Coma Hermanos S.A. por 16 litros de alcohol para el Hospital-Hilo 46'00 ptas; A varios señores como por el transcurso 25'00 ptas; A Alfonso G. Patrana por gastos de viaje a Alcazar y Ciudad Real a recoger y conducir una manta y un demente pobres 128'15 ptas; A Josefina Sánchez, señora de viaje para su ingreso en un sanatorio antituberculoso 56'00 ptas; A Manuel Nieto, premio de edificación de recibos de la Biblioteca popular circulante 31'75 ptas; A Isidro Luján, por jornales de limpieza de la Academia de la Banda municipal en el mes actual 15'00 ptas; A Miguel Muñoz por pienso para las palomas de los Pasos públicos 100'00 ptas.

A la Administración municipal por jornales de peones y acarreo inventados en las 2 semanas anteriores comprendidas del 16 al 29 del actual en las obras y servicios autorizados a continuación:

Limpieza de la vía pública 2.063'50 ptas; Apertura de

sepulcral y limpieza del Cementerio 240'00 ptas; Demolicion de la parte posterior de la Casa Jurada del 735'88 ptas; Reparacion del pavimento de varias calles 5,472'92 ptas; Colocar grava en el camino de la Alamedilla 3,569'50 ptas; Custodia de parques y arbolado publico 3,752'75 ptas

Ingresos: Despues se dio lectura de la relacion presentada por la Recaudacion de Rentas Municipales, de los ingresos habidos durante el pasado mes de Julio por los diversos tributos e impuestos municipales, que ascende a ciento un cuenta mil ochocientos siete ptas con noventa centimos, acordandose por unanimidad prestarle su aprobacion y que se hagan las oportunas formalizaciones por la Intervencion Municipal.

Licencias a Empleados Administrativos de Rentas: Dada lectura de los escritos presentados por los vicariantes de la Administracion de Rentas Municipales D. Marino Bermejo Ponsarrubial y D. Bartolome Lopez de la Manzana y Plaza, por los cuales solicitan ocho y quince dias de licencia para asuntos familiares y de salud, acordandose la Comision Municipal Permanente, por unanimidad, el concederles las licencias que solicitan para asuntos propios, las que empezaran a disfrutar a partir del dia 8 y 13 del mes actual, respectivamente.

Presupuesto Reparacion Caldera Radiadora y Cuberia para Calefaccion Casa Consistorial: Dada lectura de orden de la Presidencia del presupuesto presentado por el mecanico calefactor Juan Rival Moreno para efectuar la limpieza y comunicaciones interior de la caldera, radiadores y tuberia de la calefaccion instalada en la Casa Consistorial, el cual comprende el desincrustado de la piedra a base de acido carbonico el merizado y regulacion de valvulas y racores, por un importe de 1,670 pesetas, la Comision Municipal Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se efectuen dichas obras a la mayor brevedad.

Presupuesto de Reparacion de Calles, Calzadas y Limpieza del Alcantarillado: A continuacion y de orden de la Presidencia

54
Se dio lectura del presupuesto presentado por el Arregador Municipal para reparacion del pavimento del Plazo de la Estacion, Plaza de San Antonio, arreglo del tejado, reparacion y pintura de la fachada de la Casa Consistorial, reparacion y enjalbeado de la caseta de los Guardas del Rio y limpieza de arquetas y pozos del alcantarillado, por un importe de seis mil cuatrocientas veintiseis pesetas, el cual fue examinado detenidamente por la Comision Municipal Permanente, acordando por unanimidad prestarle su aprobacion y que se efectuen mencionadas obras a la mayor urgencia.

Preguntas y Peticiones: No se formuló ninguna.

Urgencia: Ponia declaracion de urgencia, a propuesta de la Presidencia, la Comision Municipal Permanente para a deliberar los asuntos siguientes:

Aviso economico para la instalacion de la Casa de la Mancha en Madrid:

Y por ultimo se dio lectura de una carta del Presidente de la Casa de la Mancha, por la que participa que el dia tres de Junio ultimo tuvo lugar la Asamblea de adheridos y simpatizantes para la constitucion de dicha Casa, en cuyo acto se dio lectura a la adhesion de esta Corporacion, participando que en la actualidad se encuentran en via de aprobacion, por la superioridad, el reglamento porque ha de regirse la Sociedad, del cual remitira una copia para que se pueda conocer sus fines altamente benéficos para nuestra region que persigue y los generales patrioticos que se proponen conseguir, solicitando una aportacion economica para la instalacion y acondicionamiento de mencionada Casa en el magnifico local contratado en la Puerta del Sol n.º 14, con el fin de que esta pueda hacerse en armonia con las de las demas regiones de España. La Comision Permanente, enterado de mencionada carta y de los fines que persigue la Casa de la Mancha, acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de doscientas pesetas en arrop.

to de auxilio económico para la instalación de dicha
Casa en Madrid y con el fin de que se hace mérito
anteriormente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente levantó la sesión a las cuatro horas ordenando
se extendiera la presente acta que después de leída y
encontrada conforme, firmaron los señores concurrentes,
de cuyo contenido que el Secretario certificó.

[Signature] Daniel Grassó

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Muni-
cipal Permanente, el día 3 de Agosto de 1951.

- Señores Asistentes
- Presidente
- D. José Galero Paladani
- Consejeros de Alcalde
- D. Daniel Maco Criado
- D. Manuel L. Masamara
- Rubio-Mansuñares
- D. Antonio Moreno Jorobado
- Secretario
- D. Eudoro Ruera Torres

Con la Ciudad de Mansuñares a nueve de agosto de mil
novecientos cincuenta y uno, se reunió en el salón de actos
de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. José Galero Paladani, los señores Concejales de Alcalde que
al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta
de los que componen la Comisión Municipal Permanente
de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día a cuyo efecto fue-
ron previamente citados.

Siendo las tres horas y quince minutos, el Sr. Presidente
declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de
la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés
publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la
Provincia y correspondencia oficial recibida desde la
última sesión ordinaria, quedando la Comisión Perma-
nente enterada del contenido de las mismas, especial-
mente del Decreto del Ministerio de Trabajo de 13
de Julio último, inserto en el Boletín Oficial del
Estado del día 2 del actual, declarando urgente
la construcción de un grupo de 15 viviendas protegidas
en esta localidad, con destino a Maestros Nave-
gantes, y del Decreto del Ministerio de la Gobernación de
27 de Julio pasado, inserto en el mencionado Boletín
Oficial, por el que se nombra Director General de Política
Interior a D. Blas Celso Fernández-Caballero.

Visita a D. Blas Celso, para expresar la satisfacción de la Corporación
por su nombramiento para el cargo de Director General de
Política Interior; A continuación se espuso por la Pre-
sidencia que el día dos del actual tuvo conocimiento
de haber llegado a esta población el Sr. D. Blas
Celso Fernández-Caballero, Director General de Política
Interior, habiendo acudido a saludarle a su casa

en unión de varios Sres. Concejales, Concejalos y Funcionarios municipales, para felicitar al ilustre y querido paisano con motivo de su nombramiento para tan elevado cargo y desearle los mayores aciertos en el desempeño del mismo, habiendo sido recibidos con las deferencias en el característico. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad el darse por enterada de la visita hecha por el Sr. Alcalde, Concejales y Funcionarios municipales miembros de la Corporación, al Sr. Collo en nombre de la misma y expresar la satisfacción que ha producido a este Ayuntamiento su nombramiento para el cargo de Director General de Política Interior a favor del distinguido y querido paisano, como premio a los excelentes servicios en el Gobierno Civil de la provincia de Toledo y recompensa a los grandes méritos y cualidades que concurrieron en nuestro apreciado paisano, al que en nombre de la población que le vio nacer le desea grandes aciertos y un brillante porvenir en el nuevo cargo.

Retirada

Cruz Cementerio Municipal: Del pue y de orden de la Presidencia se dio lectura a una instancia de D.ª Polonia Collado, por la que solicita la recogida de la cruz que pertenece a la sepultura n.º 24, de la faja 5.ª del cuartel n.º 2 del Cementerio Municipal, donde estuvo enterrado su difunto esposo Antonio Pedrosa Pul, acordando la Comisión Permanente el autorizarse para la retirada de mencionada cruz.

Indemnización Carricero Andrés Albareda por inutilización de una Resaca por la Inspección Veterinaria: Se dio lectura de orden de la Presidencia de una certificación de la Inspección Municipal Veterinaria de fecha cuatro del actual, por la que hace constar que en dicho día ha ordenado quemar una oreja con quince quilos de peso, propiedad de Andrés Albareda, por padecer de "Ratropatia". La Comisión Permanente enterada de lo expuesto y teniendo



en cuenta lo dispuesto en la ordenanza del arbitrio con fin no fiscal, sobre Regio sobre peses sacrificadas en el Mercado Municipal y en los domicilios particulares, acordó por unanimidad el concederle la indemnización correspondiente, con sujeción a lo preceptuado en los artículos 9.º y 13 de la respectiva Ordenanza reguladora del arbitrio.

Subvención

Carrera Ciclista del Ayuntamiento de Ciudad Real: seguidamente se dio lectura de una saluda del Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real, por el que solicita se le conceda una prima al primer ciclista que pase que pase por esta localidad en la carrera organizada por aquel Ayuntamiento para el día dieciséis del mes en curso, estableciendo un control para adjudicar el premio si fuese concedido y se tomen las medidas convenientes para evitar desgracia personal, acordando la Comisión Permanente por unanimidad el conceder la cantidad de cincuenta pesetas como subvención a mencionada Carrera y en concepto de premio al primer ciclista que llegue a esta población y que por la Alcaldía se adopten las medidas de precaución que estime más convenientes para la adjudicación del premio y conservación del orden al paso de los corredores por esta Ciudad.

Pregos y Preguntas:

No se formuló ninguna.

Ordenanza:

Se dio lectura de una propuesta de la Presidencia, pasó a deliberar la Comisión Permanente sobre el asunto siguiente:

Licencias

Empleados Administración de Rentas y Oficina de Obal. Mes.ª Poncedo y Ferrández: Of. por señas se dio lectura de las solicitudes que suscriben el representante de la Administración de Rentas Luis Poncedo Corral y el Auxiliar de la Oficina de Obal Juan Ferrández Los, por las que solicitan quince y doce días de licencia para asuntos familiares, respectivamente, acordando la Comisión Permanente

te por unanimidad el concederles las licencias que solicitan a partir del día trece del mes en curso.
 Al no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme firmaron los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names]
 Samuel Graess
 Manuel López
 [Signature]
 [Signature]



Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 16 de Agosto de 1951.

- Señores asistentes
Presidente:
 D. José Calero Sabadán
Concejal de Alcalde:
 D. Daniel Maeso Criado
 " Manuel L. Mamauara y Rubio Mamauara
 " Antonio Mena Lavado
Interventor y secretario:
 " Rufo Benavides Sánchez
 " Cecilio Riveco Corral

En la Ciudad de Mamamures a dieciséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno se reunieron en el salón de actas de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Calero Sabadán, los señores Concejales de Alcalde, que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas:
Relación de gastos: A continuación se dio lectura de la relación de gastos por servicios municipales formada por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestarse su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente Presupuesto se libren las cantidades siguientes:

A. Francisco Pura, por servicios prestados en la excoerción sacerdotal el 17 de Junio 50'00 ptas.; al mismo por una comida servida a autoridades y P. Agustín el 23 de Julio 18'00 ptas.; a la Oficina de Telégrafos, por un telegrama expedido por la Alcaldía 10'00 ptas.; a Juan L.ullo por material eléctrico y mano de obra con la reposición de lámparas del alumbrado extraordinario 31'50 ptas.

Sebastián Gallego, María Muñoz y María Fernández por jornales de limpieza de oficinas municipales 384'00 ptas.; a Isabel López de Pabó por igual concepto en la Oficina de Sanidad 45'00 ptas.; a María de los Angeles Gonzalez, Socorro como parte transiente 15'00 ptas.; A varios, Socorros de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 45'00 ptas.; al Tribunal Electoral de Menores de Córdoba, por estancias ocupadas por menores de esta Ciudad en el 2º trimestre del año actual 45'75 ptas.; a Sebastiana Gallego, María Muñoz y María Fernández, por jornales de limpieza de Escuelas nacionales 150'00 ptas.; A Antonia Antequera, por igual concepto de la Biblioteca popular circulante 45'00 ptas.; a Antonio Alvarez, por jornales como maquinista de la apisonadora utilizada en la reparación de caminos vecinales 689'00 ptas.;

Al Sr. Apoyador municipal, por jornales de peones y acareas invertidos en la semana del 30 de Julio al 5 de Agosto en las obras y servicios anotados a continuación:

Limpieza de la vía pública 1,138'75 ptas.; Limpieza del Cementerio municipal 105'00 ptas.; Reparación del pavimento de la calle Doctor 2,493'75 ptas.; Reparación de las Escuelas del Gran Teatro 1,785'00 ptas.; Reparación del pavimento de varias calles 1,664'27 ptas.; Custodia de parques y arbolado público 2,080'00 ptas.

Designación del Segundo Comisario de Alcalde para formar parte de la Mesa de las Subastas de Construcción de Viviendas Protegidas para Maestros Nacionales. Seguidamente, por la Presidencia, se expuso que, debiendo tener lugar el día veinticuatro del actual, las subastas de las obras de construcción de viviendas protegidas con destino a Maestros Nacionales según los anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Presidencia y del Estado, correspondientes a los días 25 y 30 de Julio último, procedía el designar al Sr. Comisario de Alcalde que ha de formar parte de la Mesa de Subastas, conforme a lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de Contrata-

Pregos y

licitación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad designar al Segundo Comisario de Alcalde Sr. Manuel López de la Maza como Maestro Nacional, para formar parte de la Mesa que ha de intervenir en las subastas de las obras de construcción de viviendas protegidas con destino a Maestros Nacionales. Preguntas: No se formuló ninguna.

Al no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas, ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme, firmaron los señores concurrentes de cuyo contenido yo el Secretario, certifico.

Juan Luis

Daniel Traveso

Manuel López

Manuel López

Manuel López

Manuel López



Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 23 de Agosto de 1951.

Presidentes:

D. José Galero Sabadan
Comente de Alcalde:

Daniel Maco Criado
Manuel y de la Manana
Rubio Casamare
Antonio Mendez Caradente

Secretario:
Pedro Jimeno Corral

En la Ciudad de Manamarel, a veintitres de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de esta Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Galero Sabadan, los Sres. Comentes de Alcalde que al momento se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizándolo la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas: Relación de Gastos: A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, firmada por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente Presupuesto, se libren las cantidades siguientes:

A Luis Solera, por transporte de mobiliario del Capitán de la Guardia Civil Sr. Chapard a la Estación f.c. 150'00 ptas; a Angel Masana, por pastas y dulces para obsequiar a las autoridades en la Ordenación sacerdotal 590'00 ptas; a Nidia de Vicente Martin, por alojamiento de militares concentrados 200'00 ptas; a "Corvantes S.A." por prima del Seguro de incendio de edificio y valores municipales 1.487'00 ptas; a Electrica Centro España por alumbrado público ordinario en el mes de Julio último 2.759'16 ptas; a la misma por alumbrado pú-

59
blico extraordinario correspondiente a dicho mes de Julio 2.804'15 ptas; a Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra en el outretamiento de alumbrado extraordinario 262'00 ptas; a Suministros de Artes Gráficas por media resma de papel de barba para la Secretaría 75'00 ptas; a Suministros Director a Oficinal por 30 cuadernillos de papel de barba para la misma oficina 82'90 ptas; a Floriano Delgado por 15 carpetas de caja para la oficina de Intervención 205'50 ptas; al Ferrocarril, por el a dichas carpetas 13'55 ptas; a Antonio Enrique por una esdora para limpieza de oficina 2'00 ptas; al mismo por un plato para oficina 2'25 ptas; a D. José Díaz por sus servicios en la Contabilidad y depositaria de fondos de la Delegación local de Abastecimientos en Julio último 500'00 ptas; a la Sociedad "Aguas Potables y Abastecimiento de Manamarel" por suministro de agua y saneamiento en edificios y servicios municipales durante el 2º trimestre del año actual 4.875'35 ptas; a Antonio Enrique por un paquete de velas de cera para la oficina municipal de Sapididad 12'00 ptas; al Sr. Subdelegado de Sanidad, por un informe en el expediente de reclusión de la enferma pobre Josefa Francisco Carriero 30'00 ptas; a Antonio Enrique por dos cristales para gafas a una enferma pobre 60'00 ptas; Al Farmaceutico D. Antonio Menchen por suministro de medicinas a enfermos pobres en Julio último 11.163'61 ptas; al mismo por medicinas y material sanitario suministrado a la Casa de Socorro en dicho mes de Julio 1.050'15 ptas; a varios Socorros como pobres transcurtos 31'00 ptas; a varios Socorros de viaje para su ingreso en el Dispensario anti-tuberculoso de Ciudad Real 45'00 ptas; Al Repero de Nro Padre Jesús del Peñon, por suscripción al mismo en Julio 200'00 ptas; al Tribunal Cutelar de Mendres de Valencia por elancias causadas en el 2º trimestre último 45'95 ptas; a Alfonso G. Pastana por gastos de viaje a Ciudad Real conduciendo a un menor para su entrega en el Tribunal Cutelar 60'15 ptas; a Vicenta Gomez por sus servicios como Maestra instructora del albergue

escolar en Julio 150'00 ptas; a Rafael Merina por arreglo de estufas instaladas en el grupo escolar del Centro 220'00 ptas; a la Casa de Caridad y Arco de Pobres por 12 botel de esparto para clavavos de edificios 21'00 ptas; a Moisés Ferrnández por el cartel de piedra para rotulación de calles 72'00 ptas; a Antonio Enrique por una pieza de mpecha para la máquina apisonadora utilizada en la reparacion de caminos vecinales 9'00 ptas; a Francisco Sica Portales primer premio concedido en la carrera ciclista celebrada en la feria anual 150'00 ptas; a Manuel Ucho, segundo premio en la misma carrera 50'00 ptas; a Fabriciano Peca por vino y gaseosas suministradas al Pabellon de la Presidencia por las corridas de toros de feria 65'00 ptas; al Diario "Lanza" por publicacion especial de las ferias anuales 1.001'50 ptas;

Ingresos: Igualmente se dio lectura a la liquidacion presentada por Electrica Centro España S.A. de Madrid, correspondiente al recargo municipal sobre consumo de electricidad del 2º trimestre del año actual, que asciende a 6.548'39 ptas, acordando por unanimidad, de conformidad con la propuesta de la Comision de Hacienda, el prestare su aprobacion.

Propuesta de la Presidencia para la designacion de Guardia Municipal afectos a la ordenacion de la Circulacion Urbana: Seguidamente por la Presidencia se expuso que habiendo crecido en el trafico de vehiculos de motor mecanico por la Carretera Nacional de Madrid a Cadix que atravesaba esta poblacion, debido principalmente a la gran afluencia de turistas extranjeros en esta época del año y de los veraneantes españoles que se desplazan del Sur al Norte de España, haciendo el viaje por carretera y con el fin de ordenar debidamente el trafico evitando que quedaran producidos accidentes y poder auxiliar y atender en debida forma al turista que en paso por esta localidad, estimaba convenientemente el que se acordara el que se realizara este servicio especial por unos nuevos guardias que llevaran los conocimientos mas elementales del Código de Circulacion;

80
cuyo nombramiento debia hacerse con caracter eventual, por tener en proyecto el Gobierno la desviacion de la citada carretera por el extramuro de la poblacion, y en numero de doce el que consideraba indispensable para que este servicio pudiera prestarse debidamente en los sitios de mayor peligro dentro del interior de la localidad, lo que sometia a la consideracion de los Sres. Comientes de Alcalde, La Comision Permanente, en entrada de la propuesta de la Presidencia y considerandola acertada y necesaria, acordó por unanimidad, el facultar al Sr. Alcalde para que pueda hacer la designacion de doce guardias municipales afectos a la circulacion urbana, con caracter eventual, con forme a los bases que se fijan por la misma, cuyos haberes seran satisfechos con cargo a la consignacion que existe en el vigente presupuesto para personal eventual de la Guardia Municipal.

Al no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion a las ca torce horas, ordenando se extendiera la presente acta, que despues de leida y encontrada conforme, firmaran los señores concurrentes de cuyo contenido soy el Secretario Certificado.

En talen

Enrnel Puzos

Manuel Lopez

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 30 de Agosto de 1951.

Señores asistentes

Presidente

Don Galero Rabadau

Vicepresidentes de Alcalde

Daniel Maeso Criado

Manuel de Mauamara

Rubio Mauamara

Antonio Arce Lavado

Interventor

Don Pío Álvarez Sánchez

Secretario

Don Ramón Corrales

En la Ciudad de Navasarras a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Galero Rabadau, los señores Concejales de Alcalde, que al concurrir se expresan y que constituyeron mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, la cual efectó fueron previamente citados.

Desde las tres horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas:

Relación de gastos.- A continuación se dio lectura de la relación de gastos por servicios municipales sujeta por la Intervención del Estado y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestarse su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente presupuesto se libren las cantidades siguientes:

A. Romualdo Camacho por gastos de viaje a Ciudad Real a entregar documentos y gestionar asuntos de interés municipal 87'60 ptas.; a la Imprenta Rodríguez por gastos impresos de la Alcaldía 30'75 ptas.; a Carlos Senau por 15 pilas eléctricas para la Guardia municipal 78'00 ptas.; a Agustín Arce por reparación de la bomba del servicio de incendios 138'00 ptas.; a Electrica Centro España por alumbrado del edificio ocupado por F. L. C. en Julio 38'47 ptas.; a la misma por alumbrado de la vivienda del Consejo del Gran Teatro

en Julio 18'00 ptas.; a la misma por alquiler del mismo en Julio instalado en dicha vivienda 0'50 ptas.; a Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en el alumbrado público extraordinario 330'30 ptas.; a Pedro Delgado por reparación de la puerta del interruptor eléctrico de dicho alumbrado 13'00 ptas.; a Agustín Senau por reparación del carro de transporte de carne del Matadero 825'00 ptas.; a Vicente García Pozuelo por reparación de herramientas de dicho Matadero 24'00 ptas.; a Carlos Senau por material eléctrico para el alumbrado de referido Matadero 644'95 ptas.; a Eudelo González por limpieza y repaso de la máquina de escribir de la Alcaldía de Ventas 250'00 ptas.; a José Maeso, gratificación por 28 decimios efectuados 576'00 ptas.; a José M^o Criado, por igual concepto en 3 decimios 75'00 ptas.; a "El Consultor de Ayuntamientos" por un ejemplar de la "Ley de Régimen Local" para Secretaría 168'00 ptas.; a Eudelo González por reparación y limpieza de la máquina de escribir de dicha Secretaría 145'00 ptas.; a la Imprenta Rodríguez por 2 libros de Caja para la Depositaria 325'00 ptas.; a José Lucena por reparación de mobiliario de oficina 1.804'00 ptas.; a Eudelo González por limpieza y repaso de la máquina de escribir del Sr. Aparador municipal 25'00 ptas.; al mismo por igual concepto de las oficinas de Abastecimientos 35'00 ptas.; a Carlos Senau por gastos de referería para el servicio de agua en el Matadero 115'60 ptas.; a Vicente G^o Pozuelo por reparación del carro de recogida de basura de la vía pública 103'00 ptas.; a Marcelino Rodríguez por 132 ejemplares para limpieza de la vía pública 578'00 ptas.; a la Imprenta Foucaudon por recibo impresos y material para el servicio de Beneficencia 100'75 ptas.; a Francisco Barricu, acuerdo con el pobre transeunte 10'00 ptas.; a Nilda de Gregorio Alpuerto por suscripción a periódicos para la Biblioteca Popular 24'40 ptas.; a la Imprenta Rodríguez por sobres de enquetas para dicha Biblioteca 140'00 ptas.; a Pedro Delgado por reparación de metal



de Escuela Nacionales 372'00 ptas; a Francisco Romero por trabajos de pintor en oficinas municipales 100'00 ptas; a José Andrés por 3.620 kilos de yeso para reparación de Escuela Nacionales 442'80 ptas; a Pedro Delgado por trabajos de carpintero en la reparación de puertas y mobiliario en edificios 418'00 ptas; al mismo por reparación de una zaranda de los trabajos de pavimentación de calles 93'00 ptas; a Eugenio Muñoz por 12 m³ de arena para dichas obras 450'00 ptas; a Vicente García Pozuelo por aguaduradas de picos y otros trabajos de herrería para referidas obras 268'00 ptas; al mismo por reparación de la máquina apisonadora invertida en la reparación de caminos 68'00 ptas; a Juan Sorrao por 15 litros de aceite para dicha máquina 95'00 ptas; a Vicente G^o Pozuelo por reparación de las cubas de riego de los Pases públicos 573'50 ptas; a Pedro Delgado por confección de la tribuna levantada en la fiesta de S. Antonio 33'00 ptas; a Carlos Sorrao por efectos de ferretería invertidos en la construcción de dicha tribuna 27'00 ptas; a Francisco Romero por trabajos de pintor en los arcos levantados en honor de Nra Sra de Fátima y del Sr. Olibo 410'00 ptas; a la Imprenta Fernandez por mil programas para la carrera ciclista celebrada con motivo de la feria anual 30'00 ptas; a Antonio Sánchez, 2^o premio otorgado en dicha carrera 100'00 ptas; a María y Juan B. por 601 raciones de pan para la comida dada a los pobres en dicha feria 796'39 ptas; a las mismas por 200 bollos suministrados al Paseo de la Presidencia en los corridos de referida feria 100'00 ptas; a Blas Maeso por pan y mataseta suministrada a dicho Paseo 633'40 ptas.

Nombreamiento de Músicos de la Banda Municipal: Dada lectura de un oficio del Director de la Banda de Música por el que propone el ascenso a Música de 3^o del educando José Ramón Quiñones y el reintegro de los músicos de 3^o Juan Sánchez Arriba y Joaquín García García, a los planes que dejaron vacantes por tener que ausentarse a fines,



la Comisión Permanente, acorda por unanimidad, en nombre municipal de 3^o a los señores anteriormente citados, con la oración anual de 600 pesetas que figura en el vigente presupuesto como dotación de dichas plazas, heco efectos administrativos del 1^o de Septiembre próximo.

Preguntas y Respuestas: No se formuló ninguna.

Urgencia: Crea declaración de urgencia a propuesta de la Presidencia, deliberó la Comisión Permanente los asuntos siguientes:

Presupuesto de Reparación de la Calle Doctor Muñoz Ubeda: Dada lectura por orden de la Presidencia del presupuesto formulado por el Aparador municipal para reparación de la calle del Sr. Muñoz Ubeda, el cual comprende el levantamiento de empedrado, picado y arrojado de la superficie y el espujado, drenado y rebajada superior de 40'10 m² por un importe de 4.930'54 ptas la Comisión Permanente acorda por unanimidad prestarle su aprobación y que se efectúen las obras a la mayor urgencia posible.

Presupuesto Reparación Calle Corpas: Igualmente se dio lectura del presupuesto formulado por el Aparador municipal para la reparación de la Calle Corpas, el cual comprende el repavimentado y machaca de piedra, por un importe de 3.394'00 ptas. acordando por unanimidad la Comisión Permanente el prestarle su aprobación y que se ejecuten las mencionadas obras a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión a las catorce horas, ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme, firmaran los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

Sanil Proaer

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 6 de Septiembre de 1951.

Señores Asistentes
Presidente
D. José Calero Rabadan
Señores de Alcalde
D. Daniel Acilo Criado
D. Manuel L. Mansanara
Rubio-Mansanara
D. Antonio Marcos Lomonte
Secretario
D. Cecilio Riquelme Torres

En la Ciudad de Mansanara a seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Calero Rabadan, los Señores Concejales de Alcalde, que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Leídas las trece horas, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Gaceta y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas. Relación de gastos. - A continuación se dio lectura de la relación de gastos por servicios municipales formada por la Intervención de Fondos y disfirmada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada deferentemente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestarle su aprobación en la forma que se propone y que son cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente presupuesto, se libren las cantidades siguientes: A la Compañía Telefónica por abono al Servicio de teléfonos en instalaciones oficiales y mes de agosto 425.55 ptas; a la misma por conferencia expedida por la Alcaldía 351.40 ptas; a la misma por Servicio de teléfonos de la oficina del Sr. Aparejador municipal 69.55 ptas; a la misma por igual concepto de la Delegación local de Abastecimientos 78.55 ptas; a la misma por igual concepto del

tal cual 396.5 ptas; a Francisco Díaz Portales por velas de cera suministradas para funciones religiosas 647.00 ptas; a Manuel Espinosa por gueros y corceces de uniformes para empleados subalternos municipales 1.240.00 ptas; a H. J. G. Palma por un aparato de carburo y reparación de otro para la oficina de Guardia 38.00 ptas; a Juan Lillo por material eléctrico y mano de obra en el alumbrado público extraordinario 263.90 ptas; a Juan Antonio García del Pozo por sus reparaciones para dicho alumbrado extraordinario 1.743.64 ptas; a R. J. de H. J. G. Galero por alquiler del local ocupado por el mes del Mercado de Abril a Julio ambos inclusive 160.00 ptas; a Eduardo J. Pérez por trabajos de fontanero en el Matadero municipal 111.00 ptas; a Francisco Bauachio por jornales en la vigilancia de plagas del campo en agosto 124.00 ptas; a varios empleados municipales por decimios efectuados 190 ptas; a la imprenta Rodríguez por material de escritorio e impresos suministrados a la Secretaría 3.143.75 ptas; a Caballera S.A. por efectos timbrados para dicha Secretaría 243.50 ptas; a Vergara S.A. por un ejemplar del libro "Gestión de servicios en los Municipios Españoles" para la Intervención 35.00 ptas; a la imprenta Rodríguez, por material impreso y de escritorio para dicha Intervención 77.75 ptas; a Caballera S.A. por efectos timbrados para la misma oficina 95.00 ptas; a la misma por igual concepto para la Delegación 182.50 ptas; a Juan Antonio García del Pozo por 3 ptas para teléfonos instalados en el Palacio municipal 60.55 ptas; a María Fernández, Sebastián Gallego y María Muñoz, por jornales de limpieza de oficinas municipales durante el mes de agosto último 372.50 ptas; a Caballera S.A. por efectos timbrados para la Delegación local de Abastecimientos 149.00 ptas; a José Pérez Boucero, por trabajos de fontanero en las instalaciones de suministro de agua y saneamiento 494.50 ptas; a Eduardo J. Pérez, por igual concepto en las mismas instalaciones 754.00 ptas.

al mismo por igual concepto en las instalaciones de riego de la vía pública 178'00 ptas; a Isabel López de Fallo por jornales de limpieza de la oficina municipal de Sanidad 45'00 ptas; a D. José Gómez de Santiago, por Servicio de Odontólogo a enfermos pobres 200'00 ptas; al Sr. Sub-delegado de Sanidad por derechos de informe en un expediente de reclusión de un demente pobre 30'00 ptas; a Antonio Cañero, Socorro de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 15'00 ptas; a Mercedes Luján, por suscripción del Ayuntamiento para festividad de Nuestra Señora de la Concepción 250'00 ptas; a Villegas y Patón S. R. C. por tela para confección de prendas a pobres 367'50 ptas; a M. Adolfo Bizarra, donativo para el Niño Hogar Nacional de la Unión Infantil 25'00 ptas; a Sr. Manuela de la Margarita, donativo para el Asilo de ancianos desamparados de La Blanca 500'00 ptas; a Sebastiana Gallego, María Muñoz y María Fernandez, por jornales de limpieza extraordinaria de Escuelas 270'00 ptas; a Manuel Nieto, premio de cobranza de recibos de la Biblioteca popular 35'00 ptas; a Antonia de la Encarnación por jornales de limpieza del local ocupado por dicha Biblioteca, en Agosto 45'00 ptas; a Dolores Luján, por igual concepto y tiempo de la Academia de la Banda municipal 15'00 ptas; a la Imprenta Pablos, por material de escritorio para dicha Academia 69'50 ptas; a Casa Gariso, por reparación de instrumentos de referida Banda 2.175'00 ptas; a la misma por material y repertorio para la misma Banda 617'00 ptas; a José Anaya por 11.260 kilos de yeso suministrado para reparación de edificios municipales 1.463'80 ptas; a Hermenegildo Romero por 21'50 sacos de yeso para las mismas obras 64'50 ptas; a Eduardo J.º Pérez por colocación de cristales en edificios 15'00 ptas; a Fernando Herrera por trabajos de cerrajería en los mismos edificios 110'00 ptas; a José Pérez por material y mano de obra en la instalación de escalones en edificios 930'00 ptas; a Vicente J.º Pascual por reparación de las cubas de riego de los edificios 2.184'00 ptas; a Eduardo J.º Pérez por trabajos de fontanero en la instalación de riego de dichos edificios 1319'00 ptas; a

de Antonio Díaz por arcaduceras para dicha instalación de riego 18'00 ptas; a Radio Ciudad Real por la propaganda de la feria anual de esta Ciudad 250'00 ptas; a la Imprenta Rodríguez por 3.000 anuncios de los festejos de dicha feria 1.800'00 ptas; a la Sociedad General de Autores del España por derechos de ejecución en las corridas de toros de referida feria 387'90 ptas; a Pedro Echar por patatas y frutas suministradas para la comida dada a los pobres en dicha feria 940'00 ptas; a Carmen G. Galero por vino suministrado al Paseo de la Presidencia en las corridas de toros de referida feria 125'00 ptas;

A.º Sr. Ayuntamiento municipal por jornales de peones y aceros inventados durante las ferias comprendidas desde el 6 de Agosto al 2 de Septiembre actual, en las obras y servicios contratados a continuación:

Limpieza de la vía pública 5.832'50 ptas; Limpieza del Cementerio municipal 420 ptas; Reparación de varios edificios municipales 6.412'04 ptas; Reparación del pavimento de varias calles 12.713'12 ptas; Materia de piedra para reparación de caminos 1.155'00 ptas; Custodia y riego de parques y arbolado público 9.921'70 ptas.

Ingresos. - Después se dio lectura de una relación formada por la Administración de Rentas Municipales, comprensiva de los ingresos habidos durante el pasado mes de agosto, por los diferentes arbitrios e impuestos municipales, la cual asciende a 137.843'38 ptas; acordándose por unanimidad prestarle su aprobación y que se efectúen las oportunas formalizaciones.

Leconcial

a Empleados de la Administración de Rentas: Dada lectura de las solicitudes presentadas por D. Pedro Noblejas Sanchez y D. Hermenegildo Ramos Maeso, Vigilante y Cobrador temporero de la Administración de Rentas, respectivamente, en suplica de que se les conceda diez y cinco días de licencia para asuntos propios, la Comisión Permanente acordó por unanimidad concederle las licencias que solicitan; con efectos desde el día tres al Sr. Noblejas, fecha en que empezó

a hacer uso de la misma y desde el día 8 al Sr. Paus.
Carta del Hno. Sr. Obispo Dñr de los Ordenes Militares. Segui-
damente se dió lectura de una carta del Hno. Sr. Obispo
Dñr de los Ordenes Militares por la que expresa que inicia-
da la campaña para la celebración del día del Semi-
nario en esta Diócesis, expresa su deseo de que se
contribuya con toda generosidad a esta obra fundamen-
tal de la diócesis, ya que de ella se deriva todas las
manifestaciones de feidad y devoción eficaz, auxiliares
en la formación cristiana del pueblo. La Comisión Perma-
nente enterada de mencionada carta y con el fin de estudiar
convenientemente la aprobación económica de este Ayun-
tamiento, dada la precaria situación económica del mismo,
acordó por unanimidad dejarla pendiente de resolución.

Preguntas y Preguntas: No se formulo ninguna.

Urgencia: Previa declaración de urgencia a propuesta de la
Presidencia, deliberó la Comisión Permanente sobre los
asuntos siguientes:

Presupuesto de Reparación de la Calle de los Carros: Dada lectura
del presupuesto formulado por el Ayuntamiento Municipal, para
la reparación de la calle de los Carros por un importe
de 8.316,65 ptas al cual comprende el levantamiento de
811,50 m² de empedrado picado y arreglo de la super-
ficie y el empedrado apisonado y rebada superior de
igual cantidad de metros cuadrados, acordando la Comisión
Permanente, por unanimidad, el prestarle su aprobación
al referido presupuesto.

Presupuesto de Retirada de Sieras al Mortedero Procedente de la Demolición de la Parte Posterior de la Casa de los Juzgados: Igualmente se dió lectura de un presupuesto formulado por el Ayuntamiento Municipal, para la retirada de sieras al mortedero procedente de la demolición de la parte posterior del edificio que ocupan los Juzgados, el cual comprende la retirada de los 260 m², por un importe de 2600 ptas, acordándose por unanimidad el prestarle su aprobación en la forma que ha sido redactado.

65
Subvención a la Hermandad de Nro Padre Jesús del Perdón: A continuación se expuso por la Presidencia que habiéndose visitado la Junta de Gobierno de la Hermandad de Nro Padre Jesús del Perdón, dándole a conocer los actos organizados con motivo de la festividad de nuestro venerado Padre Jesús del Perdón, Patrono de esta Ciudad, solicitando subvención de este Ayuntamiento para dichos actos, lo tenía en conocimiento de la Comisión Permanente por si estimaba conveniente el concederle alguna cantidad en concepto de subvención. La Comisión Permanente, enterada de lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad el conceder a la Hermandad de Nro. Padre Jesús del Perdón, la subvención de quinientos pesetas para ayuda de gastos del subvenciaris y demás festejos organizados y una copa para la traca de pichón que tendrá lugar el día veintidós del actual, que figura entre los festejos proyectados por la referida Hermandad, con motivo del día de Nro Padre Jesús del Perdón, Patrono de esta Ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente suspendió la sesión a las trece horas y treinta minutos, acordando se expediera la presente acta, que después de leída y enmendada conforme firmarán los señores concurrentes de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

En talen

Luis María

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 13 de Septiembre de 1951.

Señores asistentes

Presidente

D. Fr. Calero Rabadan.

Señores de Alcalde

Daniel Maeso Criado

Manuel L. Mamanara

Rafael Miquelans

Antonio Muro Jaradeuse

Secretario

Eduardo Sánchez Comel

En la Ciudad de Mausamaret, a trece de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fr. Calero Rabadan, los señores Concejales de Alcalde, que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas:

Relación de gastos. A continuación se dio lectura de la relación de gastos por servicios municipales formada por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas del vigente presupuesto, se libren las cantidades siguientes:

A la Administración del B.O. del Estado por anuncio de la subasta de obra para casa a Maestros declarada desierta y gasto de remesa de fondos 975'05 ptas.; a Eléctrica Central España S.A. por alumbrado público ordinario en el mes de Agosto último 2.789'16 ptas.; a la misma por alumbrado público extraordinario en igual mes 2.801'15 ptas.; a Juan Lara por sus servicios en el encendido y apagado del alumbrado público extraordinario durante el primer turno

del año actual 450'00 ptas.; a Juan L. Lillo, por material eléctrico y mano de obra suministrado en dicho alumbrado extraordinario 121'60 ptas.; a Hijos de Alberto G. Calero por alquiler del local ocupado por las mesas del Mercado en Agosto 40'00 ptas.; a la Imprenta Pacheco por encuenca de redución de padrones de arbitrios e impuestos 40'00 ptas.; a León Ramos gratificación por un decumiso efectuado 150'00 ptas.; a Juan Landrau por igual concepto en 2 decumisos 55'00 ptas.; a Alejandro Calleja por el mismo concepto en dos decumisos 50'00 ptas.; a León Maeso por igual concepto en 24 decumisos 540'00 ptas.; a César Criado, por igual concepto en 3 decumisos 75'00 ptas.; a Modelación empresa "Gelta" por material para la Secretaría 27'00 ptas.; a "Tercera S.A." por igual concepto para Intervención 18'00 ptas.; a la Imprenta Pacheco por material impreso y de escritorio para la oficina de Secretaría 88'00 ptas.; a Aurelio Casand por efectos timbrados para la misma oficina 252'50 ptas.; al mismo por igual concepto para la de Intervención 245'50 ptas.; a "Sociedad" por igual concepto para la misma oficina 132'00 ptas.; a Filiberto Delgado por igual concepto y oficina 60'00 ptas.; al Ferrocarril, parte a dicho material 13'55 ptas.; a la Imprenta Pacheco por igual concepto y oficina 129'00 ptas.; a José Movel, por 10 botijos para las oficinas municipales 132'00 ptas.; a D. José Gas, por sus servicios en la contabilidad y depositaria de fondos de la Delegación local de Abastecimientos en Agosto 500'00 ptas.; a Aurelio Casand por efectos timbrados suministrados a dicha Delegación 112'50 ptas.; a la Imprenta Pacheco por material de escritorio para referida Delegación 43'00 ptas.; a Enrique Guisado por sus servicios en buena de un recibí practicado en domicilio particular 10'00 ptas.; a María Anla, Socorro de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 15'00 ptas.; al Tribunal Contable de Meures de Tarazona, por estancias causadas por meures de esta Ciudad en Julio 15'80 ptas.; a

Eugenio Muñoz por 1 y 1/2 m² de arena para obras en edificios municipales 90'00 ptas; al mismo por 10 m² de currufo para obra de pavimentación de la vía pública 250'00 ptas; a Felipe Cotillas por 800 m² para machaca de piedra invertida en la reparación de cañinos 94'30 ptas; ca Miguel Muñoz por el pagado a S. Gibónel ración de gal-dol para la maquina a pisona para utilizada en dicha reparación de cañinos 12'50 ptas; ca Juan V. Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en la reparación del motor de riego de los Páscar y arbolado público 70'00 ptas; a Fabricio Perea por árbol y gaceras suministrado al Páscar de la Presidencia en la Querrillada celebrada el día 2 del actual 35'00 ptas; Al Sr. Aparador municipal por someros de ferrol y aceros invertidos en la Serranía anterior en las obras y servicios autorizados a continuación:

Limpieza de la vía pública 130'37 ptas; Limpieza del Cementerio Municipal 100'00 ptas; Demolición de la parte posterior de la Casa Jusoados 1385'32 ptas; Reparación del pavimento de la calle Carral 1.173'75 ptas; Reparación del pavimento de la calle Camareal 2.761'50 ptas; Cultidía y riego de páscar y arbolado 2.373'00 ptas;

Desestimación Instancia Sr. Agueda Huerta, solicitando baja en el Comercio de Usos y Consumos de la Industria de Bollería y Anulación de los recibos que se han sido extendidos durante el Corriente Año: Se da lectura a la instancia que sufre la vecina Agueda Huerta Srta Huerta, por la que solicita la baja del comercio para pago del impuesto de Usos y Consumos por la industria que venia ejerciendo de Colada, Tortas etc. y la anulación de los recibos que se le han extendido, por no ejercer referida industria desde el mes de Enero último, así como al informe emitido por la Administración de Rentas Municipales, en el que se hace constar que los recibos que se han extendido por el concepto de consumo de Luz, corresponde a concepto establecido por los interesados, con validez de un año



y que la reclamante viene trabajando en la industria anteriormente citada, aunque de menor escala que en la temporada de invierno. La Comisión Permanente, después de deliberar sobre este asunto y a la vista del informe emitido por la Administración de Rentas Municipales, acordó por unanimidad desestimar la precedente instancia.

Desestimación Instancia de D. Diego Fernandez Pacheco, solicitando Baja de la Bicicleta que figura a su nombre por Estan Abonada la Placa a Nombre del antiguo dueño de la misma: Igualmente se dio lectura de una instancia que sufre D. Diego Fernandez Pacheco Romero, por la que expone que el dueño de una bicicleta que compró a José Collado, la cual posee la placa 1007 y recibo de la Administración de Rentas, apareciendo duplicada a nombre del recurrente, por lo que solicita la baja del padrón de bicicletas de la que posee, por haber abonado su importe a nombre del antiguo dueño de la misma. La Comisión Permanente, después de deliberar sobre la instancia que precede, y de conformidad con el informe emitido por la Administración de Rentas Municipales, en el que se hace constar que existen dos declaraciones formuladas por los mencionados vecinos para la inclusión de las bicicletas que poseen, en el padrón de Biciques de Luz formado para el año actual y que el reclamante figuraba como propietario de una bicicleta en el padrón del año 1950, así que conste la baja de la misma, acordó por unanimidad desestimar la precedente instancia.

Presupuesto Pavimentación Calle Calvo de Camarena: Después de dar lectura del presupuesto formulado por el Aparador Municipal para la pavimentación del primer tramo de la calle de Calvo de Camarena, consistente en serranamiento de empedrado, picado y arreglo de la superficie, relleno de caja de calles, y empedrado de 299 m², lechada supe-

ros y aprobado de los mismos, por un importe de 3.636'92
plal acordado por unanimidad el prestarle su
aprobación y que se efectuen dichas obras a la mayor
brevedad posible.

Preguntas y Preguntas: No se formuló ninguna.

Propuesta: previa declaración de urgencia, a propuesta de la
Presidencia, deliberó la Comisión Permanente sobre
los asuntos siguientes:

Expediente Prorroga Moso n.º 95 de 1950, Vicario Juvencio Bravo:
Dada lectura del expediente de prórroga de 1.ª clase sus-
tanciado a instancia del moso vicario Juvencio Bravo Díaz-
Pérez, número 95 del recopilado de 1950, como hijo único
de madre viuda y pobre, por fallecimiento del padre
con preferencia a su incorporación a filas. Visto el
informe del Consejo Sindical y su actuación con lo
dispuesto en el artículo 231 del vigente Reglamento de
Reclutamiento, la Comisión Permanente acordó por
unanimidad el uniformar favorablemente la concesión de la prórroga de 1.ª clase solicitada por causa sobre-
venida.

Aprobación Económica al Seminario Diocesano Para el sostenimiento de una Beca: Dada lectura nuevamente de una carta del Almo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares solicitando el que se contribuya a la campaña para celebración del día del Seminario, la cual quedó pendiente de resolución en la sesión del día veintidós del actual, la Comisión Permanente acordó por unanimidad el contribuir a la celebración del día del Seminario, con la cantidad de Dos mil quinientos plal, que se destinara al sostenimiento de una Beca de un seminarista pobre de esta Ciudad.

Donativo para la adquisición de Altavoces en la Iglesia Parroquial: Después expuso la Presidencia que habiéndose abierto una suscripción popular en la Iglesia Parroquial para adquirir unos altavoces que permitan la mejor audición en la misa, se había visitado la Comisión encargada de recoger los donativos para

conocer

la cantidad con que ha de contribuir este Ayuntamiento a la mencionada suscripción, lo que ponía en conocimiento de los señores concurrentes para que se acordara la cantidad que considerasen que debía darse como donativo para dicha finalidad. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto por la Presidencia y considerando que el Ayuntamiento no puede estar ajeno en las suscripciones populares y menos en aquellas que redundan en beneficio de los intereses espirituales, acordó por unanimidad el contribuir a la suscripción abierta para la adquisición de altavoces en destino a la Iglesia Parroquial con la cantidad de quinientas pesetas.

Fallecimiento del Vigilante de Rentas, Manuel Ramos y Declaración de Vacante de la Plaza: Por último, por la Presidencia se expuso que con fecha 11 del actual, había fallecido el vigilante de la administración de Rentas municipales D. Manuel Ramos Camacho, el cual desempeñaba en propiedad este cargo desde el día seis de Julio de mil novecientos treinta y cinco, lo que ponía en conocimiento de los concurrentes, a los efectos procedentes. La Comisión Permanente, enterada de lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad el darle por entrada del fallecimiento del vigilante de la Administración de Rentas D. Manuel Ramos Camacho y declarar vacante la plaza que desempeñaba.

Al no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas, ordenando se extendiera la presente acta, que después de leída y encontrada conforme, firmarían los señores concurrentes, de cuyo contenido, yo el Secretario certifico. Al margen del folio 68.- "conocer" vale doy fe.

En Acto

Samuel Guaco

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal Permanente el día 20 de Septiembre de 1951.

Senores asistentes

Presidente:

Samuel Maso Criado

Consejeros de Honor:

Rafael L. Maucauana

Rafael Maucauana

Antonio Maso Lavandero

Interventor:

Isidro Pérez Álvarez Sánchez

Secretario:

Severo Sánchez Corral

En la Ciudad de Maucauana el veintidós de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Primer Excmo. de Alcalde Sr. Samuel Maso Criado, en funciones de Alcalde Presidente, por ausencia del titular del cargo, los señores Excmos. de Alcalde que al momento se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto autorizando la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas:

Relación de gastos: A continuación se dio lectura de la relación de gastos por servicios municipales formada por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, acordando por unanimidad el prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capi. Titul. Titulares y Particular Hotel vigésimo plurimestre se libren las cantidades siguientes: Sr. Benjamín Gigante por servicios y repatriación de equino de la Guardia municipal 715.00 ptas.; Sr. Felio Breijo gratificación por su decesario efectuado 25.00 ptas.; Sr. Juan Ludovico, por igual concepto 55.00 ptas.; Sr. César Criado por igual concepto y 3 decesarios 100.00 ptas.; Sr. León Ramos por igual concepto en su

decesario 25.00 ptas.; Sr. Floriano Delgado por 100 rollos papel para la máquina sumadora de la Intervención 225.40 ptas.; Sr. Cala "Leyma" por una tina de meta para la misma oficina 75.00 ptas.; Sr. Antonio Clemente por ornatos y lava para paños de limpieza de oficina del Palacio municipal 640.00 ptas.; Sr. Fabriciano Pérez, por 2 kilos de jabón para limpieza de los uniformes oficiales 150.00 ptas.; Sr. Pedro Delgado, por una meta para la oficina de la Delegación Local de Abastecimientos 324.00 ptas.; Sr. Benjamín Gigante por fuentón de acero para el servicio de agua y saneamiento 14.00 ptas.; Sr. Amós por igual concepto para las bocas de riego de la vía pública 83.00 ptas.; Sr. Antonio Clemente por 2 ornatos para paños de limpieza de la oficina de Sanidad 130.00 ptas.; Sr. María Concepción Rodríguez, socorro como pobre transeunte 10.00 ptas.; Sr. Primitivo Torres de riego para su ingreso en Hospital y dispensarios 193.20 ptas.; Sr. Maso J. Pastana por galón de meta a Ciudad Real a entregar en el Tribunal Consular a 2 miembros de esta Ciudad 139.10 ptas.; Sr. Antonio Clemente por ornatos de limpieza y laveta para limpieza de escuelas vecinales 165.00 ptas.; Sr. Pedro Delgado por reparación de mobiliario de dichas Escuelas 303.00 ptas.; Sr. Ida de Gregorio Remendo, suscripciones a periódicos para la Biblioteca Popular 42.90 ptas.; Sr. Antonio Clemente por una meta para paños de limpieza de la Academia de la Banda municipal 65.00 ptas.; Sr. Pedro Delgado por trabajos de carpintero en edificios municipales 444.00 ptas.; Sr. Amiguel Louza por aserrar madera para los mismos edificios 120.00 ptas.; Sr. Francisco Colero por reparación de pilas de la Fuente de la Plaza de Oval 139.00 ptas.; Sr. Antonio Álvarez por 58 días de dietas a 4.00 ptas. como magistrado de la aparcería dora utilizada en obras de pavimentación de la vía pública 2.320.00 ptas.; Sr. Feliciano Piregal por construcción de una cuba para

riego de Pasos 2.800'00 ptas; Al mismo por reparación de una carretilla y cuba de dichos Pasos 34'00 ptas. A. Deufamin Figueré por fustal de cuero para el Canal de riego de repetidos Pasos 18'00 ptas; A. Miguel Muñoz por 100 kilos de acbraduras para picudo de las palomas de repetidos Pasos 100'00 ptas.

Licencias

Auxiliar de Secretaría e Interventor de Rentas. D. Sánchez-Maroto y Gallego: Después se dio lectura de los escritos prefutales por el Auxiliar de Secretaría D. José Sánchez-Maroto Espinosa y el Interventor de la Administración de Rentas, D. Eduardo Gallego Maricón, por los que solicitan veinte y quince días de licencia para asuntos familiares respectivamente. La Comisión Permanente después de deliberar sobre mencionados escritos acordó por unanimidad el concederles quince días de licencia a cada uno de los solicitantes, con efectos desde el día veinticuatro del mes en curso al día primero y desde el día dos de Octubre próximo al siguiente.

Preguntas y Preguntas: No se formuló ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme firmaran los señores concurrentes de cuyo contenido yo el Secretario certifico

Samuel Guasch

Samuel Guasch

Samuel Guasch

Samuel Guasch

Samuel Guasch

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de Septiembre de 1951. 70

Señores asistentes

Presidente:

D. José Calero Rabadan

Comenente de Haldes:

D. Daniel Maes Criado

D. Manuel L. Mamanara

Pablo Mamanara

D. Antonio Mored Lavandero

Interventor:

D. José Pérez Olivares Sánchez

Secretario

D. Eusebio Pincari Corral

En la Ciudad de Mamanara, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Calero Rabadan, los señores Comenentes de Haldes que allí suaroren se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y de la correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando la Comisión Municipal Permanente contentada del contenido de las mismas.

Cuentas.

Relativo de gastos: A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Puntos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas, se libren las cantidades siguientes:

A. Diario "Gaucho" por suscripción del Ayuntamiento en el 2º trimestre 4000 ptas; A. La Compañía Telefónica por abonar a teléfonos de instalaciones oficiales y mes actual 402'50 ptas; A. La Imprenta Fernánbez por bandos impresos de la Alcaldía 96'00 ptas; A. Julián Carransa, por reparación de una pistola de la Guardia Municipal 18'00 ptas; A. Electrica Centro España por alumbrado de F. C. E. en Agosto último 56'35 ptas; A. la misma por igual concepto y tiempo de la

miranda del Convento del Gran Teatro 12'00 ptas; A la misma
pa alfiler del limitador en dicho mes 0'50 ptas; A Juan
García del Pozo por 800 Simpara para alumbrado
extraordinario 2.198'55 ptas; A Juan y Lillo por material
eléctrico y mano de obra en dicho alumbrado 34'40 ptas;
A Eugenio Nuevo por 1 y 1/2 m² de arena para el depósito
de agua del Matadero 10'00 ptas; A Hermenegildo Romero
por 6 sacos de yeso para dicho depósito 18'00 ptas; A
Quida de Jesús Sánchez por 4 kilos de Sangre para el suero
de depósito 24'00 ptas; A Juan José García por 2 cubiertas para
la bicicleta de la Administración de Rentas 132'75 ptas; A
Antonio J. Pastana, gratificación por un decumulo 25'00 ptas; A
la Compañía Telefónica por conferencias expedidas por la
Alcalde en Agosto 475'25 ptas; A la misma por servicio de
teléfono del Sr. Aparcador municipal 10'75 ptas; A la misma
por igual concepto de la Delegación Local de Abastecimientos
61'45 ptas; A la misma por igual concepto del Hospital An-
to 39'65 ptas; A "El Consultor de Ayuntamiento" por un ejemplar
de la "ley de Régimen Local" para Intervención 163'00 ptas;
A la Imprenta Fernández por material impreso para la ofi-
cina de la Delegación Local de Abastos 48'00 ptas; A José Muñoz
por 870 kilos de yeso para reparaciones de la atarjea de la ca-
lle Jesús del Padrin 106'80 ptas; A la misma por 865 kilos de
yeso para la misma atarjea 112'45 ptas; A Esteban Díaz
Alto por 2.600 ladrillos para referida atarjea 1.300'00 ptas;
A Rojas de Juan Solís por tabores para enterramiento
de cadáveres de individuos pobres 65'00 ptas; A Don Qui-
que Rubio por una radiografía de tórax hecha a suya Mou-
pa del Convento de Concepción 100'00 ptas; A Eléctrica
Centro España por alumbrado del Hospital Anjo en Agosto
24'30 ptas; A varios socorros de viaje a enfermos pobres
para su ingreso en Hospitales y Dispensarios 290'00 ptas;
A "La Preservativa" prima de seguro de accidentes del trabajo
de empleados y obreros municipales 1.460'30 ptas; Al Reparto de
Sr. Padre Jesús del Padrin, suscripción al mismo en Agosto
200'00 ptas; Al Tribunal Eclesiástico de Menores de Zaragoza. por

estancia causada en Agosto 15'00 ptas; A la Caxita de los Pobres
con destino al Colegio de niñas mercedarias de Aguatharra
50'00 ptas; Al Diario "Aduna", suscripción en el 2º trimestre con des-
tino a la Biblioteca popular 45'00 ptas; A Antonio Díaz por
12 espuelas para obras de pavimentación 72'00 ptas; A Felipe Co-
tella por 24 vueltas para machaca de piedra invertida en
caminos 27'60 ptas; A Antonio Díaz por 24 espuelas para las mismas
obras 144'00 ptas; A la misma por 12 espuelas para dichas obras
72'00 ptas; A Manuel Garo por reparación del motor eléctrico
instalado en los Paseos públicos 1.089'75 ptas; A Juan y Lillo
por reparación del mismo motor 56'40 ptas; A Paul Gavilán
por reparación de tijera y hacha de jardines 37'00 ptas; A
Ángel Masarro, por 17 kilos de patas suministradas al Pales-
to de la Presidencia en las corridas de toros de la feria anual 266'00
ptas; A la Comisión de la Falla Pasada Burjot, de Valencia
por obsequio a la milicia 5'00 ptas; A Pedro Peña por 12 litros
de aceite suministrado para la comida dada a los pobres en
la feria anual 127'00 ptas;

Al Sr. Aparcador municipal por jornales de peones y acarros
invertidos en la semana del 10 al 16 del actual en las obras
y servicios anotados a continuación: Limpieza de la vía pú-
blica 1.163'75 ptas; Limpieza del Cementerio 105'00 ptas; Instalación
al presupuesto de reparación de las Escuelas del Gran Teatro
57'29 ptas; Reparación de fierro de la Caja Juzgado 558'15 ptas;
Reparación de la calle de los Carros 1.921'75 ptas; Reparación
de la calle de Camarenal 786'75 ptas; Custodia de parques y
embolado público 1.026'25 ptas;

Nombramiento de Guardia Municipal a favor del Sr. Nieto Velez. Dada cuenta
de orden de la Presidencia de una instancia que suscribe Sr.
Pedro Nieto Velez, solicitando una plaza de Guardia Municipal
la cual ha sido informada favorablemente por el Jefe de la
Guardia municipal, la Comisión Municipal Permanente,
acordó por unanimidad el nombrar Guardia municipal
con carácter de temporero a Sr. Pedro Nieto Velez con el
haber de 4350 pesetas que figura en el vigente presupe-
sto y el plus de carestía de vida que tiene acordado la



capacitación, el que deberá empezar a prestar servicios a par-
tir de primero de Octubre próximo
Puestos y sueldo; No se formuló ninguna.
Resolución: Por una declaración de urgencia a propuesta de la Presi-
dencia, pasó la Comisión Municipal Permanente a delibe-
rar sobre los asuntos siguientes:

Licencias al Aguacil y Escribiente de Rentas, Sr. José - Benito
López Pacheco: Dada lectura de dos instancias que sus-
cribió el Aguacil Sr. Francisco Díaz - Benito Márquez y el
Escribiente de la Administración de Rentas municipal Sr.
José M^o López Pacheco, solicitando seis y doce días de licencia
para asuntos propios, respectivamente, acordó la Comisión
Permanente por unanimidad el concederles las licencias que
solicitan a partir del día uno y dos de octubre próximo, res-
pectivamente.

Nombramiento Escribiente Temporal de la Administración de Rentas a favor
del Sr. Pinilla: Después de expuesto por la Presidencia que con
motivo de la recepción del fichero de deudores al Municipio
había nombrado Escribiente Temporal de la Administración de
Rentas municipal al vecino Sr. Manuel Pinilla Serna, el
que había empezado a prestar servicio el día veintinueve
del mes en curso, lo que ponía en conocimiento de los
Señores concurrentes. La Comisión Permanente enterada de
lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad
ratificar el nombramiento de escribiente Temporal de la Admi-
nistración de Rentas municipal efectuado por la Alcaldía a
favor de Don Manuel Pinilla Serna, con el haber de doce
perales diarios y el plus de carestía de vida que tiene acordado
la Corporación, y con efectos administrativos desde el
veintinueve del mes en curso en que empezó a prestar
servicio.

Al no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión a las catorce horas, ordenando
se extendiera la presente acta que después de leída
y encontrada conforme, firmaran los Señores concurrentes,
el de cuyo contenido yo el Secretario Certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de la sesión ordinaria, en 1.^a convocatoria, celebrada por la Comisión Permanente el día 4 de Octubre de 1951.

Señores asistentes

Presidente

José Calero Rabaldu

Consejeros de Hecabte

Daniel Negro Oriado

Manuel M. Muzcavara

Rubio Muzcavara

Antonio Muzcavara

Secretario

Isidoro Jiménez Borrel

En la Ciudad de Muzcavara, a cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Calero Rabaldu, los señores Consejeros de Hecabte, que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Leído las doce horas y cuarenta minutos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y de la correspondencia oficial, recibidas desde la última sesión, quedando la Comisión Municipal Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas.

Relación de gastos. A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formulada por la Intervención de Fondos y sustentada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos Artículos y Partidas, se libren las cantidades siguientes:

A la Compañía Telefónica Nacional, por tratado suscrito de un teléfono 50'00 pta.; a varias obreras, por haberes de espaldas y socorridos en el tercer trimestre 58'00 pta.; a las oficinas de Telégrafos, por un telegrama expedido por la Alcaldía 10'00 pta.; a la Imprenta Ferrnandes por 100 bandos impresos de la Alcaldía 7'00 pta.; a Pedro Guzmán por 1000 pta. de 14 pta. para la Guardia Municipal 128'00 pta.; al mismo por 14 Códigos de circulación para la

misma Guardia 224'00 pta.; a Juan Lillo por material eléctrico y mano de obra en el entubamiento de redes de alumbrado público extraordinario 297'00 pta.; a la Imprenta Ferrnandes por material impreso y de escritorio para la Administración de Abastos 21'00 pta.; a Alejandro Collgás, gratificación por 2 decenas 15'00 pta.; a Celso Corrado, gratificación por 2 decenas 15'00 pta.; a Pedro Nolasca, gratificación por 3 decenas 15'00 pta.; a José M.^o Corrado, gratificación por 3 decenas 100'00 pta.; al Sr. Negro gratificación por 13 decenas 500'00 pta.; a Fabriciano Ferrnandes, por cosido y lavado de paños de limpieza de oficina 24'50 pta.; a Beatriz Calleja María Muñoz y María Ferrnandes, por jornales de limpieza de dichas oficinas en Setiembre 360'00 pta.; a Don José Díaz, gratificación por sus servicios en la contabilidad y depositaria de fondos de la Delegación Local de Abastecimientos en Setiembre 500'00 pta.; a Isabel López de Pablo, por sus jornales en la limpieza de la oficina de Sanidad en Setiembre 45'00 pta.; a Don Ricardo Gib, por medicinas suministradas a enfermos pobres en Setiembre 7.638'00 pta.; al mismo por medicinas y material sanitario suministrado a la Casa de Socorro en Setiembre 1.371'00 pta.; a Joaquín Lloja y esposa, socorridos como pobres transitorios 20'00 pta.; a Venancio Espadero y Antonio Cantero, socorridos de viaje para su ingreso en el Dispensario de Santa Bercebello provincial 190'00 pta.; al Manutención Nacional de la Construcción, por costas de Julio y Agosto últimos 427'91 pta.; al Tribunal Electoral de Muzcavara de la Provincia, por estancia causada en dichos meses de Julio y Agosto 326'00 pta.; a Beatriz Calleja, María Muñoz y María Ferrnandes, por jornales de limpieza extraordinaria de Escuelas Nacionales en Setiembre 20'00 pta.; a Antonia Antequera, por jornales de limpieza del local de la Biblioteca popular en Setiembre 45'00 pta.; a Dolores Lujan, por jornales

de limpieza de la Academia de la Banda municipal en setiembre 15'00 ptas; a Alfonso J. Paltrava por 50 kilos de cebada para pliego de las palomas de los Paños públicos 125'00 ptas;

Al Sr. Aparejador municipal por jornales de peones y acarreos invertidos en la semana anterior en las obras y servicios a continuación:

Limpieza de la vía pública 1268'75 ptas; Limpieza del Cementerio 105'00 ptas; Reparaciones en el Cuartel de la Guardia civil 1070'90 ptas; Reparación en la calle de los Hornos 997'50 ptas; Reparación en la calle de Pedreros 2,674'31 ptas; Custodia de parques y arbolado 1,573'50 ptas;

Ingresos: Después se dio lectura de la relación de ingresos presentada por la Administración de Rentas municipales, comprensiva de la recaudación obtenida por la misma por los diferentes arbitrios e impuestos municipales durante el pasado mes de Septiembre, que asciende a 113.080'33 ptas, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación y que se efectúen las oportunas formulaciones.

Presupuesto Reparación Calle de Pedreros: Sada lectura del presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal para la reparación de la calle de Pedreros, el cual comprende la machaca de 600 m² de piedra, el estendido de tierra y piedra y apisonado de 1,300 m² y la retirada de 200 m² de tierra, por un importe de 5,086'40 ptas, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se ejecuten las obras a la mayor brevedad posible.

Presupuesto Reparación del Cuartel de la Guardia Civil: Igualmente se dio lectura del presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal para la reparación del Cuartel de la Guardia Civil, el cual comprende la limpieza y recorrido de tejados, reparaciones, pintura y enjalbegado, por un importe de 2,774'00 ptas, acordándose la Comisión Permanente, por unanimidad, el prestarle su aprobación y que se efectúen mencionadas obras a la mayor

brevedad.

Presupuesto Reparación de las Escuelas del Colodillo: Comision se dio lectura del presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal para la reparación de las Escuelas del Colodillo, el cual afecta al arreglo del tejido de dos clases y comprende el desmantelado, enmaderación, enlatado y teja nueva de 137 m² y sustitución de cinco traveses, por un importe de 2,645'02 ptas, acordándose la Comisión Permanente, por unanimidad, prestarle su aprobación y que se efectúen las obras a la mayor urgencia, con el fin de que puedan funcionar las clases a que afectan, lo antes posible.

Preguntas y Respuestas: No se formuló ninguna.

Preguntas: Previa declaración de urgencia a propuesta de la Presidencia, deliberó la Comisión Municipal Permanente sobre el asunto siguiente:

Examen de Restos dentro del Cementerio: Sada lectura de una instancia del vecino D. Julián Mauriqui Gallego solicitando autorización para trasladar los restos de su esposa e hija, Brígida Planiagua Ramos e Ignacia Mauriqui Planiagua, que yacen en las sepulturas n.º 44 de la fila 7 cuartel 2, y en la n.º 2 de la fila 25 del cuartel 1.º respectivamente, a la sepultura de su propiedad n.º 4 de la fila 5 de la zona 5.º, a cuya instancia acompaña oficio del Jefe Civil de la parroquia autorizando dichos traslados; la Comisión Permanente acordó por unanimidad el autorizarle para efectuar mencionados traslados de restos.

Si no hubieran más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las tres treinta horas, reservándose extender la presente acta, que después de leído y enmendado conforme, firmarán los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

Don Juan

Samuel

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Samuel

Samuel



Acta de la sesión ordinaria, en 1.^a convocatoria, celebrada por la Comisión Permanente el día 11 de Octubre de 1901.

Señores asistentes
Presidentes:
 Sr. Calero Rabada
Viceseñores Alcaldes:
 Sr. José María Grijón
 Sr. Manuel L. Maza
 Sr. Pablo Maza
 Sr. Juan P. Ferrer
Secretario
 Sr. Antonio Maza

En la Ciudad de Manzanera a once de Octubre de mil novecientos cero y uno, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Calero Rabada, los señores Concejales de Alcalde, que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las tres horas, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines oficiales del Estado y de la Provincia y de la correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión, quedando la Comisión Municipal Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas: Relación de gastos. - A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Fijos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación en la forma que se propone y que en cargo a los Capitulos, Articulos y Partidos, se libren las cantidades siguientes:

A la Excmo. Diputación Provincial por inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de subasta de construcción de viviendas para obreros, declarada desierta 205'00 ptas; a la Intervención de Hacienda por confección de matraces de contribuciones 113'00 ptas; al Agente en Ciudad Real, por sus suplidos en el tercer trimestre 321'10 ptas; a Corca Sanchez Magallon por alojamiento de militares concentrados 40'00 ptas; a Pedro Quintero por el material de escritorio para la Intervención municipal 22'00 ptas; al Archivo Casual Puro



de Hacienda, por un ejemplar de la obra para el año 1901 20'00 ptas; a varios libros de viaje para su ingreso en el Dispensario antituberculoso provincial 60'00 ptas; al Instituto Nacional de Previsión por cuotas del seguro de enfermedad y otros sociales de empleados y obreros municipales por el tercer trimestre 21,100'98 ptas; a Sr. Murruente Ortega, asociado con destino al Comarcato de Excmos. de Madrid 25'00 ptas; a Manuel Nieto, premio de sobrasa de recibo de la Biblioteca popular del mes de Agosto 22'00 ptas; a Viuda de Gregorio Maza por suscripción a periodicos para dicha Biblioteca en Septbr. 87'30 ptas; a Alfonso Escobar por 12 Brochas de aparto para Blugues de edificios municipales 21'05 ptas.

Declaraciones Fabricas Fabricantes de Alcohol Viciado: Dada lectura de las declaraciones firmadas presentadas por los fabricantes de alcohol vicios Sres. Casca Renucos S.A., A. Vicente Muñoz Romero-Nova y Señores Hijos de Miguel Fernandez Pacheco, correspondientes al tercer trimestre del año en curso, a los efectos del impuesto sobre el vino destilado, de las que resulta un haber obtenido alcohol por destilación del vino durante el citado trimestre y de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Cuenta Depositoria del Ejercicio Trimestre de 1901: A continuación se dio lectura de la cuenta que rinde el Sr. Depositario de Fijos, de los ingresos y gastos habidos durante el tercer trimestre del año en curso, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda e Intervención de Fijos, acordándose por unanimidad el prestarle su aprobación provisional en la forma que a continuación se expresa:

Existencia en fin del trimestre anterior	2.559'08
Ingresos durante el trimestre	659.316'81
Gastos y salidas	661.875'89

Suma anterior	661,875'89
Pagado durante el trimestre	477,960'44
Existencia al final del trimestre	<u>184,915'45</u>

Emplazados Restos dentro del Cementerio: Seguidamente se dió lectura de tres instancias que suscriben los señores D. José Caba Gallego, D. Juan Peñuelas Grauados y D^{ca} Margarita Maeso Alíes, solicitando el traslado de restos de sus familiares de unas sepulturas a otras dentro del Cementerio Municipal, a los que acompañan oficios del Excmo. Civil de la provincia autorizando dichos traslados, acordando la Comisión Permanente por unanimidad el autorizar los traslados de restos siguientes:

A Don José Caba Gallego, para trasladar los restos de su padre político Vicente López de Pablo y Maucanansa, de la sepultura n.º 21 de la fila 6.ª del cuartel n.º 2 a la número 39 de la fila 1.ª, zona 1.ª.

A Don Juan Peñuelas Grauados, para trasladar los restos de su hijo Juana Peñuelas Rodríguez, de la sepultura n.º 12, de la fila 6.ª del cuartel n.º 2, a la n.º 13 de la fila 4.ª, zona n.º 2.

A Doña Margarita Maeso Alíes, para trasladar los restos de su esposo José Garrido Nieto-Laudoral que yacía en la sepultura n.º 9 de la fila 16 del cuartel n.º 1 y los de sus hijos Antonio y Francisco Garrido Maeso, que se encuentran en las sepulturas n.º 38 y 43 de la fila 3.ª del cuartel 2.º, respectivamente, a la sepultura de su propiedad n.º 17 de la fila 1.ª de la zona n.º 1.ª.

Presupuesto Reparación del Camino de los Cinco Puertos: Después se dió lectura del presupuesto formulado por el Excmo. Ayuntamiento municipal para la reparación del Camino de los Cinco Puertos, el cual comprende la anchura de 500 m.ª de piedra, el extendido de tierra y piedra y apisonado de 1.000 m.ª, y la retirada de 100 m.ª de tierra, por un importe de 16711'00 ptas, acordando la Comisión Permanente por unanimidad el prestarle su aprobación.

Preguntas y Peticiones: No se formuló ninguna.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece treinta horas, ordenando se extendiera la presente acta, que después de leída y encontrada conforme, firmaron los señores concilios, de cuyo contenido yo el Secretario Certifico.

mi Secretario

Luis Grasso

Manuel López

Francisco Sánchez



Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada por la Comisión Permanente, el día 18 de Octubre de 1951.-

Señores Asistentes

Presidente

Don Galero Rabadán

Señores Consejeros de Alcalde

Don Manuel Maso Criado

Don Manuel L. Maucanera

Don Rubio-Maucanera

Don Antonio Moreno Labrador

Secretario

Don Roberto Quiñón Ornel

En la Ciudad de Maucanera, a dieciocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Comisarial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Galero Rabadán, los señores Consejeros de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Leído las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde el último día de sesión, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas, especialmente de la Circular de la Junta de Mancomunidad Sanitaria de la provincia publicada en el Boletín Oficial n.º 193, correspondiente al día diez del actual, por la que se solicita de los Ayuntamientos de la provincia una aportación extraordinaria durante quince años consecutivos a partir de mil novecientos cincuenta y dos inclusive, equivalente al cinco por ciento de los presupuestos ordinarios de ingresos para la terminación de las obras de construcción del Instituto Provincial de Sanidad y atender al servicio de intereses y amortización del empréstito que pretende concertar mencionando orgánicamente autorizando por unanimidad acceder a lo solicitado por la Mancomunidad Sanitaria, prestando su conformidad a la inclusión en presupuesto de la referida aportación extraordinaria, además del dos por ciento con que reglamente-



mentariamente se viene contribuyendo al sostenimiento de mencionado Instituto, debiendo ser ratificado este acuerdo por el Ayuntamiento Pleno.

Cuentas:

Relación de gastos: A continuación se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas, se libren las sumas siguientes:

A. Casa Enrique Peres por material impreso suministrado para los servicios de quintas 24'30 ptas; al Banco Español de Crédito, por comisión en un cheque expedido a la Ciudad Real 11'20 ptas; a Eléctrica Centro España S.A. por alumbrado público ordinario en Septiembre 27'916 ptas; a la empresa por alumbrado público extraordinario en igual tiempo 2'841'5 ptas; a la empresa por alumbrado extraordinario en Paros durante la temporada de verano 2'757'0 ptas; a la Imprenta Pacheco por material de escritorio para la Administración de Rentas 148'00 ptas; a la Imprenta Fernandez por igual concepto y oficina 184'50 ptas; a Cesar Criado Valle, gratificación por un despacho 50'00 ptas; a Don José M.º Criado, por igual concepto en 3 documentos 75'00 ptas; a la Zona de Reclutamiento de Ciudad Real, por material impreso para el padrón de requisición militar 151'80 ptas; a Casa Enrique Peres por material impreso para los servicios de Secretaría 356'50 ptas; a la empresa por igual concepto para la Intervención 53'00 ptas; a la Imprenta Pacheco por el mismo concepto y oficina 147'00 ptas; a la Imprenta Fernandez por igual concepto y oficina 95'00 ptas; a Casa Enrique Peres por igual concepto para la Delegación local de Abastecimientos 85'50 ptas; a la Imprenta Fernandez por igual concepto para la oficina de Sanidad 50'00 ptas; a revis. socorros de

mejé para su ingreso en el Dispensario anti-tuberculoso provincial 45'00 pta.; al Popero de Nro Padre Jesús del Perdón, suscripción al mismo en Septiembre 205'00 pta.; al Manutención Nacional de la Construcción, por cuotas del mes de Septiembre 25'15 pta.; al Tribunal Electoral de Merced de Zaragoza, por estancia consumada por meses de ésta en Septiembre 15'30 pta.; a Vicenta Gómez, por sus servicios como Maestra instructora del albañal eccler de Nro Padre Jesús en Septiembre 150'00 pta.; a la Agrupación Deportiva "Peña" subvención para los equipos de fútbol de la feria anual 1,500'00 pta.; al Sr. Arregador municipal por jornales de peones y acarreo invertidos en la limpieza de la vía pública 1,125'75 pta.; al mismo por igual concepto en la limpieza del Cementerio 105'00 pta.; al mismo por igual concepto en la reparación y blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil 1,076'90 pta.; al mismo por igual concepto en la madaca de piedra para reparación del camino de los cinco puentes 2,974'82 pta.; al mismo por igual concepto en la sustitución de pavos y arbolado 1,452'50 pta.

Extracto de cuenta del Agente del Ayuntamiento en Ciudad Real:

Después se dió lectura del extracto de la cuenta presentada por el Agente del Ayuntamiento en Ciudad Real, Don Antonio Calahorra Bermudez, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, la cual ha sido informada favorablemente por la Intervención municipal, resultando de la misma un saldo a favor del Agente Sr. Calahorra, de 5,411'38 pesetas, la que sometió la Presidencia a la consideración de los Señores Concejales de Alcalde. La Comisión Permanente, después de examinar mencionado extracto de cuenta y encontrando justificadas todas las pág. e ingresos que en la misma se relacionan, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se hagan las oportunas formalizaciones por la Intervención municipal.

Preguntas y Respuestas: No se formuló ninguna.
Ayer declaración de urgencia a propuesta de la Presidencia, deliberó la Comisión Permanente, sobre los asuntos siguientes:
Instancia Padres de Familia: Fada lectura de una instancia que



se suscriben varios padres de familia, en nombre y representación de todos los que tienen hijos matriculados en la primera y segunda enseñanza, en la Academia de S. Cristóbal del Río y del Barco, por la que solicitan se les conceda el número de mesas necesarias, de las existentes en el edificio destinado a enseñanza propiedad de este Ayuntamiento, para cedidas al Sr. del Río por haber sido muy numerosa la matrícula de lo que se pensaba y carecer del mobiliario escolar necesario, la Comisión Permanente, acordó por unanimidad el no acceder a dicha petición toda vez que se encuentra en gestión este Ayuntamiento para que pueda funcionar en el mencionado edificio una institución académica a la que ha de concederse el mobiliario existente, en perfecto uso, y por haber denegado otras peticiones que en igual sentido se han formulado por otros profesores dedicados a la segunda enseñanza en esta población.

Ayuda

Académica Estudiante Florentino Merino Ocaña, para la Facultad de Bachillerato: seguidamente se expuso por la Presidencia que habiendo dejado de funcionar en el curso actual la Academia de Segunda Enseñanza de esta población, en la que sufría algunas becas de estudiantes por este Ayuntamiento, entre los cuales se encontraba Florentino Merino Ocaña, el cual cursa en la actualidad el sexto año del Bachillerato, y considerando que debido a la falta de medios económicos del mismo no podrá costear los estudios que le faltan para completar el bachillerato, proponía el que se le concediera una ayuda económica que le permitiera seguir cursando los mencionados estudios, la que implicaría que hubieran sido estériles los sacrificios económicos realizados en años anteriores por este Ayuntamiento. La Comisión Permanente, enterada de lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad el conceder una ayuda económica para seguir cursando los estudios de bachillerato durante el presente curso académico, al ex-becario municipal Florentino Merino

Donna, en la cantidad de setenta y cinco pesetas mensuales.
gratificación al Delegado de Educación y Prepauso, Sr. Ramos, por
los trabajos preparatorios de una Conferencia Cultural.
Igualmente se expuso a la Presidencia que habiéndose
propuesto celebrar en el Cines Avenida de esta población
por el Delegado de Educación y Prepauso, Sr. José Ramos
García-Sachistán, una conferencia cultural el día 2 de
septiembre último, a cargo del conferenciante Sr. Miguel
Crespo y Perea, de Madrid, la cual no pudo tener lugar,
por no haberse recibido oportunamente la autorización
gubernativa y con el fin de que mencionado Delegado Sr.
Ramos pueda repararse, en parte, de los gastos que le
hubieron originados en los trabajos preparatorios de referida
conferencia, propiamente se le concediera una gratificación,
en la cantidad que estimase conveniente la Comisión Per-
manente, acordándose por unanimidad el concederle la
cantidad de ciento veinticinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión a las trece horas, ordenando se exten-
diera la presente acta que después de leída y encontrada
conforme, firmaron los señores concurrentes, de cuyo con-
tenido, yo el Secretario certifico.

En Cuba

Samuel Guasco

Manuel López

[Signature]

[Signature]



Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebra-
da por la Comisión Permanente el día 25 de Octubre
de 1951.

Señores Asistentes
Presidente

D. José Galero Sabadán

Comentel de Alcalde

D. Daniel Maeso Brando

D. Manuel L. Mansanara
Rubio-Mansanara.

D. Antonio Moreno Lava-
derie.

Interventor

D. Rufo Pérez Olivares
Sanchez

Secretario

D. Eusebio Jimeno Comel

Cuentas:

Relación de gastos:— A continuación se dio lectura de una
relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada
por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente
por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad
prestarle su aprobación en la forma que se propone y
que con cargo a los Capitulos, Articulos y Partidas, se
libren las cantidades siguientes:

A Editorial Mascaedi, por suscripción a Jurisprudencia en
el tercer trimestre 22,00 ptas; al Boletín del Movimiento de
F. b. E. por suscripción al mismo 17,00 ptas; a Sr. Maeso
y Alejandro Calleja por gastos de viaje a Herrera a abrir
una bodega de vino 31,00 ptas; a Tuda de Vicente Mar-
tin por alojamiento de militares concentrados 225,00 ptas;
a las oficinas de Telégrafos por tres telegramas expedi-

del por la Alcaldía 20,90 ptas; a Hilof de Alfonso G. Calero por alquiler del local de las mesas del Mercado en Sephe 40,00 ptas; a Electrica Centro de España S.A. por alumbrado del local de F. C. E. en Sephe 42,50 ptas; a la misma por igual concepto y tiempo de la vivienda del Conserje del Gran Teatro 12,00 ptas; a la misma por alquiler del limitador instalado en dicha vivienda, en igual tiempo 0,50 ptas; a Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra en alumbrado público extraordinario 280,00 ptas; a Andrié Albareda por indemnización de una res lanar declarada no apta para el consumo 207,25 ptas; a Andrié Surano por igual concepto 141,00 ptas; a Francisco Camacho por sus formales en la vigilancia de plagas del campo en Sephe 120,00 ptas; a Juli Ramon, gratificación por un decomiso 20,00 ptas; a Juli Maño, gratificación por 6 decomisos 245,00 ptas; a la Imprenta Pacheco por material impreso y de escritorio suministrado a las oficinas de Secretaría 314,55 ptas; a la misma por igual concepto para Depostaria 200,00 ptas; a la misma por igual concepto para la oficina del Sr. Aparejador municipal 244,00 ptas; a la Sociedad "Aguas Potables y alcantarillado de Manzanares" por suministro de agua y saneamiento de servicios y edificios municipales en el 3º trimestre 4,386,40 ptas; a Electrica Centro de España S.A. por alumbrado del Hospital-Arlo en Sephe 24,80 ptas; a la misma por alquiler del limitador instalado en dicho Hospital en igual tiempo 1,00 ptas; a varios, socorros como robes trau-
kuntel 55,00 ptas; a varios, socorros de viaje para su impreso en el dispensario antituberculoso provincial 75,00 ptas; al Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real por estancias causadas en Sephe 100,00 ptas; al mismo Tribunal, de Córdoba, por igual concepto en el 3º trimestre 46,45 ptas; a la Libreria "España Cultural" por libros suministrados a la biblioteca popular 30,00 ptas; a Juan L. Lillo, por material eléctrico y mano de obra invertido en dicha Biblioteca 76,25 ptas; a la Imprenta

Pacheco por material de escritorio para la academia de la Banda Municipal 100,70 ptas; a Miguel Muñoz por pienso para las palomas de los Pases públicos 100,00 ptas; a Juada de Luis Nuñez, por dos cajas de cerveza suministradas al Pabco de la Presidencia en las corridas de toros en la Feria anual 270,00 ptas; a Angel Masano por 6 kilos de pastas suministradas a dicho Pabco 216,00 ptas;

Al Sr. Aparejador municipal por formales invertidas en la semana del 8 al 14 del actual en las obras y servicios anotados a continuación:

Limpieza de la vía pública 1.216,25 ptas; Limpieza del Cementerio 105,00 ptas; Reparación de las Escuelas del Colodillo 1.076,90 ptas; Reparación del Cammino de los cinco puentes 3.031,73 ptas; Custodia de paseos y arbolado público 1.592,50 ptas.

Traslados de Restos: Dentro del Cementerio Municipal: Después se dio lectura de cuatro instancias que suscribieron los vecinos D^a Alfonso López de la Manzanara Camacho, D^o Dolores López de Palto y Nieto Landoval, Don Antonio Márquez Quijano y Don Manuel Ferrezo Rodríguez solicitando autorización para el traslado de restos de sus familiares, de una sepultura a otras, dentro del Cementerio municipal, a cuyas solicitudes acompañaban oficios del Gobierno Civil de la provincia autorizando los traslados de restos que solicitan. La Comisión Permanente después de deliberar sobre mencionadas instancias, acordó por unanimidad el conceder a los peticionarios la autorización necesaria para efectuar los traslados de restos que solicitan, en la forma que a continuación se expresa:

A. D^o Alfonso López de la Manzanara Camacho, para el traslado de los restos de su esposa Mateo López de Palto Manzanares y los de su hijo Vicente López de Palto López de la Manzanara, que se encuentran enterrados en la sepultura n^o 6 de la fila 22 y la n^o 46 de la fila 20 del cuartel n^o 1 respectivamente, a la sepultura n^o 32 de la fila 4^a conata

A. Sr. Dofores Lopez de Pallo y Nieto Landoval, para el traslado de los restos de su esposa e hijo Sebastian Cornel Capilla y Cristobal Coues Lopez de Pallo, que yacen en la sepultura n.º 37 de la fila 5.ª del cuartel n.º 4 y en la n.º 37 de la fila 3.ª del cuartel n.º 3, a la sepultura de su propiedad n.º 5 de la fila 5.ª de la zona 2.ª.

A. Sr. Don Antonio Marquez Guizarro, para el traslado de los restos de su esposa Antonia Caba y Sanchez Migallon, de la sepultura n.º 4, de la fila 10, del cuartel 2.º a la sepultura de su propiedad, n.º 7, de la fila 1.ª de la zona 14.

A. Sr. Don Manuel Feresuelo Rodriguez, para el traslado de los restos de su padre Manuel Feresuelo Rinés, de la sepultura n.º 37 de la fila 3.ª del cuartel n.º 5, a la sepultura de su propiedad, n.º 13 de la fila 2.ª de la zona 14.

Presupuesto

Reparación del Cementerio Municipal: Seguidamente se dio lectura del presupuesto formulado por el Sr. Aprovechador municipal, para el arreglo de zócalos y enjalbegado del cementerio municipal, por un importe de tres mil ochocientas veinticinco ptas., acordando la Comisión Permanente, por unanimidad, prestarle su aprobación y que se efectuen las obras a la mayor brevedad posible, ante la proximidad de la festividad de Todos los Santos.

Presupuesto

Reparación del Camino del Cementerio: Dada lectura del presupuesto formulado por el Sr. Aprovechador municipal para la reparación del Camino del Cementerio, el cual comprende el acopio de doscientos metros cúbicos de grava y el tendido de la misma en una extensión de 2.600 mts. por un importe de tres mil seiscientas veinticinco ptas. sesenta centavos, acordó por unanimidad la Comisión Permanente el prestarle su aprobación.

Quedar Enterada de Haber Expirado el Contrato de Arrendamiento del Gran Teatro y Que Por La Comisión de Hacienda Se Proponga Si Ha De Ser Objeto De Nuevo Arriendo o Reformar Mencionado Edificio: A continuación se expuso por la Presidencia que habiendo terminado el día treinta de Septiembre último el

arriendo del Gran Teatro, propiedad de este Municipio, lo permitiendo en conocimiento de los señ. Concejales de Alcalde por si es la timaban conveniente el que fuera objeto de nuevo arriendo o efectuar en el citado inmueble las obras de reforma necesarias para que pueda servir al fin a que fue destinado. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad el quebar enterada del fin del arriendo del Gran Teatro y que por la Comisión de Hacienda se proponga si ha de ser objeto de nuevo arrendamiento o efectuar en el mismo las obras de reforma para su acondicionamiento.

Urgencia

Debia declararse de urgencia a propuesta de la Presidencia, deliberó la Comisión Permanente sobre el asunto siguiente:

Traslado

de Restos dentro del Cementerio Municipal: Dada lectura de una instancia que suscribe Don Eugenio Lopez de los Mozos Constales Caba, por la que expone que el día cinco de Abril de 1930 falleció su padre Juan Lopez de los Mozos Jimenez, el cual fue enterrado en la sepultura n.º 5 fila 5 cuartel n.º 4, y habiendo adquirido en propiedad la sepultura n.º 9, fila 2.ª zona 14, solicita autorización para efectuar el traslado de dichos restos. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto en la precedente instancia y habida cuenta de que el enterramiento de que se trata data de más de quince años, acordó por unanimidad el autorizarse para que pueda efectuar mencionado traslado de restos, a la sepultura anteriormente indicada.

Al no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las catorce horas, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, ordenando se extendiera la presente acta que despues de leida y encontrada con forme, firmaran los señores concurrentes, de cuyo

contenido, no el secretario certifico.

José Galero Samuel Vives

Manuel López
Sección Municipal



Acta de la sesión ordinaria, en 1ª convocatoria, celebrada en la Comisión Permanente, el día 31 de Octubre de 1907.

Señores asistentes
Presidente
D. José Galero Rabadan
Consejeros de Alcalde
D. Samuel Maco Criado
D. Antonio Moreno Lavareda
Secretario
D. Eusebio Guzmán Cortés

En la Ciudad de Mazaruecos a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Galero Rabadan, los señores Consejeros de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día primero de noviembre próximo, la cual por la festividad del día corresponde tener lugar en el día de hoy a tenor de lo acordado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día primero de marzo último y a cuyo efecto fueron previamente citados.

Cuando las trece horas, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, autorizando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde el último día de sesión, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Presupuesto pavimentación del segundo trazo de la calle Clérigos Camareros: Dada, lectura de un presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal para la pavimentación del segundo trazo de la calle Clérigos Camareros que comprende el levantamiento de empedrado, picado y arreglo de la superficie de 47650 m², y el empedrado de la misma superior y apisonado de igual superficie por un importe de cinco mil ochocientos sesenta y seis céntimos, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se efectúe mencionadas obras a la

mayor brevedad.
Presupuesto reparacion de la calle de los Mártires: Igualmente se dio lectura de un presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal para la reparacion de la calle de los Mártires, el cual comprende el acopio de 250 m³ de grava y el tendido de la misma en una superficie de 14800 m², por un importe total de cuatro mil ochocientos cincuenta y una ptas con treinta centimos, acordandole por unanimidad prestarle su aprobacion y que se efectuen mencionadas obras.


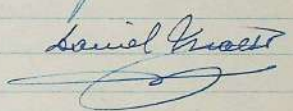


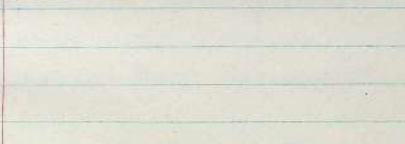
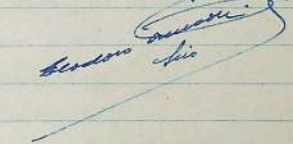
Declaración de obra ruinoso de la casa número cinco de la calle Cruz del Coledillo: Seguidamente se dio lectura del expediente instruido a instancia de Don Gabriel Camarera Caud, solicitando la declaracion de obra ruinoso de la casa de su propiedad sita en la calle Cruz del Coledillo número 5, del cual resulta que mencionada casa se encuentra ocupada parte de ella por el inquilino D. Cristobal Parra Castillo, encontrandose en mal estado, segun el informe emitido por el Aparejador municipal, el cual considera peligroso la permanencia en la misma, debiendo ser desalojado dicho inmueble para evitar desgracias personales a causa del posible hundimiento de la cubierta de la misma. La Comisión Permanente de conformidad con el informe del Aparejador municipal e Instructor del expediente, en el que se propone el declarar en estado ruinoso la citada casa, acordó por unanimidad declarar en estado ruinoso la casa número cinco de la calle Cruz del Coledillo, solicitada por D. Gabriel Camarera Caud y que se dé traslado de este acuerdo al propietario del inmueble y al inquilino del mismo del Camarera Caud y Parra Castillo.

Traslados de Restos dentro del Cementerio: Despues se dio lectura de una instancia de la vecina D^a Josefa Lozano Quijano, por la que solicita autorizacion para trasladar los restos de su esposo Manuel Camacho Gavilan y los de

su hija Manuela Camacho Lozano, que yacen en las sepulturas número 23, fila 14 cuartel 6, y la número 47, de la fila 10, del cuartel 3, respectivamente, a la sepultura de su propiedad n^o 15 de la fila 4^a zona 2^a, a la que acompañaria oficio del Gobierno Civil de la provincia, autorizando los citados traslados de restos, acordando por unanimidad la Comisión Permanente el conceder la autorizacion necesaria para que pueda efectuarse los traslados de restos que solicita.

Preguntas y Ruegos: No se formuló ninguna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece veinte horas, ordenando se extendiera la presente acta que despues de leida y encontrada conforme firmaban los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Permanente el día 8 de Noviembre de 1951.-

el asistente
corredor
el Maestro Cuadrado
catedrático de Alcalde
el Sr. Mansueta
Sr. Mansueta
Sr. Mansueta
Sr. Mansueta
Sr. Mansueta
Sr. Mansueta

En la Ciudad de Manzanera a ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde Sr. Daniel Maño Cuadrado, en funciones de Alcalde Presidente por ausencia del Titular, los señores Tenientes de Alcalde que al encargarse se expresan y que asistieron en mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Tras las tres horas y cincuenta y cinco minutos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas: Relación de gastos.- Después se dio lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Gastos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación en la forma que se propone y que en cargo a los capitulares, artículos y Partidos, se libren las cantidades siguientes:

A la Compañía Telefónica, por abono al servicio de teléfonos en instalaciones oficiales y mes de Octubre 62.25 ptas. a la misma por servicio de teléfonos de la oficina del Sr. Aparejador municipal en dicho

84
mes de Octubre 61.50 ptas. a la misma por igual concepto y tiempo de la Delegación local de Abastecimientos 52.00 ptas. a la misma por igual concepto y tiempo del Hospital 39.65 ptas. a Editorial Austral por suscripción a Legislación del 1º trimestre actual 18.00 ptas. a Francisco Peral por una comida servida a los P. R. religiosos del Colegio de Nra. Sra. de Fátima 141.00 ptas. a Apunaldo Camacho por gastos de viaje a Ciudad Real a entregar una quinquiná de escribir y otros asuntos 101.70 ptas. a la Compañía Telefónica por conferencias expedidas por la Alcaldía en Septiembre 269.75 ptas. a Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra en las redes de alumbrado público extraordinario 374.00 ptas. a Francisco Camacho por jornales en la vigilancia de plagas del campo en Octubre 124.00 ptas. a Andrés Callejas, gratificación por 2 decanios efectuados 35.00 ptas. a César Criado, gratificación por un decanio 50.00 ptas. a Julián Roblaño, gratificación por un decanio 25.00 ptas. a Fernando Villegas, gratificación por dos decanios 75.00 ptas. a Casa Ruiz Mateo, por material impreso para Secretaría 137.00 ptas. al Instituto Editorial Reus, por un ejemplar de "Derecho local" para la Intervención 214.00 ptas. a Gabriel Albeda, por material eléctrico y mano de obra en la reparación de ventiladores y estufas eléctricas de oficina municipal 25.00 ptas. a Fabriciano Peral por 3 kilos de fabón para limpieza de dicho oficina 19.50 ptas. a Sebastiana Fallero, María Muñoz y María Fernández por jornales de limpieza de dicho oficina 389.00 ptas. a la Oficina del Libro por material impreso para la oficina del Sr. Aparejador municipal 37.00 ptas. A la Sociedad "Agua Potable y Abastecido de Manzanera" por suministro de agua y saneamiento de

edificios y servicios municipales en el 3º trimestre
4.386'40 ptas; a Camil Galán, por 2 meses de He-
raj para calefacción de la oficina de Sanidad
150 ptas; A. Isabel López de Pablo, por jornales de
limpieza de dicha oficina en Octubre 45'00 ptas;
al Farmacéutico D. Eduardo Malpica, por medi-
cinal suministrada a enfermos pobres en Octu-
bre 10, 124'90 ptas; al mismo por medicamentos
y material sanitario para la Casa de Socorro
en dicho mes de Octubre 1.382'00 ptas; a varios
socorros como pobres transcurridos 21'00 ptas; a varios
socorros de viaje para su ingreso en Hospitales y
Dispensarios 130'00 ptas; al Sr. Cura Párroco, cantidad
con que contribuye este Ayuntamiento a la subscrip-
ción popular con destino al D.O.M.U.N.D. 100'00 ptas;
a Sr. María de Jesús, donativo con destino al asilo
de niños huérfanos de Madrid 25'00 ptas; a Seba-
stiana Gallego, María Menor y María Ferrerudas,
por jornales de limpieza de Escuelas nacionales en
Octubre último 180'00 ptas; a Antonia Antequera
por igual concepto y tiempo de la Biblioteca po-
pular 45'00 ptas; a Manuel Nieto, premio de sobra-
sa de recibos de dicha Biblioteca 30'87 ptas; a San-
tos Sica, por sus servicios en la contabilidad y depo-
sitaria de fondos de la Delegación local de Abaste-
cimientos en Octubre 500'00 ptas; Al Director de la
Banda municipal de Haro, por repertorio para esta
Banda 15'30 ptas; a Dolores Luján, por jornales
de limpieza de la Academia dicha Banda en Oc-
tubre 15'00 ptas; a Barreneu Gonzales Calero, por
vino suministrado al Pabellón de la Presidencia en
la servillada del 2 de Septiembre 75'00 ptas;

Al Sr. Aparejador municipal por jornales de pesetas
y materiales invertidos en la semana del 15 al 21 de
Octubre en las obras y servicios acordados a continua-
ción: Limpieza de la vía pública 1.360'62 ptas;

Limpieza del Cementerio 105'60 ptas. Blanqueo de di-
cho Cementerio 671'32 ptas; Reparación de las Escue-
las del Colejillo 862'25 ptas; Reparación de la
calle de Pedernol 2.362'50 ptas; Reparación del Ca-
minero del Cementerio 1.155'60 ptas; Custodia de Pa-
ses y arbolado 1.487'50 ptas;

Ingresos: Igualmente se dió lectura de una
relación de ingresos formados por la Administra-
ción de Rentas municipales comprensiva de la
recaudación habida durante el pasado mes de
Octubre, por los diferentes derechos, arbitrios e impues-
tos municipales, la cual asciende a la cantidad
de ciento treinta y siete mil seiscientos siete ptas
setenta y cinco céntimos, acordándose por unani-
midad prestarle su aprobación y que se efectuen
las correspondientes formalizaciones por la Inter-
vención de Fondos.

Presupuesto para el arreglo del tejado de una clase de las Escue-
las del Colejillo: Dada lectura del presupuesto formu-
lado por el Sr. Aparejador Municipal para el arreglo del
tejado de una clase de las escuelas del Colejillo, el
cual es ampliado al aprobado en sesión de cua-
tro de Octubre último y comprende el desmenu-
lado, enmaderación, enlatao y teja curva de 164
metros cuadrados de tejado y sustitución de siete
tejas fijas, por un importe de cuatro mil se-
cientas cincuenta y ocho pesetas setenta y dos
céntimos, acordándose por unanimidad prestarle
su aprobación y que se efectuen las obras a
la mayor urgencia.

Presupuesto reparación del camino que va de los cinco puentes de la vía
del ferrocarril a la carretera general: Igualmente se
dió lectura del presupuesto formulado por el Sr. Apa-
rejador Municipal para la reparación del camino
que partiendo de los cinco puentes de la vía del
ferrocarril, culasa con la carretera general de

Andalucía, el cual comprende la enachaca de se-
tecientos metros cuadrados de piedra, el extendido
de piedra y tierra y apilado de mil cuatro-
cientos metros cuadrados y la retirada de tierra
de quinientos metros cúbicos por un importe
de ocho mil quinientos veintisiete pesetas veinte
centimos, acordándose por unanimidad el pres-
tante su aprobación y que se efectuen mencio-
nadas obras a la mayor brevedad.

Traslados

de restos dentro del Cementerio: A continuación se dio lec-
tura de cuatro instancias que suscriben los señores Don
Sebastián García Nobleja Durán, Don Antonio Nobleja
Velasco y Don José Maeso Jimenez, solicitando autoriza-
ción para el traslado de restos de sus familiares den-
tro del Cementerio municipal, a cuyas instancias
acompañan autorizaciones del Gobierno Civil de la
provincia para efectuar mencionados traslados, ha-
biendo transcurrido más de veinte años desde la in-
humación del cadáver de D.^a Josefina Durán y Medina,
que solicita también el Sr. García Nobleja Durán, la
Comisión Permanente acordó por unanimidad el
autorizar a los solicitantes para efectuar los trasla-
dos siguientes:

A. Don Sebastián García Nobleja Durán, para trasladar
los restos de su esposa Rosalva Arroyo Camacho y los
de su madre Josefina Durán Medina que yacen en las
sepulturas n.^o 15 y 29 de la fila 7 del cuartel 1.^o respec-
tivamente, a la sepultura de su propiedad n.^o 21 de la
fila 1.^a de la zona 2.^a.

A. Don Antonio Nobleja Velasco para trasladar los restos
de su tía Petra Laguna Nieto de la sepultura n.^o 28
de la fila 3.^a del cuartel 1.^o a la sepultura de su
propiedad n.^o 25 de la fila 5.^a de la zona 2.^a.

A. Don José Maeso Jimenez para trasladar los restos
de su padre político Pedro Sanchez Amigallón Criado
de la sepultura n.^o 44 de la fila 8 del cuartel 5, a la

Autorización

sepultura de su propiedad n.^o 8 de la fila 5 de la zona 2.^a
Agentes Sr. Calahorra Bermudez y Calahorra Alvarez: Por
abstenerse de surtir conveniencia para los intereses mu-
nicipales, la Comisión Permanente por unanimidad
acuerda conferir poderes a los Agentes de este Ayun-
tamiento en Ciudad Real D. Antonio Calahorra Ber-
mudez y Don Benito Calahorra Alvarez para que en
nombre y representación de este Municipio, rea-
licen los servicios siguientes:

1.^o Recoger en las oficinas en que se hallen,
las inscripciones de Deuda emitidas o que se emi-
tan a favor del Ayuntamiento, procedentes del
80% de Instrucción Pública, Beneficencia u otros
conceptos, perdiendo así mismo liquidar y co-
brar sus intereses, tanto vencidos como los que
vengan en lo sucesivo, firmando todos los do-
cumentos o recibos que fueren para ello pro-
cisos.

2.^o Recoger las carpetas o depositos que ten-
ga o pueda tener, y adquirir en lo sucesivo en
las casas de Depósito, Delegación de Hacienda, Ban-
co de España, privados o Casas de Banca, las que
procedan de la Tercera parte del 80% de Bienes
de Propiedad o Beneficencia, así como de cobrar
sus intereses devengados o que se devenguen en
adelante, firmando para ello cuantos recibos
o recibos sean precisos.

3.^o Liquidar y cobrar aquellas cantidades
de las que ahora o en lo sucesivo sea deudor
o acreedor este Ayuntamiento, en la Delegación
de Hacienda, Bancos o Casas de Banca o cual-
quier entidad particular oficial del Estado o par-
ticulares, firmando para ello los documentos nec-
sarios.

4.^o Gestionar en cualquier oficina del Estado,
Juzgado y Audiencia, todos los asuntos en que



esté interesado este Ayuntamiento, formulando las reclamaciones y recursos precisos hasta llegar a su terminación.

5º Firmar en nombre y representación del Ayuntamiento recibos de copias de pago y emitir los documentos sean precisos y convenientes para la ejecución de lo prescrito en los números anteriores.

Instancia

Miguel Merediz Cortés solicitando la Plaza de encargado del Moladar: Dada lectura de una instancia que suscribe el vecino Manuel Merediz Cortés solicitando el ser nombrado Encargado del moladar, comprometiéndose a cuidar la casa y solar y a cumplir fielmente cuanto se le ordene para el buen funcionamiento del moladar, la Comisión Permanente, teniendo en consideración que la plaza que solicita se encuentra cubierta interinamente, acordó por unanimidad el dejar pendiente de resolución sucesiva instancia.

Preguntas y preguntas: No se formuló ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas y diez minutos, ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme, firmaran los señores concurrentes, de cuyo contenido, yo el Secretario certifico.

Samuel Truelo

Manuel Merediz Cortés
Manuel Merediz Cortés



Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Permanente el día 15 de Noviembre de 1951.

- Señores asistentes
- Presidente
- F. José Calero Rabada
- Comisarios de Alcalde
- G. Samuel Mero Criado
- G. Manuel L. Manzanera
- Rubio-Manzanera
- Secretario
- G. Eusebio Quintanilla

En la Ciudad de Manzanera a quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Calero Rabada, los señores Comisarios de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Licidas las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas: Relación de gastos. Después se dió lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Fines y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarse su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los capitulos Artículos y Partidas se libren las cantidades siguientes:

A la Imprenta Pacheco por 200 sheets de oficio para el servicio del Moladero 15.00 ptas; a la Imprenta Peruanos por mil hojas papel de copia para la Secretaría 115.00 ptas; a la Imprenta Pacheco por material impreso y de escritorio para la Intervención 152.00 ptas; a Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra en la reparación de una estufa eléctrica para las oficinas municipales

64'80 ptas; a Pedro Quijano, por el a plaus del Sr. Aparejador 1'00 ptas; a la Imprenta Pacheco por material impreso y de esterior para la oficina de dicho Sr. Aparejador 128'00 ptas; a la misma por igual concepto para la Delegación Local de Abastecimientos 39'30 ptas; a Enrique Quijano por sus servicios en una desinfección practicada en domicilio particular 10'00 ptas; a varios toreros a pólves transeuntes 35'00 ptas; a varios toreros de mesa para ingreso en Hospitales y dispensarios de enfermos pobres 115'00 ptas; a M. Julián de P. José, donativo para el Asilo de ciegos, de amparados de P. José de Andujar 25'00 ptas; a la Imprenta Pacheco por el laminado de la Purísima para Escuela nacional 20'00 ptas; a Pedro Rodríguez por reparacion de vidrieras y colocacion de cristales en las Escuelas del Excmo 42'00 ptas; a Miguel Muñoz, por el a un libro vacio de gas-oil para la máquina apitomadora 11'50 ptas;

Al Sr. Aparejador municipal por jornales de peses y carnes impertidos en las sesiones convocadas del mes de Octubre al 11 del actual, en las obras y servicios auctados a continuacion:

Limpieza de la via publica 3,360' ptas; Limpieza del Cementerio municipal 315'00 ptas; Reparacion de las Escuelas del Colejillo y Sangre del Cementerio 3,584'30 ptas; Reparacion de las calles de Camareros y Martires 6,052'67 ptas; Reparacion de los caminos del Cementerio y cinco puentes 6,332'31 ptas; Custodia de pases y arbolado publico 4,680'00 ptas;

Certificacion de obra del Mercado de Abastos: A continuacion se dio lectura de la certificacion n.º 2 de las obras ejecutadas en la construccion del Mercado de Abastos de esta poblacion, expedida por el Arquitecto y Director de las obras Sr. German Valentin Gamazo, con fecha primero de septiembre ultimo, con cargo al presupuesto extraordinario que tiene aprobado esta Corporacion, la cual asciende a la cantidad de ciento treinta y ocho mil nove-



Certificacion de obras del Mercado de Abastos: Igualmente se dio lectura de la quinta certificacion de las obras ejecutadas de la primera fase de la construccion del Mercado Municipal de Abastos, de la segunda y tercera certificacion de obra de la segunda fase, expedidas por el Arquitecto Director de mencionadas obras Sr. German Valentin Gamazo con fecha de septiembre y octubre ultimos, las cuales ascienden a ciento veintiocho mil ochocientas dieciocho pesetas con noventa centimos, veintisiete mil setecientas setenta y ocho pesetas con doce centimos, y cuatro mil trescientas veintinueve pesetas con cincuenta centimos respectivamente, las cuales despues de examinadas detenidamente por la Comision Permanente, accedio por unanimidad el prestarle su aprobacion y que se remita al Banco de Credito Local de Espana para poder efectuar el pago de la misma.

Licencia de Obra: Dada lectura de una instancia del vecino Sr. Horacio Fernandez Pacheco Oliva, por la que solicita autorizacion para la construccion de una casa de nueva planta en la Avenida de Calvo Sotelo numero veintinueve, la cual ha sido informada por el Sr. Aparejador Municipal, la que ha de construirse al amparo del Decreto-Ley de 19 de Noviembre de 1948 sobre viviendas bonificables con sujecion al proyecto formado por el Arquitecto Sr. Arturo Roldan, acordando la Comision Permanente, por unanimidad, el concederle la licencia que solicita, de conformidad con el informe del Sr. Aparejador Municipal.

Preguntas y respuestas: No se formulo ninguna. Of no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente cerró la sesion a las catorce horas, ordenando se ex-

tenidiera la presente acta que despues de leida y concuer-
trada conforme firmaron los señores concurrentes, de cuyo
contenido yo el Secretario certifico.

Jos. Gallo
Manuel Lopez

Antonio Moreno
Sis

Señores asistentes
Presidente
D. José Galero Galadán
Comités de Alcalde
D. Manuel L. Manzanares
Rubio-Manzanera
D. Antonio Moreno Lavandera
Interventor
D. Ruf. Perez Ortales Sanchez
Secretario
D. Cecilio Sincin Corral

Cuentas:

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión
Permanente el día 22 de Noviembre de 1951.

En la Ciudad de Manzanera a veintidos de Noviembre de
mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el Salón de Actos
de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D.
José Galero Galadán, los Comités de Alcalde que al margen
se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que
componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este
día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Leído las tres horas y treinta minutos, el Sr. Presidente
declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta
de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés
publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Pro-
vincia, y de la correspondencia oficial recibida desde la última se-
sión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del
contenido de las mismas.

Relación de gastos.- Despues se dio lectura de una relación de
gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Inter-
vención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comi-
sión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarle su apro-
bación en la forma que se propone y que con cargo a
los Capítulos, Artículos y Partidas se libren las cantidades si-
guientes:

A los P.P. Ofados de N^{ra} Inmaculada, por suscripción a
"Cuadros de Orientación religiosa" 26'30 ptal; a Diario "Luz"
por suscripción en el 3^{er} trimestre 45'00 ptal; al Sr. Alcalde por
gastos de viaje a Madrid a gestionar asuntos municipales en el
Banco de Crédito Local e Instituto Nacional de la Vivienda
911'80 ptal; a las oficial de Telegrafos por un telegrama expe-
dido por la Alcaldía 7'30 ptal; a la Imprenta Pacheco por ma-
terial impreso y de escritorio para la oficina de la Guardia
municipal 418'50 ptal; a Electrica Centro España por alumbrado
público ordinario del mes de Octubre 2.759'16 ptal; a la misma



por alumbrado público extraordinario en dicho mes de Octubre 2.804'15 ptas; a la misma por alumbrado de F.C.C. en Octubre 56'37 ptas; a la misma por igual concepto y tiempo de la vivienda del Consejo del Gran Teatro 12'00 ptas; a la misma por alquiler del limitador en Octubre 0'50 ptas; a la Imprenta Pacheco por material impreso para el Servicio del Matadero 100'00 ptas; a Francisco Garcia, por 12 litros de tinta "Gervantes" para la oficina de la Admon de Rentas 120'00 ptas; a Leon Maeso Rambl, gratificación por 6 decimos 358'00 ptas; a Rafael Granados por un sello de caucho para las oficinas municipales 12'65 ptas; a Alfonso Gamacho, por transporte de una máquina de escribir para la Intervención 5'00 ptas; a la Imprenta Pacheco por material impreso y encuadernación de 5 tomos para dicha oficina de Intervención 185'00 ptas; a Erculival Braned, por reparación de la máquina de escribir de dicha Intervención 100'00 ptas; a G. Lubert, de Madrid, por material de escritorio para la misma oficina de Intervención 242'75 ptas; a Electrica Centro-España por alumbrado del Hospital-Arlo en Septiembre y Octubre 218'11 ptas; a la misma por alquiler del limitador 1'00 ptas; a varios, socorros a pobres transeúntes 25'00 ptas; a varios, socorros de maño para su ingreso en el Dispensario anti-tuberculoso provincial 15'00 ptas; al Delegado del Frente de Juventudes Local, a cuenta de la consignación del año actual 200'00 ptas; al Cultural Cautelar de Menores de Ciudad Real, por estancias causadas en Octubre 172'00 ptas; al Montepío Nacional de la Construcción, por sueldo de dicho mes de Octubre 259'30 ptas; al Diario "Lanza" por suscripción para la Biblioteca popular en el 3º trimestre 15'00 ptas; a Vda de Gregorio Almendro, por igual concepto en Octubre de varios periódicos 93'65 ptas; a Santos Cámara, por 70 m² de bordillo y 14 pilares de piedra para acerado de calles 2.200'00 ptas; al Ferrocarril, por el a gas-oil para la máquina opositora empleada en obras de caminos 10'50 ptas; a Vda de Antonio Sica por 4 espuelas para entretenimiento de paces 118'00 ptas; a "La Revistera Literaria S.A" por semente de flores para jardines y paseos 36'00 ptas

Oficio Comisión Superior de Ordenación Urbana de la

Provincia: Después se dió lectura de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia, n.º 35 de fecha 16 del actual, por el que participa el haber sido aprobado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el Reglamento para su funcionamiento y haber acordado el proceder a la iniciación de sus actividades, redactando con carácter urgente los informes y confeccionando los planes de varias localidades de la provincia, a cuyo efecto requiere a este Ayuntamiento para que ingrese a la mayor brevedad, si no lo hubiera hecho, ya, la cantidad consignada para sostenimiento de dicha Comisión, remitiendo los justificantes de dicho ingreso al Gobierno Civil de la provincia y que se consignen en el Presupuesto ordinario para el año próximo, igual cantidad que en el actual. La Comisión Permanente enterada de mencionado oficio, acordó por unanimidad el darse por enterada del mismo, abonar el importe pendiente de pago de la consignación que asciende a cinco mil ochenta y nueve ptas cincuenta centimos, y que se consignen en el Presupuesto para el año 1952, la cantidad de diez mil setenta y nueve pesetas, que figura en el actual para sostenimiento de mencionada Comisión.

Oficio Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer: Igualmente se dió lectura de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer n.º 273 de fecha 17 del actual, por el que participa que de los antecedentes obrantes en dicha Junta, resulta que se ha decretado el internamiento de ocho chicas de esta vecindad en el año actual, las que originan un gasto de siete pesetas diarias por cada una, lo que representa la cantidad de veintemil cuatrocientas cuarenta pesetas al año, sin haber recibido ayuda económica alguna por parte de este Ayuntamiento, por lo que solicita el envío a la mayor urgencia de una cantidad que si no puede cubrir el gasto realizado, ayude al menor a sufragar dicho desembolso. La Comisión Permanente enterada del precedente oficio y teniendo en cuenta que la cantidad consignada en el presupuesto ordinario asciende a

mil pesetas, acordó por unanimidad que se efectúe el pago de la misma a la mayor brevedad posible.

Carta Vice-postulador de la causa de Beatificación del R. P. Francisco de P. Carín: Esta lectura de una carta del Vice-Postulador de la Causa de Beatificación del R. P. Francisco de P. Carín, solicitando una subvención o limosna para poder imprimir la Vida del mencionado Padre Carín, en agradecimiento a las misiones y trabajos heroicos que llevo a cabo en esta población, los cuales tocan a relucir en la Vida del incomparable Apóstol, la Comisión Permanente acordó por unanimidad dada la precaria situación económica porque atraviesa este Municipio el encenderle una limosna de cien pesetas para la impresión de la Vida del Padre Carín.

Suspensión del Guardia Municipal Cenrorero Vicente Caravilla Atienza: A continuación se dio lectura de un oficio del Jefe de la Policía Urbana, núm. 1430 de fecha 21 del actual, por el que participa haberte denunciado los vecinos Doña Nieves Sanchez y Doña Dolores Arzo Sanchez domiciliadas en la calle de San Blas núm. 21, que el día veinte del actual a las siete y media de la tarde se había presentado en su domicilio el Guardia Municipal Vicente Caravilla Atienza, dando muchos golpes a la puerta de la casa, diciéndoles que se mandaba el Jefe a revisar las casas de prostitución, y comprobar si estaban debidamente documentadas todas las mujeres que en ellas había, las que se manifestaron que su casa no era de prostitución, sino que allí vivía la Doña Dolores Arzo con el vecino Miguel Nolasca, manifestando el referido Guardia que pasaba a la casa y dormía con la citada Dolores y hacia lo que se daba la gana, asustando a las comparecientes las que acudieron corriendo y corriendo por la calle a dar cuenta de lo sucedido al Jefe de Policía Urbana, a las que les dijo que se importaba poco lo supiera el Jefe y veinte Jefe más; que el mentado Guardia acostumbra a embriagarse, abandonando el servicio que se le tiene encomendado, por lo que ha sido amonestado varias veces por el citado Jefe; que el día veinte por la tarde estaba de servicio en la calle de Toledo, el que abandonó pa-



ra marcharse a las calles de Zacatun y San Blas habiendo estado embriagado toda la tarde y cubriendo a las nueve de la noche venía por la calle Empedrada para dejar el servicio y dar las novedades habituales, venía andando de acera la acera, siendo la risión de todo el público, hecho este que fue también presenciado por el sub-Jefe de la Policía Urbana, Lorenzo Ruiz del Moral, que lo venía siguiendo a corta distancia del mismo; que al amonestarse por el citado Jefe de Policía Urbana por los hechos realizados, negó que hubiera faltado al servicio, por lo que ordenó que dejara de prestar servicio hasta que por la Alcaldía, se resolviera lo procedente, informando que el mencionado Guardia no debe de continuar prestando servicio por estar siempre embriagado. La Comisión Permanente enterada del precedente oficio y considerando que las faltas de abandono de servicio, embriagues y demás enumeradas anteriormente, deben de considerarse muy graves a tenor de lo preceptuado en el artículo 336 de la Ley de Régimen Local y el 112 del Reglamento de Secretarías, Interventores y Empleados en general, acordó por unanimidad la suspensión de empleo y sueldo durante dos meses del referido Guardia Municipal, mientras se tramita el expediente de comprobación de los hechos denunciados para a la vista del mismo adoptar la resolución que proceda.

Licencia Apertura de Establecimiento Industrial a Favor de Don Santos Mateos de la Higuera: Seguidamente se dio lectura de una instancia que suscribe la vecina Juliana Mateos de la Higuera Corrijos, en nombre y representación de su hermano D. Santos Mateos de la Higuera Corrijos, por la que expone que habiendo sido tras pasado la industria de fabricación de holandas que venía figurando a nombre de su hermano Juan de Mata Mateos de la Higuera a nombre de su referido hermano Santos, solicitaba la licencia de apertura de mencionada industria. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto, acordó por unanimidad el concederle la

licencia de apertura del establecimiento industrial para fabricación de holandas a D. Santos Mateos de la Higuera Conjal, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

Excavación Sepultura Perpetua Adquirida por Don Sebastian Garcia Noblejas: Después se dio lectura de una instancia que suscribe el vecino D. Sebastian Garcia Noblejas Durán, por la que expone que habiendo adquirido la sepultura perpetua n.º 21 de la fila 4.ª de la zona 2.ª con fecha 1.ª de Septiembre del año en curso, según carta de pago n.º 8681, capax para cuatro enterramientos y deseando efectuar un enterramiento más en ella, solicita la excavación correspondiente, comprometiéndose al pago de los gastos que origine la misma. La Comisión Permanente enterada de la precedente instancia, acordó por unanimidad el acceper a lo que solicita el Sr. Garcia-Noblejas Durán, fijando los gastos de excavación de la sepultura de su propiedad para hacerla capax por un cuerpo más, en la cantidad de cuarenta pesetas, que es la que viene abonándose a los señores encargados de ejecutar estos trabajos.

Reconocimiento de Años de Servicio y Quinquenios al Secretario del Ayuntamiento: A continuación se dio lectura de una instancia que suscribe el secretario de este Ayuntamiento D. Eusebio Rincón Corres, por la que expone que próxima la confección del Presupuesto Ordinario para el año próximo, en el que ha de consignarse crédito suficiente para el pago de los quinquenios que le corresponden a tenor de lo dispuesto en el artículo 330 de la vigente Ley de Régimen Local y al objeto de que pueda dar cumplimiento a lo preceptuado en el apartado d) del artículo 64.º del referido Cuerpo Local y el número 3 del apartado 9) de la regla 1.ª de la circular de la Dirección General de Administración Local de 15 de Octubre último, por la que se dictan normas para la confección de los Presupuestos Ordinarios estableciendo que no podrá figu-

rar aumento de sueldo gratificación u otros sueldos o emolumentos que los que hubiera sido acordados por la Corporación con anterioridad a la aprobación del Presupuesto, el por lo que solicita el reconocimiento de los años de servicio que tiene prestados en diferentes Corporaciones a las que ha servido, los cuales ascenden a veinte años, nueve meses y nueve días hasta el día de ayer, según en la misma se expresan y se justifican con el Escala foral definitivo del Cuerpo de Secretarios de Administración Local de Primera Categoría totalizado en 31 de Diciembre de 1939 y publicado como suplemento al n.º 287 del Boletín Oficial del Estado del día 16 de Octubre de 1943 y con certificaciones de los Ayuntamientos de Herencia y La Solana en que prestó servicio con posterioridad al 31 de Diciembre de 1939, solicitando en su consecuencia el derecho al percibo de cuatro quinquenios conforme a lo preceptuado en el citado artículo 330 de la Ley de Régimen Local, cuya instancia ha sido informada favorablemente por el Interventor de fondos municipales y Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad a la vista de mencionado informe el reconocimiento al Secretario de este Ayuntamiento Don Eusebio Rincón Corres veinte años nueve meses y nueve días de servicios hasta el día veintinueve del mes en curso, que acredita haber prestado en los Ayuntamientos de Comenueva, Comella de Calatrana, Herencia y La Solana de esta provincia y los prestados a este Ayuntamiento desde el día doce de Junio último en que tomó posesión del cargo, y en su consecuencia el derecho al percibo de cuatro quinquenios a razón del diez por ciento del sueldo que tiene asignado el cargo en el vigente presupuesto, con efectos retroactivos a la fecha de su toma de posesión en el mismo.

Ingresos: Dada lectura de la liquidación del recargo municipal sobre el consumo de electricidad presentada por Eléctrica Centro España S.A. correspondiente al tercer trimestre del año en curso, que asciende a setenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesetas, con cuarenta centimos, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Pregos y preguntas: No se formuló ninguna.




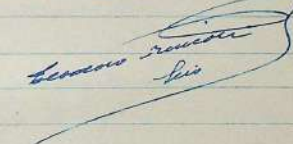
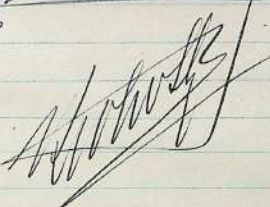


Urgencia.- Breve declaración de urgencia a propuesta de la Presidencia, delibero la Comisión Permanente sobre los asuntos siguientes:
Traslado de Restos Fuera del Cementerio y Retirada de una Cruz: Dada lectura de una instancia que suscribe D.^a Melchora Sanchez Maroto, vecina de Moral de Galatrava, solicitando autorización para la exhumación de los restos de su esposo Manuel Ruiz Megia que yacen en la sepultura n.º 20, de la fila 24 del cuartel n.º 1 y retirada de una cruz de hierro que existe en la misma, los cuales serán trasladados al Cementerio de Moral de Galatrava, la Comisión Permanente acordó por unanimidad el concederle la autorización que solicita para el traslado de restos y retirada de la cruz de hierro, toda vez que ha sido autorizada por el Gobierno Civil de la Provincia, en virtud de oficio número 1578 de 23 del actual.

Oficio Director General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria Accediendo a la Inversión del Legado de D. Pedro José González Elize, en una Escuela de Capacitación Agropecuaria con Estación Enológica Anexa: Al por último se dio lectura de un oficio del Almo. Sr. Director General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, n.º 1852, de fecha 16 del actual, el que copiado literalmente dice así: "En contestación a su instancia fecha 2.º de octubre de 1951, esta Dirección General hace presente a V. S., al Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y al Jefe del Sindicato Comarcal de la Vid, que en principio y previo los informes correspondientes, acepta la sugerencia de acceder a la inversión del legado de D. Pedro José González Elize Saldaña (G. E. P. D.) en una Escuela de Capacitación Agropecuaria, con Estación Enológica anexa segura de que con ello se beneficiarán los intereses vitivinícolas de toda la comarca y se dará cumplimiento a los generosos fines del donante. - Para llevar a efecto tal resolución esta Dirección General acepta el compromiso de este Ayuntamiento de dotar tanto a la Escuela como a la Estación de Edificios adecuados y de seguir utilizando el campo de experiencias para el mismo fin en idénticas condiciones a como ahora existen. - Como la puesta en prác-

tica del expresado plan requiere determinada tramitación, se informará a V. S. de las sucesivas incidencias y de las acciones que a este Ayuntamiento corresponden para el mejor logro de los fines propuestos." La Comisión Permanente enterada del precedente oficio acordó por unanimidad darse por enterada del mismo y ver con satisfacción la creación en esta población de una Escuela de Capacitación Agropecuaria con Estación Enológica anexa la inversión del legado de D. Pedro José González Elize Saldaña, en la creación de nueva Estación Agropecuaria con Estación Enológica anexa en esta población, comprometiéndose a dotar con los Edificios de edificios adecuados, por considerarlos sumamente benéficos para los intereses vitivinícolas de la localidad y comarca.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las cuatro horas y quince minutos, ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme firmarán los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

Acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Permanente el día 29 de Noviembre de 1951.

Conses asistentes

Presidente
Sr. Calero Paladán
Comisarios de Huelga

Daniel Maso Gricot
Amador Mananara
Julio Mananara
Tomás Berro Lavacete

Interventa
Sr. D. D. V. Sánchez
Secretaría
Sr. Ramón Gómez

En la Ciudad de Mananara a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Comunal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Calero Paladán, los Sres. Comisarios de Huelga que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las tres horas y treinta minutos, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de las disposiciones de interés público en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, y de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Cuentas:

Relación de gastos. - Después se dió lectura de una relación de gastos por diferentes servicios municipales, formada por la Intervención de Fondos y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación en la forma que se propone y que con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas se libren las cantidades siguientes:

A la Imprenta Fernández por material impreso para el servicio de Secciones 335'00 ptas; a los Sres. Presidentes de Huelga electoral, por gastos de comida en las Elecciones municipales 2.100'00 ptas; al Sr. Interventor municipal por gastos de viaje a Ciudad Real a gestionar asuntos municipales 106'20 ptas; al Sr. Sr. Manuel Gómez, por gacetas y con licencia de uniformes para Guardia y Aguaciles 4.263'00 ptas; a Julian Fernández Romero, por 100 kilos del ricón para calefacción de la oficina de Guardia 150'00 ptas; a Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en el entretenimiento de redes de alumbrado extraordinaria 334'50 ptas; a F. Florentino Merino por el agua y luz usadas para el



Servicio del Matadero 189'00 ptas; a Vicente Carabla, gratificación por un decenio 25'00 ptas; a la Imprenta Fernández por material de escritorio para la oficina de Secretaría 107'50 ptas; a V. Tubert de Madrid, por igual concepto para la de Intervención 55'00 ptas; a Amer, de Madrid, por igual concepto para la del Sr. Aparador 27'50 ptas; a la Imprenta Fernández por material impreso para la Delegación Local de Abastecimientos 55'00 ptas; a Sr. Basilio Lumbieras, por red para la capilla del Cementerio 24'00 ptas; a Don José Gómez de Santiago, por servicios de Odontólogo a enfermos pobres 230'00 ptas; a la Imprenta Fernández por recetas impresas para el Servicio de Beneficencia 84'00 ptas; al Farmacéutico D. José Cabana, por medicamentos suministrados a enfermos pobres en agosto último 6.358'83 ptas; al mismo por igual concepto para la Casa de Socorro 728'51 ptas; a Juan L. Lillo por material eléctrico y mano de obra invertido en el Hospital-Arlo 60'45 ptas; a Pedro F. Puchaco por pintura y otros suministrados al dicho Hospital 367'00 ptas; a Concha Ferrnandis S.A. por 16 litros de alcohol suministrado a la Casa de Socorro 118'00 ptas; a Juan Bautista Beltran, Socorro como robe traseunte 25'00 ptas; a varios, Socorro de viaje para su ingreso en el Dispensario provincial 45'00 ptas; al Popero de Nro Padre Jesús del Perón, por suscripción al mismo 200' ptas; al Tribunal Civil de Huesca de Zaragoza, por estancias causadas en Octubre último 15'80 ptas; al mismo Tribunal, de Valencia, por igual concepto en el tercer trimestre 16'45 ptas; a la Hermana Esperanza de Jesús, donativo con destino a las Hijas de María, María y José 25'00 ptas; a Celeda Agallón, por tela para confección de prendas para niñas pobres 100'00 ptas; a los Maestros de Escuelas nacionales, por limpieza de dichas Escuelas en el primer semestre 150'00 ptas;

Al Sr. Aparador municipal, por jornales de jornaleros y acareas invertidos en las semanas comprendidas del 12 al 25 del actual en las obras y servicios arrojados a continuación:

Limpieza de la vía pública 2.152'00 ptas; Limpieza del Cementerio y apertura de sepulturas 240'00 ptas; Reparación de la calle de la Soledad con cargo a los Fondos del paro obrero 307'68 ptas

Reparación de varios edificios municipales 1,714'00 ptas; Reparación de la calle de los Náufragos 1,369'30 ptas; Reparación del camino de los cinco puentes 2,953'20 ptas; Custodia de papeles y artífado 2,100'00 ptas.

Oficio Delegación Provincial de Trabajo sobre Fijación de Días Festivos a Efectos Laborales: Dada lectura de un oficio de la Delegación Provincial de Trabajo, número 523, de diecinueve del actual, por el que interesa se le participe los dos días que han de ser declarados festivos a efectos laborales por este Ayuntamiento, los cuales serán abonados con recuperación el primero de ellos y sin recuperación el segundo, con el fin de tenerlo en cuenta al publicar el Calendario de fiestas oficiales de carácter laboral para el año próximo, la Comisión Permanente acordó por unanimidad el declarar días festivos a los mencionados efectos, el nueve y once de agosto del año próximo.

Anulación Recibo Carruajes de Lujo del Año 1950 a Nombre de Juan Antonio Patón Almanza, Por Duplicidad: Dada lectura de una instancia que suscribe el vecino Juan Antonio Patón Almanza, por la que expone que el día del ve de Enero de mil novecientos cincuenta adquirió una bicicleta, la cual vendió el día veintidós de Abril del mismo año, al vecino José María López de Pablo, cuya bicicleta dio de alta en este Ayuntamiento, siguiendo el expediente para el cobro por la vía de apremio, de los derechos correspondientes, solicita la baja de la citada bicicleta del padrón de carruajes y la anulación del recibo que se le ha presentado al cobro. Visto el informe emitido por la Administración de Rentas Municipales, en el que se acredita que es cierto cuanto se expone por el recurrente y que los derechos de matrícula y Carruajes de lujo de la referida bicicleta fueron satisfechos o frente el año 1950 por el nuevo adquirente José María López de Pablo, la Corporación considerando que ha existido duplicidad en la matrícula y padrón de Carruajes de lujo de la bicicleta declarada por el vecino Juan Antonio Patón Almanza, acordó por unanimidad el anular el recibo extendido por el concepto de Impuestos de Carruajes de lujo a nombre del reclamante, por importe de doce pesetas, por comprobarse que ha existido duplicidad con la declaración efectuada por el Sr. López de Pablo.

Licencia Apertura Establecimiento: Después de leerse de una instancia que suscribe el vecino de Puerto Llano Juan Camarín Caminero, por la que expone que desea instalar un almacén de carbón de piedra en la calle Fuchada del Río nº 26 de esta localidad, para lo que ha solicitado la autorización correspondiente de la Delegación de Hacienda de la Provincia, solicita se le conceda la licencia de apertura correspondiente. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto, acordó por unanimidad el concederle la licencia para la apertura de un almacén de venta de carbón en el local anteriormente mencionado, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del arbitrio correspondiente.

Instancia Benito Salcedo Cruzillo, Solicitando Una Plaza de Vigilante de la Administración de Rentas: Seguidamente se dio lectura de una instancia del vecino D. Benito Salcedo Cruzillo, por la que solicita ser nombrado para el desempeño de una de las plazas vacantes de vigilante de la Administración de Rentas. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto y teniendo en cuenta que no existen plazas vacantes de vigilante de la Administración de Rentas municipales, en la actualidad, cuyo personal se viene nombrando con carácter de temporero en las épocas en que se considera necesario y estimando que en la actualidad están suficientemente atendidos los servicios de la Administración de Rentas, acordó por unanimidad el desestimar la precedente instancia.

Premio a los Señores Liquidadores de Utilidades del Estado: A continuación se expuso por la Presidencia que figurando entre los recursos que nutren el presupuesto ordinario de ingresos, el recargo municipal sobre las cuotas que se liquidan por algunos conceptos de la Carga primera de la Contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, en la cuantía del treinta y dos por ciento de la cuota del Estado, cuya recaudación incumbe a la Hacienda Pública, y en la que tienen una intervención muy directa los Señores Liquidadores de Utilidades del Estado, cuyos funcionarios desempeñan su misión con sumo acierto, celo, laboriosidad y competencia, las operaciones que tienen

que realizar, suponen para ellos un exceso de trabajo, tanto intelectual como material, el cual redundaría en beneficio del Erario municipal, por lo que proponía a la Comisión Permanente el que fuera premiado de alguna forma, lo que serviría al mismo tiempo para estimular la meritoria labor que llevan a cabo los referidos funcionarios. La Comisión Permanente, enterada de la propuesta de la Presidencia, acordó por unanimidad el conceder a los Señores Liquidadores de Utilidades del Estado, como concesión especial y sin que sirva de precedente para casos análogos, un premio, consistente en el diez por ciento del treinta y dos por ciento del recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, quedando a la apreciación de esta Corporación el revochar este acuerdo en el momento que lo considere oportuno, sin derecho a reclamación ni indemnización de ninguna clase.

Indemnización a Don Manuel Camarena, por Inutilización de Una Res Lanar por la Inspección Veterinaria: Después se dió lectura de orden de la Presidencia, al certificado expedido por la Inspección Municipal Veterinaria con fecha cinco de Octubre último, por el que participa que en dicho día se ha cometido en el Matadero Municipal, a don Manuel Camarena, una oveja de dieciséis kilos de peso en canal, por presentar carnes microbianas que la hacen impropia para el consumo, la cual debe de ser indemnizada. La Comisión Permanente, enterada de mencionado certificado y de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza del arbitrio con fin no fiscal de seguro sobre reses sacrificadas en el Matadero Municipal, acordó por unanimidad el concederle la indemnización correspondiente, con sujeción a lo preceptuado en los artículos 9º y 13 de la Ordenanza n.º 3, reguladora de este arbitrio.

Preguntas y Peticiones: No se formuló ninguna.

Urgencia: Previa declaración de urgencia por la Presidencia, deliberó la Comisión Permanente sobre los asuntos siguientes:

Instrucción de Expediente Vigilante de Rentas Manuel Sánchez Gil: Después se dió lectura de un oficio del Administrador

de Rentas, de fecha seis del actual, por el que transcribe otro del Cabo de Vigilantes de la misma, el que copiado dice así: "El Cabo de Vigilantes de esta Administración, en escrito fecha de hoy me comunica lo siguiente: "Tengo en su conocimiento que el día 4 del corriente el vigilante Manuel Sánchez Gil dejó abandonado el servicio que tenía encomendado en la Casilla de Botas, significandome que hace unos veinte días tiene que trasladarlo del puesto que tenía, por que tambien lo eboi metido en "El Pájaro Azul" a la hora de servicio, lo que comunico para los efectos oportunos." Dios guarde a V. muchos años. - Mamamancas a 6 de Noviembre de 1951. - El Cabo de Vigilantes. L. Macis. - Publicado. - Lo que a mi vez traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes." La Comisión Permanente enterada del precedente oficio, acordó por unanimidad que se instruya expediente para comprobar los hechos denunciados y adoptar, a la vista del mismo, resolución que proceda.

Oficio Administrador de Rentas, Dando cuenta de la Introducción de Garbanzos por la Señora Tuda de Antonio Enrique, sin Participarlo a la Administración:

Publicamente se dió lectura de un oficio del administrador de Rentas, de fecha dos del actual, por el que transcribe otro del Cabo de Vigilantes de la misma, el que copiado dice así: "El Cabo de Vigilantes de esta Administración en escrito fecha dos del corriente me comunica lo siguiente: "Tengo el honor de poner en su conocimiento que sobre las 5 de su tarde del día 31 del mes pasado descargó un camión varial sacos de Garbanzos en un Automotor que tra. Vol. de Antonio Enrique tiene en la calle del Amparo y como quiera que hasta la fecha no se ha dado cuenta en esta Admin. el por lo que pongo en conocimiento por considerar que se trata de una ocultación manifiesta, por si tiene a bien dar cuenta a la Superioridad a los efectos que procedan." Dios guarde a V. muchos años. - Mamamancas 2 de Noviembre de 1951. - El Cabo de Vigilantes. = L. Macis. = Publicado. = Lo que a mi vez traslado a V. significandome que aun no se ha dado el parte correspondiente de la llegada de dicha mercancía por si

stima convenientemente la incoación de expediente por ocultación".
La Comisión Permanente enterada de lo expuesto en el oficio que precede, acordó por unanimidad, que se instruya el correspondiente expediente de averiguación y comprobación de los hechos denunciados, para adoptar la resolución que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas y diez minutos, ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme firmaran los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el secretario certifico. - Lohé raspado. - Anulación. - Vale, doy fe. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 6 de Diciembre de 1951.

Señores concurrentes

Presidente

- D. José Calero Rabadán
- Consejero de Alcalde
- D. Daniel Vasco Criado
- D. Manuel López Mamancara
- Rubio Mamancara
- D. Antonio Moreno Lavanderos
- Secretario
- D. Ezequiel Rincón Cones

En la Ciudad de Mamancara a seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Calero Rabadán, los señores Concejales de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas el Sr. Presidente declaró abierta la sesión autorizando la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde el último día de sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas, especialmente del senalamiento del cupo anticipable para 1952 y del definitivo del ejercicio 1951, publicadas en los n.º 147 y 148 del de la Provincia.

Cuentas: Relación de ingresos: Después se dio lectura de la relación de ingresos efectuados en la Administración de Rentas Municipales durante el pasado mes de Noviembre, por los diferentes derechos, arbitrios e impuestos municipales, la cual asciende a la cantidad de Ciento sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho pesetas, con treinta y ocho céntimos, acordándose por unanimidad prestarse su aprobación y que se efectúen las correspondientes formalizaciones.

Oficio Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas: Fijando Cupo Definitivo de Compensación de 1950: A continuación se dio lectura de un oficio de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas de fecha 15 de Noviembre último, por el que participa que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales ha acordado al fijar el cupo definitivo de compensación de este Ayuntamiento del año 1950, el introducir algunas modificaciones en la Relación de Cuentas al Municipio de

la liquidación del 1950, tanto en alta como en baja, importando por alta ciento cuarenta y seis mil quinientas treinta y seis pesetas con veintiseis centimos, de las cuales proceden cincuenta y dos mil ochocientos treinta y siete pesetas con noventa y cinco centimos de Euro de compensación de 1948, y noventa y tres mil ochocientos veintiocho pesetas treinta y un centimos del Euro de 1947, y las bajas cincuenta y dos mil quinientas treinta y seis pesetas con veintiseis centimos del Euro de compensación de 1948, existiendo por tanto una diferencia en más en ingresos de noventa y tres mil ochocientos veintiocho pesetas con treinta y un centimos, que hace ascender el superávit de tres mil trescientas noventa y nueve pesetas con cuarenta y dos centimos consignado en la liquidación a la cifra de noventa y siete mil ciento veintisiete pesetas con treinta y tres centimos y el superávit comunitable del 35 por 100 a veinticuatro mil doscientas ochenta y una pesetas con noventa y tres centimos, fijando en su consecuencia el Euro definitivo para el año 1950, en la cantidad quinientas noventa mil pesetas quinientas ochenta y nueve pesetas con treinta y ocho centimos, ordenando se libren a este Ayuntamiento la cantidad de ciento veintinueve mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con noventa y siete centimos, que sumadas a las cuatrocientas treinta y una mil ciento cincuenta y tres pesetas treinta y un centimos, percibidas con cargo a este ejercicio hacen el total del Euro definitivo que se señala, pudiendo interponerse contra el mismo el recurso de reposición ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días. Por la Presidencia se excusó el haber hecho una gestión en el Ministerio de Hacienda por el Sr. Interventor de Fondos por estimar que las modificaciones que se introducen en la liquidación de presupuesto de 1950 y que reducen el Euro definitivo de compensación que debía de percibir el Ayuntamiento, no están fundadas, no venis reflejadas en los euros anteriores exactamente tal de las altas y ser distintas la de las bajas, sin haber tenido modificación alguna durante el ejercicio de 1950 los euros de los años 1946, 1947 y 1948. Hubiérase informado en el Ministerio las causas de las mismas, las que fueron aceptadas por el Sr. Interventor de Fondos, acordando la Comisión Permanente por unanimidad el darse por enterada del Euro definitivo de compensación municipal de 1950 y no interponer recurso contra el mismo.

Licencia Escritoriente de Rentas Sr. Granados: Sada lectura de una solicitud del escritoriente de la Administración de Rentas Don Ramón Granados

Marín, por la que solicita quince días de licencia para asuntos familiares a partir del día diez del actual, la Comisión Permanente acordó por unanimidad concederle la licencia que solicita en la fecha que indica

Traslado de Restos Fuera del Cementerio: Después se dio lectura de una instancia de la vecina D^{ca} Concha Cuartero Martínez por la que solicita autorización para trasladar los restos de su hermana María Elia Cuartero Martínez, de la sepultura n^o 28 de la fila 15 del cuartel n^o 1 al Cementerio Municipal de Carazona de la Mancha, a la cual acompaña oficio de la Jefatura Provincial de Familia n^o 1676 de fecha uno del actual, por el que se acredita haber sido autorizado mencionado traslado de restos por la Dirección General de Familia, acordando la Comisión Permanente por unanimidad el concederle la autorización precisa para efectuar el referido traslado de restos.

Oficio Intervención de Fondos Dando Cuenta de Falta Cometida por el Vigilante de Rentas Manuel Sánchez Gil: Seguidamente se dio lectura de un oficio del Sr. Interventor de Fondos, de fecha cinco del actual, por el que participa que el Vigilante de la Administración de Rentas Manuel Sánchez Gil, dejó abandonar el servicio que tenía encomendado el día cuatro del actual, hecho este que viene realizándose con bastante frecuencia por cuyo motivo lo pone en conocimiento de la Corporación recordándole la invocación del correspondiente expediente al mencionado empleado. La Comisión Permanente enterada del precedente oficio y teniendo en cuenta que en la sesión anterior del día veintinueve de noviembre se acordó invocar expediente al Sr. Sánchez Gil por abandono del servicio acordó por unanimidad que se una dicho oficio al expediente que se le sigue.

Ruegos y Peticiones: No se formuló ninguna.
Urgencia: Previa declaración de urgencia en la Presidencia, pasa a deliberar la Comisión Permanente sobre los asuntos siguientes:

Traslados de Restos Dentro del Cementerio: Sada lectura de las instancias que suscriben los vecinos D. Juan Caba Marmoreiras y D^{ca} Francisca Gómez Pastana Salgado solicitando autorización para el traslado de restos de sus familiares, a los que acompañan oficio del Gobierno Civil de la Provincia concediéndoles autorización para efectuar los

trátese de restos que solicitan, la Comisión Permanente acordó por unanimidad el autorizar los trámites de restos siguientes:

1. Sr. Juan Gabo Mamamoral para trasladar los restos de su esposa Camela Pedraza Tasques, de la sepultura n.º 27 de la fila 4.ª cuartel n.º 2, a la sepultura de su propiedad n.º 10 de la fila 5.ª de la zona 2.ª.

2. Sr. Francisca Gómez-Pastrana Gallego, para el traslado de los restos de Sr. Tomás Gómez-Pastrana Nofeja y de Sr.ª Isabel Gallego Sanchez Lili, de la sepultura n.º 12, de la fila 2.ª del cuartel 1.º y la 1.ª n.º 5 de la fila 21 del cuartel 2.º, a la sepultura de su propiedad n.º 27 de la fila 5.ª de la zona 2.ª.

Presupuesto Apertura de Sepulturas en el Cementerio Municipal


A continuación se dio lectura del presupuesto formulado por el Sr. Concejal Municipal para la apertura de cuarenta y seis sepulturas temporales en el Cementerio Municipal, por un importe de cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas, cuarenta céntimos. Examinado dicho presupuesto, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se ejecuten las obras a la mayor brevedad.

Presupuesto Reparación del Camino del Molino Grande y Primer

Cruce del de Damiel. Igualmente se dio lectura del presupuesto formulado por el Sr. Concejal Municipal para reparación de los caminos del Molino Grande y de Damiel, comenzando primero por de la línea del ferrocarril, el cual comprende la machaca de 500 metros cúbicos de piedra, el riado de cinco mil metros cuadrados de tierra, y el extendido de piedra y tierra y el apisonado de cinco mil metros cuadrados, por un importe total de catorce mil ochocientos dieciocho pesetas con ochenta céntimos, acordándose por unanimidad prestarle su aprobación y que se ejecuten mencionadas obras a la mayor brevedad posible.

Paga Extraordinaria a Empleados con Motivo de la Festividad de Navidad:

A continuación el Sr. Presidente expuso que en conmemoración próxima las fiestas de Navidad, en las que se conmemora el nacimiento del Hijo de Dios y Redentor de la Humanidad y siendo costumbre tradicional cristiana el que las empresas concedan a sus empleados gratificaciones extraordinarias para que puedan cele-

brar con alegría y sin apuros económicos mencionada.  Este criterio que por responder a los postulados del Movimiento Nacional ha sido adoptado por el Gobierno con virtud de ley de 15 de Marzo último por la que concede una paga extraordinaria de una mensualidad a los funcionarios del Estado, y seguido por la mayoría de las Corporaciones públicas, propia a la Corporación que en la misma forma que se hizo el año anterior, se concediera a todos los funcionarios y empleados municipales una paga extraordinaria equivalente al importe íntegro de una mensualidad, cuyos beneficios alcanzarían también a los obreros eventuales que se encuentren trabajando en la semana del 1.º al 23 del mes actual, fijándose para estos últimos la gratificación en el salario de quince días. La Comisión Permanente enterada de lo expuesto por la Presidencia y considerando justa y acertada su propuesta para lograr que el nacimiento del Salvador del Mundo pueda ser celebrado con todo entusiasmo y libre de preocupaciones económicas por todos los funcionarios y empleados municipales y personal obrero a su servicio, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito necesario para hacer efectiva mencionada paga y gratificación extraordinaria, al ser posible, el día veintidós del mes en curso.

Oficio Instituto Nacional de la Vivienda Autorizando el Aumento del Proyecto de Construcción de Viviendas Protegidas:

Después se dio lectura de un oficio del Sr. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda, n.º 7964 de 28 de Noviembre último, el que dice así: Vista la instancia presentada por el Ayuntamiento de su digna Presidencia, solicitando la aprobación del presupuesto actualizado, en relación con el proyecto de construcción de 12 "Viviendas protegidas" en esta localidad, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Sección de Arquitectura de este Instituto; Esta Dirección General no ve inconveniente en autorizar el aumento que se propone, que se refiere concretamente al 8% de la ejecución material autorizada por orden ministerial de 11 de Noviembre de 1950, debiendo complementarse la documentación presentada con una memoria y un resumen de presupuesto, redactados por el arquitecto director de las obras."

Terminada la lectura del precedente oficio el Sr. Presidente expuso el haber obsequiado al Sr. Ayudante D. Germano Valentin Gamazo que concurre a la memoria y resumen de presupuesto a que hace referencia el citado oficio, fundando la Comisión Permanente en órden del mismo y de la petición hecha por el Sr. Alcalde para darle cumplimiento.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, ordenando se extendiera la presente acta que después de leída y encontrada conforme, firmarán los señores concurrentes de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

[Signatures]
Daniel Cruzes
Manuel López
[Signature]
[Signature]



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 13 de Diciembre de 1951.

Señores asistentes
Presidente
D. José Calero Rabadán
Conientes de Alcalde
D. Daniel Maco Briado
D. Manuel López de la Paz
Junara R. Mammamores
Interventor
D. Rufo Pérez Olivares, Luchas
Secretario
D. Cecilio Rincón Comel

En la Ciudad de Mammamores a trece de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistencial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Calero Rabadán, los señores Conientes de Alcalde que al margen se expresan y que constituyen mayoría absoluta de los que conforman la Comisión Permanente, de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a cuyo efecto fueron previamente citados.

Siendo las trece horas, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, autorizando la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia y correspondencia oficial recibida desde el último día de sesión ordinaria, quedando la Comisión Permanente enterada del contenido de las mismas.

Licencia al Escribiente de Rentas y Auxiliar de la Oficina de Obras, señores Muñoz García-Sacristán y Ferrnandez Leo. A continuación se dio lectura de las solicitudes que suscriben Don Alberto García-Sacristán, escribiente de la Administración de Rentas y Don Juan Ferrnandez Leo, auxiliar de la oficina de Obras, por las cuales solicitan quince y ocho días de licencia para asuntos familiares respectivamente, acordándose por unanimidad concederles la licencia que solicitan a partir del día veintidós y veintinueve del mes en curso, respectivamente.

Presupuesto para Construcción de un Porche y Enladrado de una Habitación-Estufa para Plantas, en el Edificio denominado Carcel Vieja: Después se dio lectura del presupuesto formulado por el Sr. Ayudante Municipal para la construcción de un porche y enladrado de una habitación-estufa para plantas en el edificio denominado Carcel vieja, propiedad de este Ayuntamiento, el cual comprende 95 m² de cubierta de teja plana, tres pies derechos, siete metros de carrera

7 y 3 m³ de manosteria, por un total un porte de diez mil ochocientos cincuenta y siete pesetas cuarenta centimos acordandose por unanimidad prestarle su aprobacion y que se ejecuten las obras a la mayor brevedad.

Preguntas y Peticiones: No se formuló ninguna.

Al no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y quince minutos, ordenando se extendiera la presente acta, que despues de leida y encontrada conforme, firmaran los señores concurrentes, de cuyo contenido yo el Secretario certifico.

~~Manuel Lopez~~

Samuel Cruz

Manuel Lopez

Severo Cruz
Su